

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

COLEGIO DE HISTORIA

EL PASADO AL SERVICIO DEL PRESENTE: CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD A  
TRAVÉS DE LA FIGURA DE ISABEL LA CATÓLICA EN LA TELEVISIÓN  
ESPAÑOLA (2012-2014)

TESIS QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN HISTORIA

PRESENTA:

JUDITH GABRIELA NOGUEZ HERNÁNDEZ

ASESOR:

DR. MARTÍN FEDERICO RÍOS SALOMA

CIUDAD DE MÉXICO, 2019



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INTRODUCCIÓN .....	1
EL PROBLEMA DE LA IDENTIDAD NACIONAL EN ESPAÑA.....	3
ISABEL LA CATÓLICA: PERSONAJE Y SÍMBOLO .....	7
LA RESIGNIFICACIÓN DEL DISCURSO HISTÓRICO .....	12
TEMPORADA 1. EL ASCENSO AL TRONO .....	21
1.1 EL PACTO DE LOS TOROS DE GUISSANDO.....	25
1.2 EL MATRIMONIO REAL (ISABEL DE CASTILLA Y FERNANDO DE ARAGÓN).....	29
1.3 EL ASCENSO AL TRONO.....	36
TEMPORADA 2. LA LEGITIMACIÓN DEL PODER .....	45
2.1 LA GUERRA DE SUCESIÓN .....	49
2.2 LA GUERRA CONTRA GRANADA .....	57
2.3 LA INQUISICIÓN Y LOS JUDÍOS .....	66
TEMPORADA 3. CONSOLIDACIÓN DE UN REINO.....	71
3.1 LA EMPRESA DE LAS INDIAS Y EL TRATADO DE TORDESILLAS .....	76
3.2 GUERRA DE NÁPOLES Y LA POLÍTICA MATRIMONIAL.....	81
3.3 EL PROBLEMA DE SUCESIÓN Y LA MUERTE DE LA REINA .....	88
CONCLUSIONES .....	98
ANEXOS.....	111
BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES.....	126

## INTRODUCCIÓN

Resulta interesante descubrir que en los últimos años ha existido un interés particular por realizar producciones de corte histórico sobre todo en países europeos como España e Inglaterra. En mayor o menor grado de rigor, las televisoras han apostado a los contenidos históricos como *Los Tudor* (2007-2010); *Downton Abbey* (2010-2015) y *Victoria* (2016), en Inglaterra, e *Isabel* (2012-2014), *Carlos, rey emperador* (2015-2016), *El final del camino* (2017) y *El ministerio del tiempo* (2015-2018) en España, incluso la popular serie *Vikings* (2013-2018) coproducida por Canadá e Irlanda sólo por mencionar algunas. Por lo que me parece necesario que los historiadores nos cuestionemos a qué se debe el específico interés de estos contenidos en nuestros tiempos y de qué forma se recuperan los acontecimientos históricos, qué significado se les otorga y de qué forma se les relaciona con el contexto coetáneo.

El 10 de septiembre del 2012 dio comienzo la transmisión *Isabel* por el canal conocido como “La 1” y concluyó su entrega el 1 de diciembre del 2014. Bajo la dirección del barcelonés Jordi Frades el guión fue elaborado por Anaïs Schaaff, Jordi Calafi, Joan Barbero, Salvador Perpiñá y los hermanos Javier y Pablo Olivares; fue realizada por la productora catalana Diagonal TV para Televisión Española<sup>1</sup>. En el lado artístico, Michelle Jenner y Rodolfo Sancho fueron los protagonistas interpretando a Isabel de Castilla y Fernando de Aragón respectivamente, contando además con un amplio elenco a lo largo de cada temporada. Un punto importante a mencionar es que la primera productora encargada de realizar la serie fue Isla Producciones y bajo el argumento de su falta de rigor histórico el proyecto fue transferido a Diagonal TV, quiénes se encargaron de construir un guión que plasmara el perfil psicológico de la reina, sus relaciones con otros personajes y las motivaciones de sus actos basados primordialmente en crónicas de la época y en estudios historiográficos posteriores.<sup>2</sup>

Diagonal TV fue fundada el 12 de noviembre de 1997 en Barcelona y desde entonces se ha dedicado a realizar contenidos audiovisuales para televisoras dentro y fuera de Cataluña. Entre su lista de producciones pueden destacarse: *Amar en tiempos revueltos*

---

<sup>1</sup> En adelante me referiré a Televisión Española como TVE.

<sup>2</sup> Lucía Salvador Esteban, “Historia y ficción televisiva. La representación del pasado en ‘Isabel’”, en *Index. comunicación: Revista científica en el ámbito de la Comunicación Aplicada*, Vol. 6, N°. 2, 2016, p. 158.

producida para TVE emitida entre 2005 y 2012 por “La 1”; esta producción tuvo una secuela titulada *Amar es para siempre* realizada para Antena 3 cuya transmisión comenzó en 2013. *La señora y 14 de abril. La República* también fueron elaboradas para TVE, la primera se transmitió entre 2008 y 2010, mientras que la segunda comenzó a emitirse en 2011 y aún se mantiene en pantalla. También para TVE se produjo *Carlos, rey emperador*, como continuación a Isabel, cuya transmisión se extendió lo largo del 2015 y el 2016.

Resulta interesante en primera instancia el alcance que obtuvo la producción en los niveles de audiencia. La TVE, específicamente el canal denominado “La 1” se enfrentó a una baja considerable de audiencia desde la entrada del Partido Popular al gobierno encabezado por Mariano Rajoy en el 2011. Durante los años de la transmisión de la serie los porcentajes de “La 1” de manera general mantuvieron una media de audiencia de 13% en el 2012, 10.9 % en 2013 y 11% en 2014.<sup>3</sup> Debido a esta crisis, la serie retrasó su estreno que había sido planeado para enero del 2012.

A pesar de las bajas presentadas anteriormente, la serie logró posicionarse como el programa de mayor audiencia de horario estelar logrando una media de 19.9 %. La transmisión del capítulo final de la primera temporada, el día 3 de diciembre, logró una media de 22.6% de audiencia.<sup>4</sup> La segunda temporada registró una baja llegando a una media de 16.9%.<sup>5</sup> La tercera temporada subió en sus niveles de audiencia, pero no logró alcanzar la máxima que había registrado durante la primera temporada obteniendo tan solo una media máxima de 19.9% durante la transmisión del capítulo final de la serie.<sup>6</sup>

---

<sup>3</sup> Raúl Rejón, “La 1 pierde un tercio de su audiencia desde que gobierna el Partido Popular”, *El diario*, 28 de mayo de 2015, consultado el 29 de junio del 2017 en: [http://www.eldiario.es/sociedad/tercio-audiencia-gobierna-Partido-Popular\\_0\\_392661395.html](http://www.eldiario.es/sociedad/tercio-audiencia-gobierna-Partido-Popular_0_392661395.html)

<sup>4</sup> Fernando Morales, “‘Isabel’ se corona en TEV batiendo su récord de audiencia”, *El país*, 4 de diciembre del 2012, consultado el 29 de junio del 2017 en: [https://elpais.com/cultura/2012/12/04/television/1354648747\\_678572.html](https://elpais.com/cultura/2012/12/04/television/1354648747_678572.html)

<sup>5</sup> David Redondo, “¿Acierta ‘Isabel’ con el casting de su nueva temporada?”, *SER*, 27 de noviembre del 2013, consultado el 29 de junio del 2017 en: [http://cadenaser.com/ser/2013/11/27/television/1385523326\\_850215.html](http://cadenaser.com/ser/2013/11/27/television/1385523326_850215.html)

<sup>6</sup> “‘Isabel’ muere y se despidió con récord pero no alcanza a la imbatible ‘La que se avecina’”, *20 minutos*, 02 de diciembre del 2014, consultado el 29 de junio del 2017 en: <http://www.20minutos.es/noticia/2313055/0/isabel-despedida-record/segunda-plaza-serie-audiencias/la-que-se-avecina-lqsa/>

Las cifras anteriores muestran el alcance que tuvo *Isabel* durante el tiempo de sus transmisiones logrando audiencias importantes a lo largo de cada episodio. Los números antes mencionados me permiten plantear el problema que pretendo estudiar, pues me brindan la posibilidad de considerar a *Isabel* como parte de un proyecto de construcción de la identidad nacional española a través de la recuperación y construcción de la figura de la Reina Católica en tanto que el alcance del discurso audiovisual fue realmente significativo.

## EL PROBLEMA DE LA IDENTIDAD NACIONAL EN ESPAÑA

La construcción de la identidad española, que vio sus inicios en el siglo XIX, sentó sus bases en una idea concreta: España como el sentimiento de un pueblo único. Este sentimiento encontraba su punto de unión anclado en la monarquía<sup>7</sup> y a la religión.<sup>8</sup> En ese sentido, la enseñanza de la historia desempeñó un papel importante para la transmisión de esa memoria. Sin embargo, la enseñanza “formal” o escolarizada no es el único medio de transmisión pudiendo proyectarse también a través de los medios de comunicación<sup>9</sup>

Sin embargo, es cierto que la identidad nacional en España es un elemento que ha estado en crisis desde que comenzó su construcción y que se mantiene en la actualidad. Según Juan Pablo Fusi, el problema de la identidad española es resultado de la historicidad del propio país,<sup>10</sup> consecuencia de la debilidad política y económica del Estado a lo largo de su historia.<sup>11</sup> Rafael Núñez Florencio planteó que el problema de la crisis de identidad española ha llegado a tal grado que dentro de la sociedad se encuentran españoles que no se sienten como tales o no quieren serlo, ello se debe a que a en el proceso de construcción, que ha resultado fallido en todos sus intentos, siempre han quedado sectores que no se sienten parte de esas construcciones planteadas desde el poder.<sup>12</sup>

---

<sup>7</sup> José Álvarez Junco, *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Madrid, Taurus, 2001, p. 45.

<sup>8</sup> José Álvarez Junco, “La nación posimperial. España y su laberinto identitario”, en *Historia Mexicana*, vol. LIII, NO. 2, octubre-diciembre, 2003, p. 454

<sup>9</sup> Juan Sisinio Pérez Garzón, “Memoria, historia y poder. La construcción de la identidad nacional española”, en Francisco Colom González (ed.), *Relatos de nación. La construcción de las identidades nacionales en el mundo hispánico*, Vol. 2, Madrid, Iberoamericana, 2005, p. 5. [Consultado el 29/06/17 en: [https://ruidera.uclm.es/xmlui/bitstream/handle/10578/1692/fi\\_1317881561-IDENTIDAD%20NACIONAL%20ESPANOLA.pdf;sequence=1](https://ruidera.uclm.es/xmlui/bitstream/handle/10578/1692/fi_1317881561-IDENTIDAD%20NACIONAL%20ESPANOLA.pdf;sequence=1)]

<sup>10</sup> Juan Pablo Fusi, “España. La evolución de la Identidad Nacional”, en Fernando García de Cortázar (coord.), *La nación española: historia y presente*, Madrid, Bergantín, 2001. P. 93-107.

<sup>11</sup> Álvarez Junco, “La nación posimperial”, *op. cit.*, p. 455

<sup>12</sup> *Ídem.*

Esta imposibilidad de elaborar un plan de nacionalización que abarcara lo suficiente a la sociedad, tuvo como consecuencia que en los años siguientes, ya en el siglo XX durante la dictadura de Franco, cuando parecía que por fin los símbolos nacionales comenzaban a tomar forma, ciertos sectores sociales ya se sentían atraídos a modelos ajenos al del Estado Español, como ocurrió en el caso de Cataluña.<sup>13</sup> España ha arrastrado esta situación hasta nuestros días en los que se ha llegado en ocasiones a la negación total de la identidad oficial, si es que ésta existe, e incluso al desprecio de la misma, particularmente en regiones específicas como Cataluña y el País Vasco.<sup>14</sup>

El caso de la memoria histórica vinculada a la identidad nacional en el contexto de España contemporánea es particularmente especial y está relacionado específicamente al recuerdo de la Guerra Civil y la dictadura de Francisco Franco. En su exposición de motivos, la *LEY 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura*, mejor conocida como *Ley de la Memoria Histórica*, sugiere que la democracia en España nació con la promulgación de la constitución de 1978, la cual contiene el “espíritu de la Transición [que] da sentido al modelo constitucional de convivencia más fecundo que hayamos disfrutado nunca.”<sup>15</sup> El mensaje es claro, para el gobierno, el periodo conocido como la Transición democrática de España es la base sobre la que se cimienta el Estado español contemporáneo, en la realidad este proceso no es tan idílico como se ha querido pensar.

Varios especialistas en el tema han coincidido en mencionar que para que la Transición sucediera sin mayores contratiempos, fue necesario llegar a un acuerdo en el que las esferas políticas se vieran beneficiadas. Mercedes Yusta señala que durante este periodo existió poca, por no decir nula, atención en los temas referentes a la guerra civil y la

---

<sup>13</sup> *Ibíd.*, p. 459.

<sup>14</sup> Rafael Núñez Florencio, “la construcción de la identidad española: símbolos, mitos y tipos”, en *La albolafia: Revista de Humanidades y cultura*, NO. 5, 2015, p. 171-188.

<sup>15</sup> *LEY 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura*, mejor conocida como *Ley de la Memoria Histórica*, Exposición de Motivos.

dictadura, temas que parecían haber quedado en el olvido durante el gobierno encabezado por Felipe González Márquez<sup>16</sup> del Partido Socialista Obrero Español.<sup>17</sup>

Fue durante el gobierno del PSOE, menciona Yusta, que se forjó el mito de la Transición, un proceso supuestamente exitoso gracias a que aparentemente se desarrolló sin violencia.<sup>18</sup> El pretendido triunfo de este proceso se debió al “pacto de olvido”<sup>19</sup> acordado por las élites políticas para que la famosa transición democrática ocurriera de forma pacífica.<sup>20</sup> Desde entonces, el Estado se ha interesado poco en llevar acciones para reparar los daños provocados por la guerra y la dictadura. Manuel Barreiro apunta que esta falta de impulso por parte de las autoridades competentes para elaborar programas que faciliten la recuperación de la memoria y reivindicación de las víctimas, se debe a la idea en la que se fundó el propio aparato de gobierno: “evitar abrir viejas heridas”.<sup>21</sup>

El aparente éxito de la “política del olvido”, como se refiere Manuel Barreiro, permitió que aún en la supuesta nueva democracia se mantuvieran estructuras arrastradas desde la antigua dictadura.<sup>22</sup> Ya que el nuevo aparato democrático español obtuvo su legitimidad a través de los órganos legales franquistas, fue necesario llegar a un acuerdo para que sus bases no se tambalearan al condenarse las acciones de la guerra y la posguerra.<sup>23</sup> Para Pedro Ruiz la idealización de la transición se convirtió en el mito fundacional de la nueva democracia española y aunque el consenso del silencio pactado entre las esferas políticas logró que se llevara a cabo la transición, no permitió una reconciliación con el pasado inmediato.<sup>24</sup>

---

<sup>16</sup> Mercedes Yusta Rodrigo, “El pasado como trauma. Historia, memoria y ‘recuperación de la memoria histórica’ en la España actual”, en Pandora: revue d’études hispaniques, NO. 12, 2014, p. 24

<sup>17</sup> En adelante PSOE

<sup>18</sup> *Ibid.*, p. 29

<sup>19</sup> Término utilizado por Mercedes Yusta.

<sup>20</sup> *Ibid.*, p.25

<sup>21</sup> Barreiro Mariño, Manuel, “La memoria histórica en España y su situación en el ámbito educativo. La necesidad de crear un museo memorial en España”, en Revista Historia Autónoma, NO. 11, 2017, pp. 263

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 264.

<sup>23</sup> Mercedes Yusta, *Op. cit.*, p. 25.

<sup>24</sup> Pedro Ruiz Torres, “Los discursos de la memoria histórica en España”, en Hispania Nova: Revista de historia contemporánea, 7, 2007, [Consultado en: Octubre 2018 <http://hispanianova.rediris.es/7/dossier/07d001.pdf>] p. 8.



Como resultado de lo anterior, el bloque conservador ha difundido una justificación<sup>25</sup> al golpe que precedió a la guerra y repartió la culpa de las consecuencias en partes iguales a franquistas y republicanos,<sup>26</sup> una idea que sirve para argumentar el hecho de que las instancias gubernamentales no hayan realizado acciones directas en lo que se refiere a la reivindicación de las víctimas.

Como respuesta a esta postura por parte de las facciones conservadoras y la actitud apática del gobierno español, surgieron diversos movimientos sociales que luchan por lo que han decidido llamar Memoria Histórica. Barreiro señala que si bien la inquietud de esta recuperación no surge de forma espontánea, sí se tornó más evidente partir de los primeros años del siglo XXI luego de la exhumación del año 2000. Fue, según el autor, este acontecimiento lo que provocó tal mediatización que el sector conservador se vio en la necesidad de reaccionar frente a los discursos de los movimientos sociales por la recuperación de la memoria.<sup>27</sup>

Desde inicios del siglo XXI ha surgido un discurso totalmente polarizado que desató una situación de lucha entre quienes se disputan la supuesta “verdad” del pasado histórico de España. Un conflicto entre quienes exigen una recuperación de la memoria histórica y los revisionistas neofranquistas, como los llama Yusta, que se empeñan en reproducir los discursos adoptados durante la dictadura justificando las acciones del pasado.<sup>28</sup> La derecha española, además de mantener un discurso cuya postura niega la legitimación de las reivindicaciones solicitadas,<sup>29</sup> contribuyó a la propagación de la corriente revisionista a través de una planeada campaña de difusión a través de las editoriales y los medios de comunicación como la televisión, la prensa, la radio y los sitios web<sup>30</sup> con intenciones de contrarrestar el impacto que han generado los movimientos por la recuperación de la memoria histórica.

---

<sup>25</sup>Gálvez Biesca, Sergio, “El proceso de la recuperación de la ‘memoria histórica’ en España. Una aproximación a los movimientos sociales por la memoria”, en *International Journal of Iberian Studies*, Vol. 9, No. 1, 2006, p. 29

<sup>26</sup> Barreiro Mariño, *Op.cit.*, p. 265.

<sup>27</sup>*Ibid.*, p. 265

<sup>28</sup>Mercedes Yusta, *Op. cit.*, p. 26

<sup>29</sup>Gálvez Biesca, *Op. cit.*, p. 32

<sup>30</sup> *Ídem.*

Ante esta situación, se han elaborado proyectos que apelan a la posibilidad de la construcción de una identidad nacional. Desde mi perspectiva, planteo que la serie televisiva *Isabel* forma parte de estos proyectos en su intento de recuperación del pasado para la comprensión y asimilación del presente a través de la transmisión de la ideología que se plasma en una producción de alcances masivos a nivel nacional (e internacional) y que buscan dar forma a una sociedad a través del discurso audiovisual.

Si adoptamos la afirmación de Francisco Sampedro Blanco, Bruno Carriço Reis, José Manuel Sánchez Duarte, quienes aseguran que la sociedad actual se enfrenta al “síndrome del pasado [que] está recomponiendo las identidades” dónde además “los medios de comunicación juegan un papel relevante en esa cuestión porque son los que confieren una dimensión pública al pasado.”<sup>31</sup>; asimismo, resaltan la necesidad realizar estudios sobre la memoria que se enfoquen en analizar la negociación, selección y orientación del conocimiento histórico por los medios de comunicación.<sup>32</sup> Este estudio cobra sentido bajo el análisis de la resignificación del discurso histórico a través de la memoria en el contexto actual de España pues, como busco demostrar, *Isabel* forma parte de este “hacer público el pasado” al reproducir la imagen de un personaje convirtiéndolo en un símbolo nacional.

## ISABEL LA CATÓLICA: PERSONAJE Y SÍMBOLO

Nacida en 1450, fue la hija mayor del segundo matrimonio de Juan II de Castilla con Isabel de Portugal (de la casa de los Braganza). Hernando del Pulgar la describió como una mujer de tez blanca, cabello rubio y ojos azules.<sup>33</sup> Otros hombres que escribieron sobre ella como Fernández de Oviedo, Bernáldez, y Gómez Manrique la describieron como una mujer bella y llena de gracia.<sup>34</sup> Su aspecto físico resultaba de gran importancia para una época en la que la dignidad del alma se reflejaba en la belleza corporal, de ahí que el dorado del cabello, la blancura de la piel y la luz en sus ojos mostraran a una mujer cargada

---

<sup>31</sup>Francisco Sampedro Blanco, Bruno Carriço Reis, José Manuel Sánchez Duarte, “Las memorias tipificadas del franquismo y de la transición española”, e *Memoria y Sociedad*, Vol. 17, NO.35, 2013, pp. 145.

<sup>32</sup> *Ibid.*, p. 148.

<sup>33</sup> Miguel Ángel Ladero Quesada, “Isabel la Católica vista por sus contemporáneos”, en *En la España medieval*, No. 29, 2006, p. 233

<sup>34</sup> *Ibid.*, p.233-234.

de virtudes como lo escribieron sus retratistas morales.<sup>35</sup> Los cronistas concuerdan en mencionar que Isabel era una mujer ejemplar, bondadosa, templada y pudorosa.<sup>36</sup>

Isabel respondía a los modelos establecidos en su época por lo que todas las virtudes que los cronistas le atribuyeron se tornaron excepcionales cuando se conjugaron con su papel de reina. En la Castilla del siglo XV, la capacidad legal de las mujeres para gobernar no estaba en duda, respaldada teóricamente en las Partidas de Alfonso X.<sup>37</sup> pero también es cierto que en la práctica, esa posibilidad no era totalmente aceptada, pues se creía que la mujer tenía un papel inferior al hombre.<sup>38</sup> Es en este punto donde surge la excepcionalidad de nuestro personaje pues “a pesar” de su condición femenina, Isabel I de Castilla gobernó de forma efectiva en sus reinos.

En 1454 murió el padre de Isabel y ascendió al trono su medio hermano, el rey Enrique IV. Para ese momento, la pequeña infanta quedaba lejos en la línea de sucesión castellana pues se esperaba que Enrique pronto tuviera un heredero. Además, Isabel tenía un hermano menor, el infante Alfonso, quién era el siguiente en la línea sucesoria. Aún con estas desventajas, la voluntad política y el adecuado ejercicio del poder, acompañado de una construcción de legitimidad, llevaron a Isabel hasta el trono Castellano y a trascender en la historia.

En 1465, aunque la reina Juana ya había dado a luz a la hija del rey Enrique, quién también recibió el nombre de Juana, la estabilidad del reino había entrado en crisis a causa de la guerra interna a la que se enfrentaba. Los detractores de Enrique IV le depusieron en Ávila y en su lugar proclamaron rey al infante Alfonso. Rechazaron por tanto el derecho de la pequeña Juana a ser reconocida como princesa heredera de Castilla. Aún en esta situación, fue hasta 1468, con la muerte de Alfonso, que Isabel entró en la línea de sucesión al reino.

Isabel llegó al trono a través de un enfrentamiento civil que se mantuvo aún en los primeros años de su reinado. Estas condiciones le llevaron a crear, junto con su esposo el

---

<sup>35</sup> *Ibíd.*, P. 234.

<sup>36</sup> *Ibíd.*, p. 234-235.

<sup>37</sup> Cristina Segura Graíño, “Las mujeres y la sucesión a la corona en Castilla durante la Baja Edad Media”, en *En la España medieval*, NO. 12, 1989, p. 205.

<sup>38</sup> *Ibíd.*, p. 211.

rey Fernando de Aragón, una estrategia de legitimación, sobre todo a través de la propaganda, que no dejara lugar a dudas sobre su derecho y capacidad de reinar. Sin duda alguna, la guerra fue parte fundamental en esta etapa de legitimación y Castilla se vio envuelta en dos grandes enfrentamientos bélicos durante su reinado: La Guerra de Sucesión y la Guerra de Granada. El tema bélico tuvo gran relevancia no sólo en tiempos de Isabel, sino en los siglos posteriores, cuando el discurso nacionalista español planteó que uno de los rasgos que daban identidad a España era, justamente, su belicosidad.<sup>39</sup>

El otro gran recurso utilizado por Isabel y Fernando, fue sin duda la cronística. Aquellos discursos a su servicio se encargaron de transmitir la imagen de reyes totalmente ejemplares y modélicos, con sentido de justicia pero a su vez piadosos y dedicados a buscar la paz en sus reinos.<sup>40</sup> El discurso de estos textos ha cumplido su cometido incluso aún en nuestros días, llevando en muchos casos a una idealización del matrimonio real. Baste mencionar que uno de los textos que sustentó el guión de la serie dedicada a la figura de Isabel la Católica, es precisamente la *Crónica de los Reyes Católicos* escrita por Hernando del Pulgar, considerada la historia oficial del reinado de Isabel y Fernando.<sup>41</sup>

Este punto, a lo que Isabel Carrasco Manchado a tratado como quiebre dinástico<sup>42</sup>, ha generado una enorme producción de discursos con diversos propósitos a lo largo del tiempo. Todo lo escrito sobre las características en la personalidad de la reina y las condiciones que poco a poco la llevaron hasta un trono que parecía lejos de su alcance, y las hazañas realizadas bajo su mando, a la postre convirtieron a Isabel en el material perfecto para volverla el símbolo de una época para justificar, sobre todo, planes y proyectos políticos.

Podría decirse que la popularidad de la imagen de Isabel no ha dejado de estar presente desde su muerte hasta nuestros días, pero también se puede señalar que obtuvo un

---

<sup>39</sup> Álvarez Junco, *Mater Dolorosa*, op. cit., p. 207.

<sup>40</sup> María Fernanda Mora, “Propio es a los reyes el mando, y a los súbditos la obediencia. Las relaciones de la Monarquía con la Iglesia en la Crónica de los Reyes Católicos, de Fernando de Pulgar”, Tesis de Maestría, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Históricas, 2017, p. 7

<sup>41</sup> *Ibid.*, p. 9

<sup>42</sup> Ana Isabel Carrasco Manchado, *Isabel I de Castilla. La sombra de la ilegitimidad*, Madrid, Silex, 2006, p.

auge mayor desde finales del siglo XIX hasta el siglo XX.<sup>43</sup> Es preciso recordar cómo la figura de Isabel la Católica se convirtió en uno de los estandartes principales en la estrategia legitimadora del régimen franquista.

En una reflexión sobre la enseñanza de la historia durante la dictadura de Franco, Jesús Domínguez señala que el profesor de aquel tiempo, más que enseñar historia, se limitaban a enseñar hechos históricos con las implicaciones que ello tenía.<sup>44</sup> Se fomentó una educación patriótica cargada de valores moralizantes y personajes mitificados.<sup>45</sup> Para la educación de la dictadura, era importante terminar con los esquemas que había establecido la educación republicana, por ello cambió el laicismo y la aceptación de los aspectos multiculturales del territorio por un patriotismo y catolicismo dogmático.<sup>46</sup> En ese sentido, la enseñanza de la historia tuvo un papel más bien propagandístico.

La función social de la historia en la educación franquista era legitimar el nuevo orden establecido. La justificación se basó en la creación de modelos de conducta<sup>47</sup> cimentados sobre personajes que convirtieron en símbolos, entre ellos los Reyes Católicos.<sup>48</sup> En este discurso de modelos y símbolos, los Reyes Católicos, y sobre todo Isabel, se convirtieron en “auténticos restauradores de España y piedra angular de su grandeza.”<sup>49</sup> Considerados los artífices de la unidad nacional.<sup>50</sup> Durante este tiempo, la educación se sirvió del uso excesivo de símbolos y rituales que conmemoraran los

---

<sup>43</sup> Laura Oliván Santaliestra, “Imágenes y perspectivas de dos mitos femeninos en la historiografía de los siglos XX y XXI. Isabel I de Castilla frente a la regente de la monarquía hispánica Mariana de Austria”, en María Victoria López Cordón y Gloria Franco Rubio (coords.), *La reina Isabel y las reinas de España. Realidad, modelos e imágenes historiográfica*, Vol. I, Actas de la VIII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna, Madrid, Fundación Española de Historia Moderna, 2005, p. 539

<sup>44</sup> Domínguez Jesús, “El lugar de la historia en el currículum 11-16. Un marco general de referencia”, en Mario Carretero, Juan Ignacio Pozo y Mikel Asencio (coomp.), *la enseñanza de las ciencias sociales*, 2da ed., España, Visor, 1997, p. 33-60

<sup>45</sup> *Ibíd.*, p. 38

<sup>46</sup> Ruiz Zapatero, Gonzalo y Jesús R. Álvarez Sanchís, “España y los españoles hace dos mil años según el bachillerato franquista (periodo 1936-1953)”, en *Iberia: Revista de la Antigüedad*, NO. 1, 1998, p. 39

<sup>47</sup> Se buscó inculcar un esquema de valores principalmente católicos que ayudaran al infante a “enderezar” su conducta además de fomentar el amor a Dios, España y Franco. [véase Lara Campos Pérez, *Los relatos de la nación. Iconografía de la idea de España en los manuales escolares (1931-1983)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2010, p. 124-125.]

<sup>48</sup> Gonzalo Ruiz Zapatero, *Op. Cit.*, p. 39.

<sup>49</sup> *Ibíd.*, p. 44.

<sup>50</sup> Lara Campos Pérez, *Op. Cit.*, p. 156.

acontecimientos del pasado, esta dramatización del discurso fue elegida por su eficacia para convencer al espectador de la legalidad y necesidad del nuevo gobierno establecido.<sup>51</sup>

La relación Iglesia/Estado, en la que se politizó a las instituciones eclesiásticas y se sacralizó a las esferas públicas, fue la base que dio pie al nacionalcatolicismo característico de la dictadura de Franco. Por eso fue común que se utilizaran símbolos religiosos militares y civiles como uno mismo, todos para sostener la ideología del franquismo.<sup>52</sup> Se recurrió en muchos casos a la asimilación de la historia de España como una historia bíblica en donde se concebía a la nación como el pueblo elegido por Dios y cuyos acontecimientos históricos pertenecían a una predestinación divina.<sup>53</sup>

El nuevo orden de gobierno identificó a España bajo el lema “Una, Grande, Libre.”<sup>54</sup> En esta investigación importa, sobre todo, la idea de “Una”; la concepción de que España era un gran ente político, religioso y culturalmente homogéneo. El adjetivo Una hablaba de unidad y de uniformidad del territorio español, una idea que, como veremos, aún persiste el discurso oficial del Estado.

Es cierto que la idea de la unidad/unificación de España comienza a tejerse desde el siglo XIV y desde entonces Isabel la Católica despertó gran interés para la elaboración de ese discurso. Sin embargo, lo que caracterizó a la Isabel de Franco fue la manipulación que éste hizo a la figura de la reina.<sup>55</sup> Para la dictadura, el reinado de los Reyes Católicos representó el símbolo y modelo perfecto de la unión entre la Iglesia y el Estado<sup>56</sup>, mismo modelo en el que se basó el aparato de gobierno.

Isabel la Católica, en tanto símbolo, en conjunto con otros personajes mitificados de la historia de España, se convirtió en una de las herramientas más utilizadas para legitimar a la dictadura. La supuesta identidad que definía a España en aquellos momentos se componía por “el catolicismo patriótico, el espíritu guerrero, y la centralidad cultural,

---

<sup>51</sup> Lara Campos Pérez, *Op. Cit.*, p. 134.

<sup>52</sup> Maza Zorrilla, Elena, “El mito de Isabel de Castilla como elemento de legitimidad política en el franquismo”, en *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, No. 31, 2014, p. 170

<sup>53</sup> Lara Campos Pérez, *Op. Cit.*, p. 154.

<sup>54</sup> *Ibid.*, p. 171

<sup>55</sup> *Ibid.*, p. 172

<sup>56</sup> *Ibid.*, p. 173

religiosa y lingüística de Castilla”,<sup>57</sup> elementos aparentemente heredados de la reina Católica y que, como podremos observar, los discursos oficiales actuales aún se encuentran permeados por estas ideas.

## LA RESIGNIFICACIÓN DEL DISCURSO HISTÓRICO

Aún cuando se trata de una producción reciente, *Isabel* ha cobrado relevancia en los estudios de distintas disciplinas entre las que se encuentran la historia, la comunicación y el turismo, por mencionar algunas. En la disciplina histórica, los estudios se han dedicado a analizar, por un lado, la historia de las ficciones televisivas de corte histórico producidas en España y, por el otro, la crisis económica en la que se enmarcó TVE y la forma en que afectó el curso de las transmisiones estelares como *Isabel*. Sin embargo, a la fecha no han surgido estudios que analicen dicha serie desde un punto de vista de recuperación de la memoria histórica y la construcción de una identidad histórica particular.

Por lo anterior, considero necesario realizar el estudio de la ficción televisiva y concretamente de la serie *Isabel* para comprender el trasfondo de la misma y su propósito desde el punto de vista de la resignificación del discurso y la memoria histórica, así como la creación de identidad nacional. Se trata de la comprensión de la fuente, no como un producto aislado sino como parte de una producción más compleja resultado de un contexto histórico y político específico. Propongo, en consecuencia, un estudio que analice la forma en que fue recuperado el pasado y plasmado en la producción para re-construir la imagen de Isabel como parte de un “mito fundacional” con el propósito principal de construir un discurso de identidad nacional en España. La delimitación temporal corresponde al tiempo de transmisión de la serie a través del canal público perteneciente a Radio y Televisión Española (RTVE).

La elección de la serie se debe, entre otros aspectos, a su originalidad pues a diferencia de otras producciones de su tipo, en las que el acontecimiento histórico es utilizado simplemente como telón de fondo, en *Isabel* la historia forma parte principal de la

---

<sup>57</sup>Ibid., p. 175.

trama.<sup>58</sup> Además, el uso de las ficciones históricas audiovisuales tienden o pretenden realizar una relectura de los periodos representados para legitimarlos o desmitificarlos.<sup>59</sup>

A partir de todo lo anterior, es conveniente plantear la siguiente pregunta: ¿De qué forma se resinió el discurso histórico en torno a la figura de Isabel la Católica y cuál fue su propósito en el contexto político contemporáneo? Para solucionar la cuestión principal que he planteado en esta investigación es necesario comprender a la producción televisiva *Isabel* como parte de un proyecto de construcción de identidad nacional a través de la recuperación del pasado histórico partiendo de la idea de que *Isabel* surgió para responder a la crisis política contemporánea a través de su figura como símbolo de la unidad nacional española. Así como hacer frente al surgimiento de la fragmentación política y el problema territorial.

María de los Ángeles Rodríguez menciona que la función que desempeñan las ficciones audiovisuales en nuestros tiempos refiere a entablar vínculos significativos entre los espectadores y el pasado colectivo. El texto plasma también la idea de que los “textos televisivos”,<sup>60</sup> lejos de ser detractores de la cultura, son capaces de conectar pasado y presente a través de verdades metafóricas, además de promover procesos de significación entre los espectadores, y asegura que estos textos audiovisuales pueden ser estudiados de acuerdo a sus contenidos socioculturales, las identidades y el trasfondo colectivo.

Por lo tanto, la televisión puede ser en sí misma una fuente histórica<sup>61</sup> y las interpretaciones del pasado a través de los medios televisivos sirven para vincular a la audiencia con los “símbolos de la nación-estado”.<sup>62</sup> Aunque es necesario tener en cuenta que la función principal de la televisión es el mero entretenimiento, los discursos de TVE pueden ser denominados como las narrativas oficiales debido a la naturaleza de la corporación.

---

<sup>58</sup> Salvador Esteban, *op. cit.*, p. 151-171.

<sup>59</sup> *Ibid.*, p.168

<sup>60</sup> María de los Ángeles Rodríguez Cadena (ed.), *La ficción histórica en la televisión iberoamericana 2000-2012. Construcciones del pasado colectivo en series, telenovelas y telefilms*, Boston, Brill Rodopi, 2016, p.2.

<sup>61</sup> Manuel Palacio y Carmen Ciller, “La mirada televisiva del pasado. El caso español (2005-2010)”, en Juan Carlos Ibáñez y Francesca Anania (Coord.), *Memoria histórica e identidad en cine y televisión*, Sevilla, Zamora, Comunicación social, 2010, p. 38-55.

<sup>62</sup> *Ibid.*, p.38.



Además de analizar el perfil que se le construye a Isabel la Católica como modelo de soberana a través de los episodios de la serie, se busca entender de qué manera Isabel representa a una época concreta y la base de “una nación” en la producción televisiva y en qué sentido los hechos pretéritos son re-significados para responder a situaciones del presente social en el que se desarrollan.

Para este análisis se han seleccionado escenas específicas de cada episodio que considero como elementos clave en el desarrollo de la idea y construcción de la figura de Isabel la Católica en la serie y las dividí en tres etapas que denominé de la siguiente manera: El ascenso al trono, Legitimación del poder y La consolidación de un reino.<sup>63</sup> El acceso a los episodios completos de las tres temporadas de la serie es posible de manera directa en el soporte DVD.

*Isabel* fue una serie producida para TVE perteneciente a RTVE, corporación de financiamiento gubernamental.<sup>64</sup> De acuerdo con *La ley 7/2010, de 31 de Marzo, General de la Comunicación Audiovisual* las producciones audiovisuales deben tener como principal misión “difundir contenidos que fomenten los principios y valores constitucionales [...]”<sup>65</sup> Estos valores encontrados de manera general en los primeros nueve artículos de la Constitución Española pueden enlistarse de la siguiente manera: Libertad, Justicia,<sup>66</sup> Soberanía<sup>67</sup>, Unidad Nacional y Patria Común.<sup>68</sup> Asimismo, según lo dictado por la *Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal* la Corporación RTVE tiene el deber de “Promover la cohesión territorial [...]”<sup>69</sup> además de “promover el conocimiento de las artes, la ciencia, la historia y la cultura.”<sup>70</sup>

Tomando en cuenta lo anterior, el análisis de las escenas seleccionadas se enfocará en encontrar estos elementos en la serie. Se pretende en primer lugar, señalar los elementos que constituyen la figura de la soberana en la de “ser”, es decir, aquellos factores que la

---

<sup>63</sup> Ver Tablas. (Anexo 1, 2 y 3)

<sup>64</sup> “Proyecto de Ley de financiación de la Corporación de Radio y Televisión Española”, en *Boletín Oficial de las Cortes Generales*, 5 de junio de 2009.

<sup>65</sup> *Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual*, Título IV, Art. 40, Frac. 1.

<sup>66</sup> *Constitución Española*, Título I, Art. 1, Frac. 1

<sup>67</sup> *Ibid.*, Art. 1, Frac. 2.

<sup>68</sup> *Ibid.*, Art. 2.

<sup>69</sup> *Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal*, Título I, Art. 3, Frac. 2.

<sup>70</sup> *Ídem.*

representan, sus características y el perfil que se le construye como reina. Asimismo, se entiende a Isabel como un elemento representativo de España, es decir, Isabel encarna en algún sentido a la Nación española por lo que su figura es un elemento capaz de generar identidad. Se busca demostrar que para la producción audiovisual Isabel I de Castilla representa más que solamente a una reina de Castilla, es la encarnación misma de una época, lo que la convierte en un símbolo nacional idealizado tal y como sucedió en el franquismo, como se mencionó anteriormente.

Al considerar a la serie televisiva como un medio de comunicación José Enrique Monterde entiende que ésta tiene como principales objetivos: informar, manipular y transmitir mensajes.<sup>71</sup> El análisis de las escenas elegidas lo llevaré a cabo siguiendo la estructura propuesta por Monterde, quien considera como puntos de análisis: la ideología, el imaginario colectivo, los autores, las instituciones que lo promueven y la crítica.<sup>72</sup> Por ello, considero a la serie televisiva no solamente como una producción de entretenimiento, sino como un producto cultural<sup>73</sup> capaz de generar identidad a través de la transmisión de modelos y valores por medio del discurso audiovisual.

En el caso específico de *Isabel* la enmarco en la categoría sugerida por Marc Ferro como reconstrucción histórica que va más allá del mero entretenimiento y persigue el propósito de incitar la crítica en los espectadores.<sup>74</sup> En este sentido, si seguimos los planteamientos de Núñez Florencio, es preciso entender la identidad nacional como una construcción “producto o resultado de lo que quieren por acción u omisión los seres humanos concretos que la integran a lo largo de la historia.” A su vez, la identidad está íntimamente relacionada con la memoria y en este caso lo que se ha denominado “memoria cultural.”<sup>75</sup> Se entiende que los procesos de construcción de identidad a través de la memoria se dan gracias a las continuas referencias a un pasado colectivo que se transmite de generación en generación a través de símbolos, textos, documentos, instituciones, entre otros.

---

<sup>71</sup> José Enrique Monterde, *La representación cinematográfica de la historia*, Madrid, Akal, 2001, p. 9

<sup>72</sup> Aunque Monterde también considera al público como punto de análisis, para efectos de este proyecto el público no será analizado por cuestiones prácticas.

<sup>73</sup> Marc Ferro, *Cine e historia*, Barcelona, Editorial Gustavo Gil, 1980, p. 27.

<sup>74</sup> Salvador Esteban, *op. cit.*, p. 156.

<sup>75</sup> Cadena, *op. cit.*, p.4

Debe tomarse en cuenta que, en tanto la memoria forma parte de una construcción social, no corresponde fielmente a un hecho pretérito y está influenciada por su contexto; por lo tanto, es por ello que este estudio, que analiza la construcción de identidad, tomará en cuenta no solamente lo que se recuerda (memoria), sino también la forma en la que lo hace y lo que se omite (olvido). El pasado que se recupera, entonces, no se trata estrictamente de un conjunto de acontecimientos que han quedado atrás en la línea del tiempo, más bien es el significado que se les otorgan a esos acontecimientos en el presente. El sentido del pasado no está dado por sí, su sentido y su valor se lo otorga la sociedad del presente en función de sus propósitos y su contexto.

Para esta investigación, resulta fundamental tratar sobre el discurso audiovisual y de forma más específica sobre las producciones de corte histórico como fuente para el estudio de la disciplina histórica. Para ello, retomo lo escrito por José Carlos Rueda Laffond, Carlota Coronado Ruiz y Raquel Sánchez García, quienes afirman que este tipo de productos guardan relación con un respaldo, memoria o reprobación pública y contienen “formas de identidad sociopolítica y reconocimiento de instancias de poder.”<sup>76</sup>

Es preciso reconocer a la televisión como la fuente de información líder entre los *mass media*.<sup>77</sup> Su supremacía dentro de los medios de comunicación la ha convertido en una fuente de significaciones gracias a su gran alcance de audiencias y su capacidad para transmitir discursos hegemónicos, además de tener una enorme capacidad para formular propuestas empáticas<sup>78</sup> que permiten vincular los productos con la audiencia. Si se sigue la propuesta de Lynn Spigel que plantea que los productos televisivos pueden transmitir valores sociales dominantes,<sup>79</sup> podemos considerar la posibilidad de que exista un uso político de la memoria a través de las producciones televisivas,<sup>80</sup> el cuál puede ser la construcción de la identidad nacional.

---

<sup>76</sup> José Carlos Rueda Laffond, Carlota Coronado Ruiz, Raquel Sánchez García, “La historia televisada: una recapitulación sobre narrativas y estrategias historiográficas”, en *Comunicación y sociedad*, NO.12, julio-diciembre, 2009 p. 178.

<sup>77</sup> María Dolores Sáiz García, “Nuevas fuentes historiográficas”, en *Historia y comunicación social*, NO. 1, 1996, p. 137

<sup>78</sup> Rueda Laffond, *op. cit.*, p. 186

<sup>79</sup> *Ibíd.*, p. 184.

<sup>80</sup> *Ibíd.*, p. 180

Uno de los propósitos de la construcción de identidad nacional es, lo que Pérez Garzón ha llamado la “nacionalización”<sup>81</sup> del pasado para volverlo coherente con el presente. Esto quiere decir que se recuperan los elementos que se consideran representativos de la historia de un pueblo para otorgarles un nuevo significado en el presente que sin duda implica proyecciones a un futuro inmediato. Si entendemos de forma general que parte de la identidad es la posibilidad de reconocer los elementos que distinguen a un sujeto del resto, en el caso de las identidades nacionales pasa de manera similar. Una Nación genera su identidad a través de los símbolos que la vuelven única frente al resto.

En acuerdo con los postulados de Hobsbawm, Martín Ríos coincidió en decir que la aparición y el desarrollo de los nacionalismos del siglo XIX orilló a las sociedades a inventar nuevas tradiciones y símbolos para crea un vínculo con el pasado.<sup>82</sup> Para Hobsbawm, las tradiciones inventadas involucran la aceptación de reglas y símbolos que pretenden inculcar valores específicos. Además, según el mismo Hobsbawm, buscan una conexión con un pasado histórico.<sup>83</sup>

La invención surge cuando los modelos establecidos anteriormente se enfrentan a un punto de quiebre, lo que obliga a la creación (invención) de un nuevo modelo.<sup>84</sup> Cuando los modelos, valores y símbolos ya existentes no son capaces de adaptarse a las nuevas demandas de la sociedad coetánea, se da un proceso de creación o invención de modelos, valores y símbolos que sean capaces de responder a los nuevos objetivos sociales en torno al sentido de pertenencia, la cohesión social y la legalidad de las instituciones.

Si estas creaciones o invenciones buscan vincularse con el pasado, es preciso hacer alusión al uso de la memoria, y para fines específicos de esta investigación: la capacidad de historiar a la misma. Pierre Nora propuso la posibilidad de hacer de la memoria un objeto de estudio histórico partiendo del cuestionamiento sobre qué del pasado es posible

---

<sup>81</sup>Pérez Garzón, “Memoria, historia y poder...”, *op. cit.*, p. 16

<sup>82</sup> Martín F. Ríos Saloma, “De la historia de las mentalidades a la historia cultural. Notas sobre el desarrollo de la historiografía en la segunda mitad del siglo XX”, en *Estudios de historia moderna y contemporánea*, NO.37, 2009, p. 122-123.

<sup>83</sup> Eric Hobsbawm, “La invención de la tradición”, en Eric Hobsbawm y Terence Ranger (eds.), *La invención de la tradición*, Barcelona, Crítica, 2002 p. 8

<sup>84</sup> *Ibíd.*, p. 11.

encontrar en el presente y de qué forma se establece la conexión entre pasado-presente.<sup>85</sup> Por lo que se pasa de un estudio de lo cronológico a un estudio de lo simbólico.

De acuerdo con los planteamientos sobre la Historia Cultural de Peter Burke, la memoria es el resultado de los procesos de interpretación y deformación que son condicionados por agentes sociales a lo que denominó memoria colectiva.<sup>86</sup> La disciplina histórica adquiere una gran relevancia tanto en el proceso de construcción de la memoria colectiva como en el estudio de la misma.<sup>87</sup> El historiador se juega un papel de suma importancia en la comprensión del funcionamiento de las memorias como generadoras de identidades.

Para poder estudiar a la memoria como fenómeno histórico<sup>88</sup>, menciona Burke, es necesario considerar que el recuerdo es resultado de un proceso de selección por lo que es indispensable identificar los elementos que lo condicionan, la manera en que lo moldean y los límites de su maleabilidad.<sup>89</sup> Si se siguen los planteamientos anteriores, es posible comprender el uso de la memoria y el olvido.

La posibilidad de definir al tiempo es algo complejo y depende de la disciplina que lo haga. Para el caso de la sociología, Raúl Zamorano en su artículo “Debate en torno a las concepciones del tiempo en sociología”<sup>90</sup> plantea lo siguiente: el tiempo es una construcción cultural propia de un contexto específico que se “materializa” en torno a diferentes representaciones de cambio y continuidad. El tiempo, o mejor dicho, la concepción éste, están totalmente condicionados al lenguaje con el que se define.

Entonces, el sentido del tiempo está dado en torno a dos aspectos: el olvido y la memoria, ambos estrechamente relacionados y ambos, según el autor, definidos principalmente de acuerdo a fines políticos. Así, la memoria cumple la función de traer el

---

<sup>85</sup> Eugenia Allier Montaña, “Les Lieux de mémoire: una propuesta historiográfica para el análisis de la memoria”, en *Historia y Grafía*, NO. 31, 2008, p. 174

<sup>86</sup> Peter Burke, *Formas de historia cultural*, Madrid, Alianza editorial, 2000, p. 66, 68.

<sup>87</sup> Pérez Garzón, “Memoria, historia y poder...”, *op. cit.*, p. 3

<sup>88</sup> Burke lo denomina también como historia social del recuerdo.

<sup>89</sup> Burke, *op. cit.*, p. 69

<sup>90</sup> Raúl Zamorano, “Debate en torno a las concepciones del tiempo en sociología”, en *Cinta Moebio*, NO.13, 2008, pp. 53-69.

pasado al presente generando valores y prejuicios. De esta manera, se genera lo que Hartog entendió como una nueva relación social con el tiempo<sup>91</sup> que permite historiar el presente.<sup>92</sup>

El olvido, por su parte, es de alguna manera la forma de moldear a la memoria, el poder de decidir qué se recuerda y qué no, todo ello a partir de una experiencia y con un fin específico, en este caso según lo he planteado se trata de la construcción de una identidad nacional. Al respecto, Burke planteó que para la comprensión de la memoria colectiva es necesario el estudio de la *organización social del olvido*.<sup>93</sup> Sobre lo anterior, Burke señaló que la amnesia colectiva sirve como recurso oficial para supresión de recuerdos en beneficio de la cohesión territorial.<sup>94</sup> Así, el sentido del pasado y del futuro (experiencia y expectativa) se dan solamente en función del presente.<sup>95</sup>

La experiencia y la expectativa son elementos que se presentan en un momento determinado. Para estudiar esa situación desde un punto de vista histórico, es necesario que el análisis se concentre en las representaciones de la memoria en un espacio y tiempo determinado.<sup>96</sup> Aquí es donde se unen las dos coordenadas con las que trabaja el historiador: tiempo y espacio.

Lo que más me interesa destacar del planteamiento es el hecho de que la memoria y el sentido de la misma están dados por una sociedad. La memoria (y el olvido), al ser también una construcción, nos brinda la oportunidad de entender y analizar diversos aspectos de la cultura de un grupo social. El sentido y finalidad, así como el uso que se le dé, es capaz de permitir el estudio de una ideología. Cuando la identidad nacional entra en crisis, se apela al uso de la memoria<sup>97</sup>, de ahí la importancia del estudio histórico en torno a estos fenómenos pues es cuando la forma del pasado le da sentido al presente.

Para lo anterior, Nora propuso una historia de las representaciones, y no de los acontecimientos, que pusiera mayor énfasis en los aspectos simbólicos. Considerando que

---

<sup>91</sup>Allier Montaña, *op. cit.*, p. 182

<sup>92</sup>*Ibíd.*, p. 182-185

<sup>93</sup>Burke, *op. cit.*, p. 82

<sup>94</sup>*Ídem.*

<sup>95</sup>Reinhart Koselleck, *Los estratos del tiempo: estudios sobre la historia*, Daniel Innerarity (trad.), Buenos Aires-Barcelona-México, Paidós, 2001, p. 119.

<sup>96</sup>Allier Montaña, *op. cit.*, p. 178.

<sup>97</sup>*Ibíd.*, p. 184

el discurso de la ficción histórica televisiva (específicamente la serie *Isabel*) surge a partir de problemáticas específicas del presente como lo es la crisis de identidad nacional en España, y apoyándome también en lo que en su momento propuso Hyden White, esta investigación, se interesa justamente en la forma de la re-construcción de los hechos a través del marco contextual en el que se inserta para la comprensión de sus significados.<sup>98</sup>

---

<sup>98</sup> Martín F. Ríos Saloma, “De la historia de las mentalidades...” *op. cit.*, p. 107

## CAPÍTULO 1. EL ASCENSO AL TRONO

*Todos en este reino tienen que tener algo muy claro; que yo, Isabel, soy la reina de Castilla y sólo Dios podrá apartarme de este trono.*

-Isabel-

Como el título del apartado lo adelanta, prestaré atención a las escenas de la primera temporada que representan los acontecimientos previos a la proclamación de Isabel, es decir: su juventud desde su llegada a la corte en Segovia en compañía de su hermano, y posterior rey, Alfonso pasando por episodios como la Farsa de Ávila, el Pacto de los Toros de Guisando, la boda entre Isabel y Fernando, hasta llegar a su proclamación en 1474.

A manera de *flash back*<sup>99</sup> la historia comienza en la Castilla de 1474 con la muerte del Rey Enrique IV en la villa de Madrid. Del Minuto 0:05:00 al minuto 0:06:15 de este primer episodio se lleva a cabo parte de la proclamación de Isabel como reina de Castilla. La escena, que es posible identificar visualmente con el mural<sup>100</sup> del salón de los embajadores del alcázar de Segovia<sup>101</sup>, comienza con la princesa al centro de un templo rodeada de nobles castellanos. La puerta se abre y se escucha el clamor del pueblo, Isabel camina hacia la entrada y ante la multitud que la espera y que grita: “¡Viva la reina!” ella se quita el manto negro que porta en señal de luto por la muerte de Enrique IV y deja ver un vestido blanco al tiempo que el pueblo le hace reverencia.

---

<sup>99</sup> Recurso utilizado por la producción durante las tres temporadas. La primera escena que se muestra corresponde a la secuencia final más importante de la entrega, anticipa el desenlace y da a entender al público que el desarrollo de la trama culminará en la escena principal.

<sup>100</sup> A lo largo de la serie es posible distinguir alrededor de tres escenas que recrean de manera total los cuadros pintados en los siglos XIX y XX. Se sabe que fueron esos siglos en los que surgió la pintura de inspiración nacionalista, la cual, según Álvarez Junco, cumplía con una función pedagógica-política [Álvarez Junco, *op. cit.*, p. 249-252] por lo que resulta interesante que se encuentren estas claras y muy específicas referencias a imágenes pictóricas dentro de la serie. Además, fueron los Reyes Católicos uno de los temas centrales en la denominada pintura histórica, siendo Isabel la de mayor predominancia. [Tomás Pérez Vejo, *Pintura de historia e identidad nacional en España*, Tesis de Doctorado, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1996, p. 620.]

<sup>101</sup> Ver imagen comparativa (Anexo 4)



Isabel le solicita a Gonzalo Chacón<sup>102</sup>, su maestro<sup>103</sup>, que camine a su lado como recompensa a los esfuerzos que hicieron de manera conjunta para llegar hasta ese momento; y juntos caminan abriéndose paso entre la multitud.

Corren algunos segundos para que Isabel le pregunte a Chacón sobre sus pensamientos: “¿En qué estáis pensando?”<sup>104</sup> a lo que éste le responde: “En una niña con la que jugaba al ajedrez”.<sup>105</sup> A partir de este momento se retrocede en el tiempo para contemplar los acontecimientos que desembocaron en esta escena.

Llegando al final del primer capítulo nos encontramos con una escena en la que aparecen Isabel y Gonzalo Chacón. La joven infanta cuestiona las motivaciones que llevan a su mentor a seguir al servicio de la corte, ante la pregunta Chacón responde: “Quiero que Castilla se quite de encima los nobles que le chupan la sangre y que no dudan en asesinar cuando les viene en gana. Quiero una Castilla con un rey que mande y no se deje mandar. Sueño con eso todas las noches.” Entusiasmada ante tal respuesta Isabel solicita que se vuelva un sueño compartido.<sup>106</sup>

Este diálogo resulta especialmente importante, es aquí donde se muestra el hilo que conduce la trama de la serie en su totalidad. Pone de manifiesto las intenciones principales que van a mover los actos de Isabel a lo largo de las tres temporadas.

La plática que se ve en pantalla entre ambos personajes trata sobre la crisis y el vacío de poder que se vivía en Castilla. Para ese momento de la trama, Enrique IV es rey, sin embargo el poder del soberano es mínimo frente a la fuerza que ha adquirido la nobleza. Además, la misma nobleza, es tiránica pues, según se plantea, ésta vela solamente por sus propios intereses dejando de lado el bienestar del pueblo. Ahí comienza el proyecto de Isabel, una joven aprendiz que comparte el deseo de su mentor, infanta que desea ver a su reino salir del caos en el que lo han sumergido.

---

<sup>102</sup> El personaje interpretado por el actor Ramón Madaula, además de representar al instructor de Isabel, posee una personalidad paternal en relación con los personajes de Alfonso e Isabel.

<sup>103</sup> La instrucción de Isabel y Alfonso quedó a cargo de Gonzalo Chacón, quien fue servidor de Álvaro de Luna y hombre de sobrada confianza de la reina Isabel de Portugal. [Tarsicio de Azcona, *Isabel la Católica, Vida y reinado*, Madrid, La esfera de los libros, 2002, p. 78.]

<sup>104</sup> *Isabel*, dirigida por Jordi Frades, Producida por TVE y Diagonal TV, España, Temporada 1, Capítulo 1, 2012, min. 0:06:10.

<sup>105</sup> *Ibid.*, min. 0:06:12

<sup>106</sup> *Ibid.*, min. 1:09:25 – 1:09:56

Los personajes de Alfonso e Isabel son separados de su madre para ser llevados a la corte en Segovia. El rey Enrique que ha atomizado su poder entre la nobleza castellana y ha perdido autoridad debido a su debilidad y falta de firmeza, realiza la petición complaciendo los deseos de su esposa, la reina Juan de Portugal, al enterarse de su embarazo. Dentro de la trama, Enrique solicita el traslado de sus hermanos a la corte por petición de la reina Juana, contrario a lo que en su momento sugirió Del Pulgar.<sup>107</sup>

En sus estudios, Tarsicio de Azcona señala que en realidad, el trasladar a los infantes a la corte era una práctica común en la época, la cual se realizaba con el propósito de mantener segura la integridad de la familia real.<sup>108</sup> De cualquier manera, el propósito era el apartar a los infantes del poder del sector nobiliario que pudiera fragmentar la posición de Enrique y Juana.

Dentro de la producción, Isabel había mostrado interés en que la realidad de Castilla se transformara, a ese deseo se le suma el querer vengar el dolor que le provocan al alejarla de su hogar. Más allá de la carga emocional que esto conlleva, vemos a una Isabel herida desde muy joven, cuyas condiciones de vida se ven afectadas y que marcan el carácter que va a desarrollar en el futuro y define el rumbo de sus actos dentro de la trama de la serie. El manejo de estas emociones dentro de la producción no es casual. Sabemos que el principal objetivo de este tipo de producciones es el entretenimiento, pero no perdamos de vista el objetivo de este estudio: desde estas primeras escenas se justifican las acciones que Isabel va a protagonizar más adelante en la trama.

Continuando con la serie, llegamos a la escena que re-crea la Farsa de Ávila. Un sector de la nobleza castellana que ha visto afectados sus intereses debido a las decisiones y preferencias de Enrique respecto a otras familias se vuelca en contra del monarca y llevan a cabo la deposición del rey representado en una efigie.

Los rebeldes, encabezados por Juan Pacheco y Alfonso Carrillo, proclaman soberano de Castilla al hermano menor de Isabel: el infante Alfonso. El acto es el punto de partida para el comienzo de una guerra civil en el reino entre los partidarios de Enrique y

---

<sup>107</sup>Hernando del Pulgar, *Crónica de los señores Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel de Castilla y de Aragón*, Valladolid, España, Maxtor, 2011, p. 2.

<sup>108</sup>Azcona, *op. cit.*, p. 81.

sus detractores. Tres años después de su proclamación muere Alfonso nombrado heredera y sucesora del reino a su hermana. Es hasta este momento que Isabel comienza a figurar en la contienda por el trono. Los partidarios de Alfonso aconsejan a la princesa que acepte el título heredado por su hermano, pero Isabel decide no hacerlo.

Vamos percibiendo en el personaje a una mujer descontenta por el caos provocado a causa de la guerra y decidida a negociar a cambio de obtener la paz para el reino; una imagen muy semejante a la construida desde los escritos de Pulgar.<sup>109</sup>

En un artículo escrito por Miguel Ángel Ladero, tras realizar un recuento de las visiones escritas de los contemporáneos de la reina, según plantea Ladero, los coetáneos de Isabel coinciden en señalarla como una mujer cargada de virtudes ofreciendo la imagen de una reina prudente y con una notable capacidad intelectual.<sup>110</sup> Al respecto, Ladero señala que la “masculinización”<sup>111</sup> a la que fue sujeta la imagen de Isabel I de Castilla al dotarla de características “excepcionales” fue una estrategia propagandística que le permitió ser compatible al perfil de gobernante de la época sin dejar de lado su condición femenina. Características que también fueron utilizadas en la idealización del personaje isabelino durante los tiempos franquistas.

Los episodios avanzan hasta llegar al quinto capítulo. La escena es la siguiente: una junta reúne a Juan Pacheco, Gonzalo Chacón, Alfonso Carrillo y Gutierre de Cárdenas con Isabel, quien ordena negociar con Enrique la paz para el reino contrariando la opinión del arzobispo Carrillo:

**ISABEL**

Acepto vuestra opinión, eminencia, pero no vuestras órdenes. Yo dispongo el rumbo que tomaremos y quiero que sea respetado hasta las últimas consecuencias.

**CARRILLO**

¿Y qué disponéis?

---

<sup>109</sup>Pulgar, *op. cit.*, p. 4

<sup>110</sup>Ladero Quesada, *op. cit.*, p. 234-237

<sup>111</sup>*Ibíd.*, p. 238

## ISABEL

Negociar con Enrique [...] Castilla necesita tranquilidad. Dejaré que reine Enrique y cuando muera, Dios le dé muchos años, heredaré yo su corona [...] Ya es hora de salvar a Castilla del caos en el que está sumida. No quiero que ni un solo más de mis soldados muera en el campo de batalla.<sup>112</sup>

En la escena, se muestra a Isabel como una mujer de carácter fuerte y con capacidad de tomar sus propias decisiones; además, no permite que nadie se imponga sobre su autoridad. En momentos anteriores, el personaje de la futura reina había mostrado capacidad analítica ante situaciones complejas, ahora también comienza a perfilarse como una reina totalmente diferente a Enrique, se trata de una mujer que sabe tomar decisiones propias, y que entiende que las negociaciones son una parte importante del ejercicio del gobierno.

Como se ha visto hasta este momento, y como se irá vislumbrando a lo largo del desarrollo de la historia dentro de la serie, el personaje de Isabel muestra la personalidad de una mujer con autoridad, prudente, piadosa y justa.

### 1.1 EL PACTO DE LOS TOROS DE GUI SANDO

Los episodios continúan hasta llegar a la representación de la firma del llamado Pacto de los Toros de Guisando. Isabel y Enrique se reúnen en compañía de sus respectivos bandos para negociar la paz del reino.

En la biografía escrita por Azcona, el autor menciona que en realidad la legitimidad de Juana como hija de Enrique IV no había sido puesta en duda al inicio de la contienda de los hermanos. Cuando los nobles (encabezados por Juan Pacheco) declararon que el juramento que habían prestado a la princesa había sido realizado bajo amenaza, en ningún momento negaban o afirmaban respecto a la paternidad de Enrique. La legitimidad de Juana

---

<sup>112</sup>Isabel, *Op. Cit.*, Temporada 1, Capítulo 5, min. 0:36:34 – 0:37.47

fue puesta en duda con forme avanzaba la discordia entre los bandos<sup>113</sup>, situación que no es del todo clara en la serie.

El tema del matrimonio y la descendencia se muestra como elemento de suma importancia dentro de la trama. El personaje de Isabel expresa sumo interés en los asuntos sobre la política matrimonial y la procreación, pues es un elemento fundamental para garantizar la sucesión del reino. Enrique ya había presentado problemas justamente por el tema de la sucesión, pues la legitimidad de su hija Juana se había visto envuelta en una oleada de especulaciones que desembocaron en la división del reino y provocaron la guerra civil.

En su tesis doctoral, Shima Ohara, al igual que Suárez Fernández y Valdeón, asegura que las intenciones de casar a Isabel con el rey Alfonso V de Portugal tenían como propósito alejar a la princesa de la sucesión al trono dejando el camino libre a Juana para reinar a la muerte de su padre a pesar de la firma del pacto,<sup>114</sup> tal como se expuso en la serie.

La escena del sexto capítulo muestra a Isabel decidida a aceptar el matrimonio solamente con el candidato que cumpla los requisitos que ella demanda, a saber: “Ser de edad parecida para procrear hijos sanos, tener sangre regia y que en ningún caso el matrimonio suponga que Isabel abandone Castilla.”<sup>115</sup> Se recalca la condición de que sea ella la heredera al trono a cambio de evitar la guerra. Siguiendo con el empeño de su matrimonio, Isabel vuelve a mostrar un carácter decisivo pronunciando lo siguiente: “Como esposa obedeceré a mi marido, como madre cuidaré de mis hijos pero como reina, no rendiré obediencia a nadie.”<sup>116</sup> Hay aquí una distinción importante, la esposa debe obediencia al esposo pero parece que Isabel visualiza la diferencia entre esposa y reina. El personaje deja claro que cuando sea reina nadie tendrá autoridad sobre ella, ni siquiera el hombre con el que case pues su autoridad y potestad como soberana serán solamente elementos inherentes a ella.

---

<sup>113</sup>Azcona, *op. cit.*, p.75

<sup>114</sup> Shima Ohara, *La propaganda política en torno al conflicto sucesorio, de Enrique IV (1457-1474)*, Tesis de doctorado, Universidad de Valladolid, Facultad de Filosofía y Letras, 2004, p. 233

<sup>115</sup>*Isabel, Op. Cit.*, Temporada 1, Capítulo 6, min. 0:03:20 – 0:03:32

<sup>116</sup>*Ibíd.* Capitulo 6, 0:19:06 – 0:19:16

Que Isabel exigiese que su matrimonio no fuera motivo para que ella abandonara el reino refleja su interés, que para este momento de la serie ya es expreso, de ser reina de Castilla, por lo que su residencia debe ser dentro del reino. Es preciso recalcar que según la historiografía, Enrique IV tenía planeado negociar el matrimonio de Isabel con Alfonso V de Portugal con quién ya había intentado casarla en el pasado como ya lo mencioné anteriormente.<sup>117</sup>

Esta escena es un ejemplo de lo que ya había mencionado sobre la imagen que se va construyendo de Isabel como una mujer capaz de analizar las situaciones. El matrimonio de Isabel era cuestión de Estado, y es justamente por esa razón que ella impuso las condiciones que estipulaban que ella debía atender a las propuestas que sugiriese Enrique pero que sería ella misma quién decidiera aceptarlas o no. En segundo lugar, quedó estipulado que la reina Juana y su hija debía abandonar Castilla. Asimismo fue como lo re-creo la serie. Al respecto, Isabel del Val Valdivieso asegura que Isabel “tuvo que convencer al reino de que era ella la única descendiente legítima [...] que la niña Juana, fuera o no hija biológica de su hermano Enrique, no era legítima. [...]”<sup>118</sup>

Las condiciones para la firma del tratado fueron, como ya se ha visto, que Isabel adquiriera el título de Princesa de Asturias para heredar el reino a la muerte de Enrique a cambio de que no volviera a entrar en guerra y regresar la obediencia de ella y sus partidarios al rey reconociéndolo como legítimo. Fueron estas especificaciones las que se destacaron dentro de la producción como muestra la siguiente escena:

Isabel solicita continuar el acuerdo a solas con Enrique. Así, Isabel asegura su obediencia a Enrique a cambio de cumplir con sus demandas:

## **ENRIQUE**

¿Qué quereís?

---

<sup>117</sup>Azcona, *op. cit.*, p.101.

<sup>118</sup> María Isabel del Val Valdivieso, “Isabel la Católica. Una mujer para el trono de Castilla”, en Antonio Planas Rosselló (dir.), *Memories de la Reial Academia Mallorquina D’Estudis Genealogics, Heraldics i Historics*, No.14, Palma, Academia Mallorquina d’Estudis Genealogics, 2004 p. 7.

## ISABEL

Nada que no sepáis ya y que no sea justo. En los acuerdos que firmaremos los dos constará que soy Princesa de Asturias y como tal, vuestra heredera directa. Constará que si entro en guerra contra vos quedaré desposeída de ese derecho y todo esto será refrendado en las cortes de Castilla que se convocarán a la mayor brevedad posible. También constará que la reina Juana debe abandonar Castilla y volver a Portugal [...] Constará que vos propondréis quién será mi esposo pero que yo sólo casaré con quién me plazca de entre quienes me propongáis porque nunca dejaré Castilla, la tierra donde nací y donde moriré. La tierra que amo.<sup>119</sup>

La forma en cómo lo presenta la producción en realidad salva la discordia entre las opiniones que aseguran que Enrique aceptó la ilegitimidad de su hija, y quienes, por el contrario, piensan que los rumores sobre la paternidad de Enrique fueron creados con fines propagandísticos.<sup>120</sup> En un diálogo inmediatamente anterior, Isabel promete a Enrique que su honor como rey no será puesto en duda en el pacto pues en éste no se tratara lo tocante a su paternidad.<sup>121</sup>

Además de lo anterior, existen otros puntos que es necesario resaltar del diálogo que dan forma al perfil del personaje de Isabel. En el diálogo que cité anteriormente la futura reina se dibuja como una mujer justa que no codicia nada para ella. Según el discurso, sus peticiones debían ser cumplidas porque ser razonables y no van en contra del orden. Además, sus propuestas garantizan la paz del reino. El amor a Castilla también es de resaltar, las solicitudes de Isabel se mueven por el amor que le tiene al reino, un elemento imprescindible para ser un buen soberano.

Es necesario hacer mención a importancia que tiene la firma del pacto y la razón por la que el episodio es recuperado de esta manera en la trama de la serie. María del Rosario

---

<sup>119</sup>*Isabel, op. Cit.*, Temporada 1, Capítulo 6, 0:22:50 – 0:24:24

<sup>120</sup>Azcona, *op. cit.*, p. 113.

<sup>121</sup>*Ibíd.*, Capítulo 6, 0:21:06 – 0:21:29

Hernando apunta que la firma del denominado pacto de los Toros de Guisando, fue el punto medular de la legitimidad de Isabel I de Castilla según la historiografía tradicional.<sup>122</sup> Azcona asegura que la muerte del príncipe Alfonso otorgó el “papel estelar” a la infanta Isabel, papel que consolidó en el pacto de Guisando.<sup>123</sup> Por lo anterior, el episodio del pacto es de gran importancia en la trama construida por la producción española en tanto se trata de un episodio en la historia que ha permanecido como símbolo del inicio de las gestiones de Isabel I de Castilla en su camino al trono.

Según añade Hernando, la importancia que se le ha atribuido al acto ha sido tal que se convirtió en el uno de los principales argumentos para la conservación y protección del sitio (la venta de Guisando) en las primeras décadas del siglo XX.<sup>124</sup> Además, en el sitio se lleva a cabo la representación de la firma del pacto entre Enrique e Isabel desde el 2013<sup>125</sup> entre otras razones, para impulsar el turismo del sitio.<sup>126</sup>

## **1.2 EL MATRIMONIO REAL (ISABEL DE CASTILLA Y FERNANDO DE ARAGÓN)**

Continuando con la serie, recordemos que Enrique no tenía intención de cumplir con el pacto firmado con Isabel. Según se había acordado, la princesa debía ser reconocida como tal en las Cortes pero no fue así. Enrique propone a las Cortes el casamiento de Isabel con el rey Alfonso V de Portugal sin antes haberlo consultado con la princesa. Vemos como el rey, desde este momento aconsejado siempre por Juan Pacheco, actúa para alejar a Isabel del trono. Llegan también las propuestas de matrimonio de dos personajes más: el duque de Guyena y Fernando el príncipe heredero del reino de Aragón.

---

<sup>122</sup> María del Rosario Hernando Sobrino, “Los toros de Guisando y las glorias ajenas”, en *Gerión*, Vol. 25, No.Extra 1, 2007, p. 354.

<sup>123</sup> Azcona, *op. cit.*, p. 109.

<sup>124</sup> La autora cita la obra de Miguel de Asúa en la que expresa la relevancia del lugar debido a que fue el sitio donde se firmó el acuerdo entre Enrique IV e Isabel. [Del Rosario Hernando, *op. cit.*, p.355]

<sup>125</sup> “El Tiemblo revive la firma del Tratado de los Toros de Guisando”, en *Tribuna de Ávila*, 10/09/2017. [Consultado en noviembre del 2018 en: <https://www.tribunaavila.com/noticias/el-tiemblo-revive-la-firma-del-tratado-de-los-toros-de-guisando>]

<sup>126</sup> “Junta impulsa turismo histórico con el 550 aniversario Tratado Toros de Guisando”, en *La Vanguardia*, 15/09/2018. [Consultado en noviembre del 2018 en: <https://www.lavanguardia.com/vida/20180915/451818756268/junta-impulsa-turismo-historico-con-el-550-aniversario-tratado-toros-guisando.html>]



Lo que se plasmó en televisión no dista mucho de las situaciones que en su momento narró Del Pulgar. Mientras Enrique trataba el matrimonio de Isabel con el rey de Portugal, el arzobispo Carrillo lo hacía lo propio con el príncipe de Aragón.<sup>127</sup> La situación abrumó a la princesa, quién recibió los consejos de sus servidores más cercanos los cuales le aconsejaban desposar al segundo de los candidatos.<sup>128</sup>

Por otro lado, Del Pulgar escribió:

La Princesa oida la embaxada, hizo mucha honra al Cardenal e a los Caballeros que venian con él: y despues de habida su deliberacion, respondio, que ante todas cosas ella remitia a Dios, que en sus negocios, y especialmente en este que tanto le tocaba, mostrase su voluntad, y le enderezase para aquello que fuese a su servicio y bien destos Reynos [...] La Princesa, aquexada de todas partes por que concluyese su casamiento [...] encargándoles [a sus consejeros] la consciencia para que dixese lo que les parescia que debia hacer, pospuesta toda afición, y propuesta toda utilidad del reino<sup>129</sup>

Sabemos que efectivamente la elección final de Isabel fue Fernando de Aragón. Es cierto que, más allá del ambiente romántico con el que se verá más adelante a la pareja, el matrimonio entre Isabel de Castilla y Fernando de Aragón fue una estrategia política que convenía a ambas partes. Juan II de Aragón, padre de Fernando, llevaba tiempo tratando de pactar con el reino vecino para hacer frente a los problemas que aquejaban su territorio. Es por esta razón que en Aragón se aceptan las condiciones que impone Castilla para el enlace sin mayores inconvenientes.<sup>130</sup>

Dentro de la trama, Isabel se siente presionada ante la necesidad de elegir una alianza matrimonial. Por un lado su hermano, que no logró un acuerdo con el rey de Portugal, tiene ahora la intención de llegar a una alianza con Francia por medio del matrimonio entre su hermana y el duque de Guyena. Contrariamente, los consejeros de la princesa le transmiten las ventajas que tendría para su causa que aceptara desposar a Fernando.

---

<sup>127</sup>Pulgar, *op. cit.*, p. 10 y 12

<sup>128</sup>Crónica Incompleta, *op. cit.*, p. 75.

<sup>129</sup>Pulgar, *op. cit.*, p. 13

<sup>130</sup> Val Valdivieso, "Isabel la Católica. Una mujer...", *op. cit.*, p.15.

Los partidarios de Isabel entienden que la mejor opción para que ésta pueda llegar a reinar en Castilla es que elija desposar a Fernando y se dan a la tarea de que él sea el elegido de la princesa. Ante esta situación de incertidumbre, Isabel pide a Gutierre de Cárdenas que acuda a entrevistarse con ambos candidatos (Carlos y Fernando) y al volver le informe todo lo que ha podido investigar sobre ellos. “Ilumíname, Dios Padre todo poderoso, para que tome la decisión correcta. Haced que mi decisión no acarré más muerte y más dolor. Os prometo que a cambio, si algún día llego a ser reina, trabajaré para hacer de vuestro reino en la tierra más grande de lo que nunca jamás fue.”<sup>131</sup> La producción recupera muy bien el papel que jugó Gutierre de Cárdenas en la decisión de Isabel.<sup>132</sup>

Como ya he mencionado anteriormente, la figura de Isabel se va conformando poco a poco conforme avanzan los episodios. Ya había hablado sobre su capacidad analítica ante situaciones complicadas, su capacidad de toma de decisiones, la justicia y la habilidad para negociar. También señalé su deseo de volver el orden al reino y ahora se suma, por primera vez en el discurso audiovisual de la producción, su deseo de expandirlo. Percibimos a una princesa que pretende en acrecentar el reino que desea heredar pero esa expansión tiene un propósito específico: engrandecer el “reino de Dios”, un factor muy importante para el tiempo en el que se ambienta la historia.

Según retratan algunas crónicas, Isabel de Castilla era consciente de que su decisión no sería del agrado de Enrique IV ni del sector nobiliario que le apoyaba. Sin embargo, la princesa siempre aseguró (para justificar el acto) que fue movida con la intención de velar por el bien del reino.<sup>133</sup> En el *Cronicón de Valladolid* se relata lo siguiente: “... e luego casi a las siete después de medio día se desposó [Fernando] publicamente con la dicha Señora [Isabel] en la casa de Juan de Vivero en la sala rica por mano del Sr. Arzobispo do juró estar so la obediencia del Sr. Rey de Castilla.”<sup>134</sup> Por su parte, Andrés de Bernáldez señaló: “Vivieron y estuvieron [Isabel y Fernando] aquel tiempo hasta que murió el Rey D.

---

<sup>131</sup> *Isabel*, *op. cit.*, Temporada 1, Capítulo 7, min. 0:17:58 – 0:18:20

<sup>132</sup> Para Val del Valdivieso Gutierre de Cárdenas, el maestresala de Isabel, supuso una gran influencia en la decisión de ésta de casar con Fernando de Aragón. No. [Val del Valdivieso, “Isabel la Católica. Una mujer...”, *op. cit.*, p. 13-14]

<sup>133</sup> Pulgar, *op. cit.*, p. 14-16.

<sup>134</sup> Pedro Sainz de Babanda (ilustración y notas), “Cronicón de Valladolid”, en *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, Tomo XIII, Madrid, Imprenta de la viuda de Calero, 1848, p. 78 [Consultado en: <https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.cmd?id=11240>]

Enrique, en Castilla la vieja en Tordesillas e en sus comarcas, muy obedientes al Rey.”<sup>135</sup> Tanto en la *Crónica incompleta*<sup>136</sup> como en crónica escrita por Palencia<sup>137</sup> se resalta la obediencia que Isabel le profesó a Enrique tras su casamiento.

En la producción, cuando Isabel decide desposar a Fernando, se da a la tarea de convencer a Enrique de que tal elección no es muestra de desobediencia, y por el contrario, el que ha faltado a lo pactado es el rey mismo. La princesa escribe una misiva a su hermano para reclamar el mal trato que se le dio, así mismo, para exigir que se respete lo acordado tiempo atrás cuando se estipuló que Isabel debía considerar las opciones de candidatos para casarse pero que solamente ella decidiría con quién contraería matrimonio. Es así como trata de justificar su elección de casar con Fernando:

Muy alto príncipe y poderoso rey y señor. Sabéis que tras la muerte del rey don Alfonso, hermano vuestro y mío, pude retener la corona que él obtuvo en vida pero por vos, el bien, la paz y el sosiego opté por respetaros como rey y ser la legítima sucesora y heredera [...] Sin embargo, vuestra majestad quebrantó los pactos firmados en Guisando, dilató lo prometido y sin consultar conmigo quiso casarme con el rey de Portugal. Luego me prometió con el duque de Guyena, excelente y noble príncipe pero que me alejaría de mi patria [...] Consulté a grandes, prelados y caballeros, súbditos vuestros y servidores de Dios con quién debía casar por el bien de Castilla [...] Y todos loaron y aprobaron mi matrimonio con Fernando Príncipe de Aragón, rey de Sicilia con quién tanto vos como yo compartimos estirpe y lazos [...] Vuestra majestad dio orden de apresarme, mandó a los vecinos de Madrigal que me prendieran y por ello tuve que llegar a Valladolid con la ayuda del muy reverendo en Cristo don Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo [...] Os suplico, rey y señor nuestro, cesen ya estos agravios [...] Por mi parte os aseguro que tanto yo, como el rey de Sicilia os prometemos obediencia como nuestro señor.<sup>138</sup>

En esta misiva vemos al personaje de Isabel como una mujer templada y, de nueva cuenta, justa. Según lo escribe, ella pudo quedarse con la corona que su hermano Alfonso había obtenido luego de la Farsa de Ávila, lo cual habría supuesto la continuación de la guerra en

---

<sup>135</sup> Andrés Bernáldez *Historia de los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel*, Tomo 1, Sevilla, Imprenta de J. M. Jeoffrin, p. 31. [Consultada en: <http://fama2.us.es/fde/ocr/2007/historiaDeLosReyesCatolicosT1.pdf>]

<sup>136</sup> *Crónica incompleta*, *op. cit.*, p. 92

<sup>137</sup> Alfonso De Palencia, *Crónica de Enrique IV*, Tomo II, Madrid, Tipografía de la Revista de Archivos, 1904, p. 284. [Consultado en: <https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.cmd?id=3711>]

<sup>138</sup> *Isabel*, *op. cit.*, Temporada 1, Capítulo 8, min. 0:04:38 – 0:07:07

la que el pueblo hubiera sido el más afectado. Por ello, el personaje decide volver la obediencia a su hermano Enrique a cambio de que éste garantizara que ella fuera quién le sucediera en el trono. Pero Enrique rompe lo pactado al querer casarla con el rey de Portugal primero y con el duque de Guyena después aún cuando ninguno de ellos cumplía con los requisitos que Isabel había dispuesto en el pacto. Ahora bien, de igual cuenta, su decisión de casar con Fernando era una decisión aprobada por los Grandes del reino, es decir, fue una decisión justa. Parece que Isabel no actúa por conveniencia propia, sino que ante todo, vela por el bienestar del reino.

A partir del momento en que Isabel y Fernando se conocen en el episodio ocho, el ambiente se torna romántico entre ellos (debido mayormente a los recursos propios de una producción de esta naturaleza) pero es preciso recordar las palabras de Shima Ohara, quien menciona que la idea del ambiente amoroso entre los reyes es: “[...] una interpretación idealizada del amor de Isabel por Fernando, de su unión matrimonial como símbolo de la unidad nacional y de la popularidad de la joven pareja.”<sup>139</sup> Ohara aclara que: “el matrimonio era la mejor propaganda [...] Si los cónyuges son guapos, jóvenes e inteligentes da imagen de legitimidad al público.”<sup>140</sup> Por lo que no es casualidad que se represente a Isabel y Fernando precisamente con estas características.

Más adelante, tras un recorrido complicado, Fernando llega a Valladolid donde se reúne con Isabel a la espera del día de la boda. Escenas más adelante encontramos a Fernando conversando con Gonzalo Fernández de Córdoba, un soldado que sirvió al rey Alfonso y que se volvió cercano a Isabel. Fernando solicita consejo al segundo para poder “conquistar” a la princesa, pues hasta el momento su actitud hacia él había sido distante. Frente a esta cuestión, Gonzalo le responde de la siguiente forma:

#### **GONZALO**

Nunca prometáis nada que no podáis cumplir. La vi discutir hasta con su hermano [Alfonso] por ser débil de espíritu, yo os aseguro que quería a su hermano como su propia vida. Si está de vuestro lado, nunca os fallará. Ponedla en vuestra contra y será vuestro peor enemigo.

---

<sup>139</sup> Ohara, *op. cit.*, p.243

<sup>140</sup> *Ibíd.*, p.244

**FERNANDO**

Eso es bueno saberlo, sin duda. ¿Qué más?

**GONZALO**

Respetad su fe en Dios y amad a Castilla. Amad a Castilla porque os lo agradecerá tanto como que la améis a ella.<sup>141</sup>

Hasta el momento, nos habíamos encontrado con escenas en las que el perfil de Isabel era construido por ella misma con sus palabras y acciones. Sin embargo, en esta ocasión nos encontramos con una primera descripción realizada por uno de sus fieles servidores.

Según Fernández de Córdoba, Isabel es una mujer fuerte de carácter, tan fuerte que fue capaz de pelear con su hermano aún cuando le quería demasiado. Una mujer fiel y leal con quienes le apoyan y defienden su causa, sin embargo, también puede llegar a ser un enemigo a considerar justamente por su tenacidad. El amor a Castilla es un elemento de suma relevancia, pues las acciones de Isabel se mueven precisamente por el amor a su reino. Como menciona Gonzalo, amar a Castilla es al mismo tiempo amar a Isabel. En ese sentido, Isabel y el reino de Castilla son uno mismo y la primera siempre velara por el segundo.

En consonancia con lo anterior; más adelante, Carrillo, uno de los principales actores en la causa isabelina, solicita a Fernando e Isabel que firmen un contrato en el que se comprometen a que las decisiones que se tomaran correspondientes al gobierno del reino, debían ser de común acuerdo entre los tres:

**CHACÓN**

Vuestra boda es un paso muy importante para que lleguéis a ser reina y ese día.

**ISABEL**

Ese día nadie, ni mil Carrillos juntos, podrán desviarme de mis obligaciones, podéis estar seguro.

---

<sup>141</sup>*Isabel, op. cit.*, Temporada 1, Capítulo 10, min. 0:26:00 – 0:26:45

## CHACÓN

Lo sé. Lo que no entiendo es que, con todo el tiempo que lleva a vuestro lado, Carrillo no sepa que vos no habéis nacido para ser gobernada por nadie.<sup>142</sup>

Isabel firmó el contrato pues era consciente de la importancia que tenía el lograr que la boda se llevara a cabo, por esta razón evita cualquier altercado con Carrillo. Sin embargo, la firma de ese contrato no va a tener mayor importancia, pues como se lo menciona a Chacón, cuando llegara a ser reina, no habría quién pudiera contravenir sus disposiciones como reina. Lo que Chacón le menciona es una ratificación de lo que ya se había mencionado en escenas anteriores, Isabel no puede “ser gobernada” es decir, nadie tiene la capacidad de mandar sobre ella o manipular sus acciones.

Cuando Isabel elige a Fernando para unirse en matrimonio es ella la que dicta las condiciones del enlace siendo éstas las siguientes: Fernando debía vivir en Castilla y solamente podía abandonar el reino previo consentimiento de Isabel, la educación de los hijos del matrimonio debía llevarse a cabo en Castilla, debía también reconocer a Enrique como rey de Castilla y se reconocía que ella sería la heredera al trono y no Fernando. Aquí se cumplen las palabras dichas por Isabel en la firma de Guisando donde ya había expresado la voluntad de ser ella quien llevara las riendas del reino en su momento y no habría nadie por encima de su autoridad, ni siquiera su marido.

La unión de las dos ramas Trastámara (Castellana y Aragonesa) ha trascendido como uno de los episodios más importantes en la historia de España en tanto se ha generado un discurso que entiende que este matrimonio dio inicio a la unificación de los reinos peninsulares. Aunque más adelante veremos cómo esta idea es recuperada dentro de la producción televisiva, es necesario señalar desde este punto que dicha idea no es más que uno de los “mitos fundacionales” sobre los que se basó el nacionalismo franquista.

---

<sup>142</sup>*Ibíd.*, Capítulo 10, min. 0:38:04 – 0:38:35

### **1.3 EL ASCENSO AL TRONO**

La guerra con Enrique es inevitable, el rey deshereda a Isabel quitándole el título de Princesa de Asturias y desconociendo el tratado firmado un año atrás, nombra a su hija Juana como princesa heredera del reino de Castilla.

Llegamos al capítulo 11. En esta escena, Isabel ordena un ataque militar como respuesta anticipada a un ataque de tropas de Enrique.

**ISABEL**

Gonzalo, coged a la guardia aragonesa que trajo Peralta y marchad de inmediato a Sepúlveda.

**GONZALO**

Majestad, vuestro esposo me ordenó que os protegiera por encima de todo.

**ISABEL**

Defender Sepúlveda es defender a mi persona. Ya va siendo hora de que si nos golpean, tenemos la capacidad de responder.<sup>143</sup>

Como vimos en episodios anteriores, Gonzalo había advertido de la unidad de Isabel-Castilla. El diálogo anterior reafirma lo que ya he mencionado. Defender una plaza fiel a su causa significa defenderla a ella misma, de nuevo Isabel y el reino son uno mismo. Isabel, ha tenido templanza ante los ataques de su hermano, sin embargo, llegó la hora de defender a sus partidarios y a su causa, y entiende que es el momento de retomar la fuerza para lograrlo.

En medio de una comida, se comenta sobre las estrategias realizadas en medio de la contienda entre Enrique e Isabel.

**PALENCIA**

Al final parece ser que había mejores estrategias que escribir cartas, ¿eh?

---

<sup>143</sup>*Ibíd.*, Capítulo 11, min. 0:53:30 – 0:53:40

**CARRILLO**

Nos os paséis de listo, Palencia, la carta de Isabel paró un duro ataque contra nosotros y al enviarla a pueblos y ciudades más aún [...]

**FERNANDO**

Os felicito, Gonzalo, los hombres de mi guardia hablan maravillas de cómo actuasteis en Sepúlveda.

**GONZALO**

Gracias Majestad.

**FERNANDO**

Pero dejasteis sola a Isabel.

**ISABEL**

Sí, pero yo se lo pedí. Como veis, sé hacer más cosas aparte de escribir cartas.<sup>144</sup>

Algo muy recurrente dentro de la serie es ver a Isabel escribiendo misivas a sus contrincantes tratando siempre de negociar y persuadir sobre su causa. Cuando el cronista Palencia hace mofa de la carta enviada por Isabel a Enrique para defender sus propósitos, Carrillo reconoce el poder que ésta tuvo. Sin embargo, Isabel no solamente es capaz de manejar la pluma como arma de defensa, pues cuando Fernando reconoce el acierto de haber atacado militarmente en Sepúlveda, Isabel demuestra que también sabe moverse en el arte de la guerra. La princesa sabe en qué momento se debe negociar, escribir y atacar, un punto más en su perfil de soberana.

A la muerte del Papa, un enviado de Roma llega a Castilla con supuesto propósito de elegir quién será nombrado cardenal. La historiografía ha reconocido que la visita de Borgia al reino peninsular tenía como propósito pacificar la situación castellana. Azcona apunta que tal propósito no se logró, sin embargo sí impactó a los acontecimientos sucesivos, pues el vicescanciller logró atraer a la causa isabelina a una de las familias castellanas más poderosas de su tiempo: la familia Mendoza.<sup>145</sup> Esto fue plasmado en la televisión en el penúltimo episodio de la primera temporada cuando Rodrigo Borgia

---

<sup>144</sup>*Ibíd.*, Capítulo 11, min. 1:06:04 – 1:06:49

<sup>145</sup> Azcona, *op. cit.*, p. 131.



asegura a Pedro de Mendoza que Fernando ha actuado a su favor para que fuera elegido Cardenal.

En su visita a Castilla, Rodrigo Borgia toma un paseo junto a la princesa. Mientras caminan, Isabel conversa con el enviado de Roma a quien le cuenta los planes que tiene para Castilla cuando se cumpla el propósito de ser reina.

**ISABEL**

Soy Castellana y esta es mi Tierra, la amo [...]

**RODRIGO BORGIA**

¿Por qué deberías ser vos la sucesora y no ella [Juana]?

**ISABEL**

Porque así se acordó, así firmó el rey y yo cumplí con mi parte del trato.

**RODRIGO BORGIA**

No será porque vos sois la hermana del rey mientras no sabemos si doña Juan es su hija.

**ISABEL**

Soy su hermana y ella es su hija, y yo soy la heredera.

**RODRIGO BORGIA**

¿Qué planes tenéis si accedes al trono?

**ISABEL**

Cuando eso suceda, Dios guarde a nuestro rey y espero que sea dentro de muchos años, hay una misión por encima de todas: conquistar Granada [...] Elegí a mi esposo porque quería unir Castilla y Aragón, porque quería que fuera el inicio de un estado fuerte, unido y cristiano. ¿Me preguntáis cuál es mi plan? Pues este es.<sup>146</sup>

Anteriormente ya vimos al personaje de Isabel expresar su deseo de acrecentar el reino, en este diálogo le da un nombre a esa expansión. Granada, tierra musulmana, es el primer objetivo de Isabel.

---

<sup>146</sup>Isabel, *op. cit.*, Temporada 1, Capítulo 12, min. 0:48:20 – 0:50:05

Además del avance hacia las tierras andaluzas, la princesa habla de un elemento bastante interesante y que no había sido mencionado hasta este momento. Según lo menciona, ella eligió casar con Fernando porque su deseo era unir a ambos reinos (Castilla y Aragón). En este aspecto Isabel es la princesa que inició el plan de unión de lo que en el futuro se convirtió en España, según el planteamiento de la serie.

Como ya lo adelantaba anteriormente, la idea de que la unión matrimonial entre Fernando e Isabel era el símbolo de la unificación de los reinos que más adelante se convirtieron en España, fue más bien una construcción nacionalista.<sup>147</sup> De hecho, la frase última del dialogo anterior (quería que fuera el inicio de un estado fuerte, unido y cristiano) recuerda mucho al lema que abanderó a la dictadura de Franco: “España. Una, Grande, Libre”, apelando sobre todo a la unidad como idea de unificación política, algo que sabemos no ocurrió en ese momento.

Llegamos al episodio final de la primera temporada, Isabel se reúne de nueva cuenta con su hermano Enrique<sup>148</sup> para llegar a un acuerdo y terminar con la guerra que tanto había estado afectando al pueblo castellano. Como ya se había hecho en Guisando, Isabel pide ser la heredera al trono de Castilla comprometiéndose a encontrar un buen marido a su sobrina Juana.

En medio de un paseo a caballo, Enrique e Isabel se encuentran con Fernando quien se les une para continuar a su lado. Ante esto, el pueblo grita y aplaude a los príncipes.

## **ENRIQUE**

Parece que el Pueblo os quiere, hermana. A vos y a vuestro esposo.

## **ISABEL**

No más que a vos que sois su rey.<sup>149</sup>

---

<sup>147</sup> Maza Zorrilla, *Op. cit.*, p. 187.

<sup>148</sup> Del Pulgar señala que en este reencuentro entre Enrique e Isabel, el mayordomo Andrés Cabrera y su esposa Beatriz de Bobadilla fueron los principales responsables de la reconciliación entre Enrique e Isabel, lo cual también se re-crea en la trama [Véase: Pulgar, *op. cit.*, p. 27]. Son ambos personajes los que orillan a Enrique a reunirse de nueva cuenta con su hermana.

<sup>149</sup> *Isabel, op. Cit.*, Temporada 1, Capítulo 13, min. 0:25:10 – 0:25:45

Esta escena es interesante, pues el pueblo aplaude hasta el momento en que Isabel, Fernando y Enrique cabalgan juntos, además solamente gritan los nombres de los príncipes. Sin embargo, la princesa reconoce la figura de Enrique dándole su lugar como rey.

Tenemos de nueva cuenta la escena de la proclamación de Isabel, vemos de nuevo a Enrique que muere en la villa de Madrid y dos emisarios llevan la noticia hasta Segovia donde se encuentra solamente Isabel pues Fernando había partido hacia Aragón.

Del Pulgar afirma que Enrique no dejó constancia de quién debía heredar el reino: “No hallamos que en su vida ficiese testamento, creese que lo dejó de faser, porque no pensó morir tan presto.”<sup>150</sup> La producción recupera fielmente esta afirmación cuando los hombres que llevan el mensaje (Rodrigo de Ulloa y Garci Franco) aseguran que Enrique ha muerto sin dejar dicho quién debe sucederle en el trono. La escena de la proclamación de la reina continúa hasta llegar al momento del juramento. Isabel.

Estudios han demostrado que la proclamación de Isabel fue austera en tanto los acontecimientos se presentaron de forma rápida.<sup>151</sup> Esto se refleja en diversas crónicas, Del Pulgar lo escribe de la siguiente forma:

Como la Princesa que esraba en la ciudad de Segovia sopo la muerte del Rey Don Enrique su hermano, luego se intituló Reyna de Castilla e de León, e fizo las obsequias muy solennes por ánima del Rey. Otrosí allí en Segovia se fizo por los de la ciudad un cadahalso, do vinieron todos los Caballeros e Regidores e la Clerecia de la ciudad, e alzaron en él los pendones Reales, diciendo: Castilla, Castilla por el ReY Don Fernando e por la Reyna Doña Isabel su muger propietaria destos Reynos: e besáronle todos las manos, conociéndola por Reyna e señora dellos, e ficiéron la solemnidad e juramento de fidelidad, que por las leyes destos Reynos es instituido que se debe faser [...] <sup>152</sup>

Andrés de Bernáldez escribe de forma más sencilla lo siguiente:

hicieron un cadahalso, y la alzaron por Reina de Castilla e de Leon, a la Princesa Doña Isabel, el luego el mayordomo cabrera le entregó los alcazares de la ciudad, e le dio las llaves de ellos, e le entrego las varas de la justicia, e dio los tesoros del Rey D. Enrique su

---

<sup>150</sup> Pulgar, *op. cit.*, p. 31

<sup>151</sup> Azcona, *op. cit.*, p. 143

<sup>152</sup> Pulgar, *op. cit.* P. 32

hermano, cuyo mayordomo él era; y ella se lo mucho agradecio, y le volvio las varas y llaves que las tuviese e ministrase por ella.<sup>153</sup>

El único cronista que escribe sobre la proclamación de manera fastuosa es Palencia:

Levantóse en la plaza un elevado túmulo de madera descubierto por todos lados para que pudiese ser visto por la multitud... aparecio de repente la Reina vestida con riquísimo traje, y adornada con resplandecientes joyas... Luego los heraldos proclamaron en altas voces a la nobleza y al pueblo la exaltacion al trono de la ilustre Reina...iba delante un solo caballero, Gutierre de Cárdenas, que sostenía en la diestra una espada desnuda cogida por la empuñadura en alto, a la usanza española, para que... hasta los mas distantes supieran que se aproximaba la que podría castigar a los culpados con autoridad Real.<sup>154</sup>

Aunque hay investigaciones que aseguran que Palencia no presencié la proclamación, la producción decidió recuperar precisamente ese testimonio para la escena final de la primera temporada como nuestro a continuación.

Isabel sentada entre los nobles sobre un cadalso prosigue con el protocolo.

**CÁRDENAS**

En vos y nombre de los aquí presentes, en su consentimiento y el vuestro. ¿Juráis guardar y proteger a vuestros súbditos?

**ISABEL**

Sí, juro.

**CÁRDENAS**

¿Juráis obedecer los mandamientos de la Santa Madre Iglesia y mirar por el bien común de nuestros reinos unificándolos y pacificándolos?

**ISABEL**

No juraré sólo por eso, también miraré en acrecentarlos con todas mis fuerzas. Sí, juro y amén.

---

<sup>153</sup> Bernáldez, *op. cit.*, 32

<sup>154</sup> Palencia, *op. cit.*, p. 305

**CÁRDENAS**

Y vosotros, nobles, caballeros y clérigos, ¿juráis servir a Isabel como vuestra reina?

**TODOS**

Juro y amén

**CÁRDENAS**

Que así sea.

Isabel jura que unificará los reinos y además reafirma el plan que había estado perfilando desde tiempo atrás: buscar expandir el reino. Luego de realizar el juramento por parte de los nobles, Isabel realiza un acto que desconcierta a algunos de los asistentes a la ceremonia:

**ISABEL**

Caminad delante con la espada de la justicia como símbolo.

**PALENCIA**

Se está mostrando detrás de la espada que simboliza la justicia. Eso significa que será ella quién imponga penas y castigos.

**CABRERA**

¿De qué os extrañáis?

**PALENCIA**

Eso nunca lo ha hecho una mujer.

**CABRERA**

Entonces es que ya va siendo hora.<sup>155</sup>

En primer lugar, Isabel se está proclamando en solitario pues no cuenta con la presencia de Fernando, lo cual es un primer elemento distinto a lo tradicional de ese momento. En segundo lugar, Isabel desfila con la espada de la justicia lo que quiere decir que será ella quién la imparta. Cuando Cabrera pregunta a Palencia por qué se sorprende de ello, es una

---

<sup>155</sup>Isabel, *op. Cit.*, Temporada 1, Capítulo 13, min. 1:05:13 – 1:10:35

muestra de que, aunque era un acto poco convencional, no era algo extraño pues el carácter de Isabel y sus acciones habían demostrado que tenía la capacidad de hacer valer su voluntad.

Si hacemos una pequeña comparación entre las crónicas, es inevitable notar que la escena de televisión está inspirada en lo escrito por Palencia. El cronista que, como afirma Carrasco, usa elementos simbólicos convirtiéndolos en ideas esenciales. Isabel Carrasco señala que imaginar la proclama de Isabel I de Castilla como una ceremonia solemne ha sido parte de una construcción del “mito” isabelino<sup>156</sup>

Resulta interesante pues, como ya señalé, se sabe que Palencia no estuvo presente en la proclamación de Isabel.<sup>157</sup> ¿Por qué basarse precisamente en la descripción de Palencia cuando se ha demostrado que por las circunstancias la proclamación no pudo ser tan “espectacular”? La personalidad que se le construyó al personaje de Isabel a lo largo de toda la primera temporada no podía tener un final distinto.

La osada acción de Isabel, inevitablemente genera reacciones y discordias entre diferentes personajes. Chacón advierte que Fernando reaccionará de manera negativa a la situación de haberse proclamado sin su presencia. Además, se señala que Carrillo, quién pasó al bando contrario; en complicidad con Juana de Portugal solicitará ayuda al rey Alfonso de Portugal para defender las aspiraciones de Juana a acceder al trono castellano, por lo que seguramente se iniciará una nueva guerra.

## **CHACÓN**

Nos esperan tiempos difíciles, majestad.

---

<sup>156</sup>Carrasco Manchado, *op. cit.*, p. 27.

<sup>157</sup>*Ibíd.*, p. 33-35

## SABEL

¿Alguna vez han sido fáciles, Chacón? Ojalá nunca ocurra. Negociaré con Carrillo, y con el diablo si hace falta, para que no mueran más hombres en el campo de batalla pero no seré débil como mi hermano Enrique. Si quieren guerra, la tendrán porque todos en este reino tienen que tener algo muy claro: que yo, Isabel, soy la reina de Castilla y sólo Dios podrá apartarme de este trono.<sup>158</sup>

Con estas palabras cierra la primera parte de la serie. Vemos a una reina con carácter fuerte, seguro y decisivo. Desde un inicio, el personaje había dejado ver que comprendía la importancia de la negociación como elemento fundamental para lograr una estabilidad en el gobierno: una reina que sabe negociar con sus adversarios, es una reina que entiende el funcionamiento del Estado.

También marca la diferencia entre ella y Enrique, diferencia que se fue desarrollando a lo largo de la secuencia de capítulos. Enrique aparece como un rey débil y fácil de manipular, mientras Isabel se muestra como una reina fuerte y firme pero, que a su vez, sabe escuchar el consejo de quienes le apoyan. A pesar de querer evitar la guerra por las consecuencias que ésta causa, está dispuesta a luchar por defender su persona y su reino. En ese sentido, puedo decir que en esta primera parte, se comienza a construir (en la serie) la figura de Isabel como un modelo de soberana. Además, también es posible ir percibiendo elementos como la encarnación de Castilla en Isabel, así como la reproducción de mitos como la idea de la unificación de Castilla y Aragón tras el matrimonio de Isabel y Fernando, una idea que se seguirá reproduciendo a lo largo de la serie en diferentes episodios.

---

<sup>158</sup>Isabel, *op. cit.*, Temporada 1, Capítulo 13, min. 1:13:00 – 1:14:35

## CAPITULO 2. LA LEGITIMACIÓN DEL PODER

*Complace más la gloria cuando se ha sufrido  
tanto para alcanzarla.*

-Isabel-

Este apartado corresponde a la segunda temporada de la serie televisiva. Comprendida también de trece episodios, se narran los acontecimientos que ocurrieron entre 1475 y 1492. Aunque comparto la opinión de Carrasco Manchado, quién asegura que dicho proceso (el de legitimación) no puede ser limitado solamente a la duración de la Guerra de Sucesión, y debe tomarse en cuenta que las intenciones de legitimación permanecieron a lo largo de todo el reinado de Isabel,<sup>159</sup> también considero que el proceso legitimador comenzó incluso antes de la proclamación de Isabel pudiendo partir desde la firma del pacto en los Toros de Guisando. Aún con lo anterior, la decisión de denominar al presente apartado: “La legitimación del poder” se debe meramente a fines prácticos.

Con esta distinción pretendo que se entienda que las representaciones plasmadas en la televisión a lo largo de los episodios que la conforman dan comienzo al proceso ideológico y político que busca dar legalidad al reinado de Isabel.

Ya vimos que en la primera parte se mostró el perfil del personaje de la reina y se sentaron las bases sobre las que se desarrolló la historia. En esta segunda parte, como se irá viendo mientras se avanza en el análisis, las secuencia de escenas presentarán acontecimientos como: la Concordia firmada por Isabel y Fernando en Segovia de 1475, el desarrollo de la Guerra de Sucesión Castellana entre Juana e Isabel, la empresa de conquista de Granada, el establecimiento de la Inquisición y la expulsión de los judíos del reino de Castilla.

El estilo es el mismo, la temporada inicia de nueva cuenta con un *Flash Back*. Las secuencias nos sitúan en el preámbulo de la entrega de Granada. Aparece en pantalla la escena que recuerda el cuadro pintado por Francisco Pradilla en el siglo XIX,<sup>160</sup> Boabdil, el soberano de Granada entrega las llaves de la Ciudad a los reyes de Castilla al tiempo que

---

<sup>159</sup>Carrasco Manchado, *op., cit.*, p. 18.

<sup>160</sup>Imagen comparativa (Anexo 5)



Isabel pronuncia lo siguiente: “Complace más la gloria cuando se ha sufrido tanto para alcanzarla.”<sup>161</sup> Esta frase es el punto de partida para volver en el tiempo. En los minutos siguientes escuchamos a Isabel solicitar a los nobles de Castilla que le reconozcan como reina y acudan a prestarle obediencia. Inmediatamente presenciamos la ceremonia de juramento hacia Isabel, ésta sentada en el trono con cetro en mano.

Es alrededor del minuto 36 de este primer episodio, comenzamos a vislumbrar los albores de la guerra que van a disputar los bandos de Juana contra Isabel. La reunión de los nobles castellanos (detractores de Isabel) pone de manifiesto los perjuicios que podría causar que la soberana permaneciera como reina de Castilla.

#### **ZUÑIGA**<sup>162</sup>

Isabel no es sólo una reina ilegítima, es el principio del fin de nuestros privilegios; pretende reinar.

#### **DIEGO PACHECO**<sup>163</sup>

Todos sabemos que Juana no pondría resistencia a ser gobernada, la política le interesa tanto como un dolor de muelas pero para poner la Corona a su servicio, habremos de pagar un precio.

#### **ZUÑIGA**

Si ese precio es la guerra, se pagará. Es un riesgo, pero aún lo es más para nuestros intereses dejar la corona en manos de quien la tiene ahora.<sup>164</sup>

Al inicio del apartado anterior mostré el eje rector de las acciones de Isabel. Recordemos que ésta se une al “sueño” de Gonzalo Chacón de que el rey tenga un poder efectivo sobre el sector nobiliario. Las familias nobles lo saben y dados los actos de la ahora reina, ven peligrar los privilegios que habían adquirido cuando Enrique IV había atomizado su poder entre este sector. Es decir, la serie aluda a Isabel como la reina que, a diferencia de su hermano, comienza a centralizar el poder.

El Arzobispo Carrillo, quién había sido partidario de Isabel durante el enfrentamiento con Enrique, se tornó detractor de la reina. . Del Pulgar escribió que: “Este

---

<sup>161</sup> *Isabel*, dirigida por Jordi Frades, Producida por TVE y Diagonal TV, España, Temporada 2, Capítulo 1, 2013, min. 0:05:52- 0:06:40.

<sup>162</sup> El personaje interpretado por Raúl Sanz recuerda al alcaide de Burgos.

<sup>163</sup> Interpretado por Javier Rey, Diego Pacheco queda al frente del marquesado de Villena tras la muerte de su padre y será uno de los principales aliados de Juana en la Guerra de Sucesión.

<sup>164</sup> *Ibíd.*, Temporada 2, Capítulo 1, min. 0:36:52 – 0:37.17

descontentamiento del Arzobispo fue imputado por algunos a soberbia, otros decían que procedía de codicia, por no le ser dados los oficios que demandaba: pero nos creemos principalmente proceder de envidia que obo del Cardenal, por la honra que el Rey e la Reyna le facian.”<sup>165</sup> De igual forma lo plasmó Bernáldez en su crónica.<sup>166</sup>

Así lo dejó ver la serie cuando el personaje del arzobispo supo que sus aspiraciones a convertirse en Cardenal no fueron apoyadas por los príncipes y decide marcharse de la corte. Basados en este alejamiento y descontento, vemos a Carrillo alimentar la discordia entre el joven matrimonio.

Como ya se había adelantado, el hecho de que Isabel se hubiera proclamado en solitario generó reacciones entre distintos personajes, entre ellos su esposo Fernando. El enojo del rey, acrecentado por los embustes de Carrillo, lleva al enfrentamiento de los monarcas. Hacia el final del primer episodio vemos la escena que recuerda la firma de la Concordia de Segovia. Isabel advierte a Fernando que Carrillo se ha puesto al servicio de sus detractores.<sup>167</sup>

Al subsanar los aparentes agravios que Isabel había cometido en contra de Fernando, los monarcas firman el documento donde queda asentada la forma de gobierno que ejercerán durante su reinado.

**ISABEL**

Yo, Isabel, seré reina, soberana y propietaria de Castilla. Fernando, mi legítimo marido, recibirá el tratamiento de rey.

**FERNANDO**

Las monedas y los sellos lucirán los nombres y los escudos de ambos dos; el nombre mío siendo el primero, las armas de la reina quedando delante.

**ISABEL**

Tendré potestad en Castilla para elegir a mi voluntad los gobernadores y los cargos que gestionarán mi reino y para recabar los impuestos que yo sola administraré, así como los de Aragón administrará Fernando.

---

<sup>165</sup> Pulgar, *op. cit.*, p. 39.

<sup>166</sup> Bernáldez, *op. cit.*, p. 35-36.

<sup>167</sup> *Isabel, op. cit.*, Temporada 2, Capítulo 1, min. 1:03:40 – 1:04:40

## FERNANDO

En nuestros reinos impartiremos justicia como iguales y estando juntos o por libre cada uno y separados.

## ISABEL

Todo acto de poder será en nombre de ambos y el sello que lo rubrique será uno solo.<sup>168</sup>

Haciendo un pequeño ejercicio de memoria, nos daremos cuenta que lo estipulado no dista de lo que se había firmado cuando se acordó el matrimonio. La representación de este acto en la pantalla otorga a Isabel la iniciativa de las propuestas, sin embargo, los puntos asentados en la concordia fueron elaboradas por el cardenal Mendoza abogando por Isabel y el arzobispo Carrillo hizo lo mismo por Fernando.<sup>169</sup>

Si bien la firma de este pacto quedó representada para la televisión con un carácter de unión de las figuras de Isabel y Fernando, cierto es que para la época éste no fue estrictamente el principal motivo. A pesar de que las leyes castellanas permitían a la mujer heredar el reino, existían posturas que preferían a Fernando como rey efectivo de Castilla<sup>170</sup>. En realidad esa unión, al igual que había sido cuando se acordó el matrimonio, suponía beneficios tanto para Aragón como para Castilla.

No es menos cierto que la forma de gobierno fue novedosa y se materializó entre otras cosas en las monedas y las armas de los soberanos que a la postre representó efectivamente la unión política de los reinos.<sup>171</sup> En ese sentido, es importante realizar una aclaración: la conjugación de las armas de ambos soberanos no representaba en ningún sentido una unificación de territorios, simplemente vinculaban la imagen a la persona, y en este caso, a su gobernación conjunta.

En el episodio siguiente realizan referencia a la acuñación de las monedas.<sup>172</sup> En la escena se muestra una moneda en la que es posible ver a ambos reyes coronados y el

---

<sup>168</sup>*Ibid.*, Temporada 2, Capítulo 1, min. 1:06:17 – 1:07.30

<sup>169</sup>Faustino Narganes Quijano, “La emblemática de los Reyes Isabel y Fernando: ejemplos palentinos”, en *Publicaciones de la Institución Tellez de Meneses*, No. 79, 2008, p. 7. Así también lo considera Tarsicio de Azcona. [Azcona, *op. cit.*, p. 147.]

<sup>170</sup>Ladero, *op. cit.*, p. 242.

<sup>171</sup>Narganes, *op. cit.*, p. 8.

<sup>172</sup> *Isabel, op. Cit.*, Temporada 2, Capítulo 2, min. 0:03:00 – 0:03.12

personaje de Isabel hace referencia a la protección del Águila de San Juan, que fue divisa personal de ésta como princesa de Asturias y que continuó siéndolo a lo largo de su reinado.<sup>173</sup> A partir de su unión con Fernando, el águila apareció como soporte a los escudos y blasones de los reyes. La referencia al águila es sutil pero particularmente interesante. Es posible que las divisas más conocidas a lo largo del tiempo sobre los Reyes Católicos sean precisamente el águila de San Juan junto con el yugo y las flechas, símbolos que permanecieron en el escudo español durante el régimen de Franco.<sup>174</sup> El dictador recuperó la divisa del evangelista, representativa de Isabel, como símbolo de la unidad de España.<sup>175</sup>

## 2.1 LA GUERRA DE SUCESIÓN

Desde el segundo capítulo de esta temporada se da comienzo al recuerdo de la Guerra de Sucesión Castellana. Como sabemos, Isabel accedió al trono en medio de una controvertida sucesión. Castilla se encontraba dividida entre el sector que le apoyaba y los que pretendían entronizar a la hija del rey Enrique IV: la princesa Juana.

Según nos cuentan las crónicas, el marqués de Villena persuadió al rey Alfonso V de Portugal, tío de Juana, para que aceptara desposar a su sobrina y pelear el trono castellano para ésta. Tanto Palencia<sup>176</sup> como Del Pulgar<sup>177</sup> mencionan que el marqués y el sector de la nobleza que le apoyaba, aconsejaron el matrimonio entre el rey y su sobrina.

El matrimonio del rey Alfonso V de Portugal fue de suma importancia para corresponder a las aspiraciones de su sobrina, una vez unidos, Portugal podría entrar de forma justificada al territorio de Castilla: y así ocurrió. El discurso de la guerra fue un

---

<sup>173</sup> José María de Francisco Olmos, “La moneda de Isabel la Católica, un medio de propaganda política”, en *III Jornadas Científicas de la Cátedra de Epigrafía y Numismática de la Universidad Complutense de Madrid*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2001, p. 53.

<sup>174</sup> Sagrario López Poza, “Empresas o divisas de Isabel de Castilla y Fernando de Aragón (los Reyes Católicos)”, en *Janus: estudios sobre el siglo de Oro*, NO. 1, 2012, p. 2

<sup>175</sup> Matilde Eiroa San Francisco, “Palabra de Franco. Lenguaje político e ideología en los textos doctrinales”, en Carlos Navajas Zubeldía, Diego Iturriaga Barco (coord.), *Coetánea: III Congreso Internacional de Historia de Nuestro tiempo*, La Rioja, Universidad de la Rioja, 2012, p. 85.

<sup>176</sup> Palencia, *op. cit.*, p. 342.

<sup>177</sup> Pulgar, *op. cit.*, p. 40.

medio de propaganda de legitimación del reinado de Isabel, según lo plantea Carrasco Manchado,<sup>178</sup> y como tal fue justificada.

En la siguiente escena, tras escuchar un texto supuestamente redactado por la princesa Juana, Isabel y Fernando determinan que el enfrentamiento bélico es inevitable.

**ISABEL**

Ni soy un campesino ni menos una asesina, diga lo que diga la muchacha. Que nadie en Castilla la trate de alteza ni de excelentísima señora a partir de ahora.

**CÁRDENAS**

Así se hará. Todo el documento es una provocación.

**FERNANDO**

Es una declaración de Guerra [...]

**ISABEL**

Ofrecimos generosidad a quienes así tratan de ofendernos, ya hemos negociado de más. En Castilla sólo hay una reina y esa reina soy yo.

**CÁRDENAS**

¿Entonces, guerra?

**FERNANDO**

Guerra, Cárdenas, guerra.

**ISABEL**

No temáis la derrota como no la temo yo, Dios sólo puede estar de nuestra parte. El futuro de Castilla está en nuestras manos y en las de Dios.<sup>179</sup>

A partir de este momento se abre paso a la narración de los acontecimientos que conformaron la guerra contra el reino de Portugal. La actitud que adquiere el personaje que interpreta a Isabel es de destacar. Vimos en la temporada anterior que ésta se mostró firme, esta ocasión no es la excepción.

Tanto en su época como en la serie, los monarcas advirtieron de las intenciones del rey portugués y llamaron a defender el reino perdonando a aquellos que tuvieran cuentas pendientes siempre que pusieran las armas a su servicio.

---

<sup>178</sup> Carrasco Manchado, *op. cit.*, p. 162

<sup>179</sup> *Isabel*, *op. cit.*, Temporada 2, Capítulo 2, min. 0:16:30 – 0:17:28.

Unos minutos más adelante, en este mismo episodio, en tan sólo unos segundos se hace referencia a la pérdida de la ciudad de Toro y Zamora a favor del ejército luso. Sin embargo, sí se da un mayor protagonismo a la “hazaña” que llevó a cabo Isabel en León. Del Pulgar lo narró de la siguiente manera:

La Reyna que había quedado en Valladolid, ovo nueva que Alonso de Oblanca Alcayde de las torres de Leon tenía fabla secreta con algunas personas por parte de Rey de Portugal [...] partió para Leon [Isabel], e con ella el Cardenal de España. Los de la cibdad como sopieron la venida de la Reyna, ovieron mucho placer e jutáronse todos con ella. E luego mandó llamar al Alcayde, el qual salió a ella, e dixole: *Alcayde, a mi servicio cumple, que me entreguéis esta mi fortaleza que teneis [...]* el Alcayde le replicó: *Señora, pues que ansi vos place, dadme espacio para acr mis bienes que en ella tengo.* La Reyna le dixo: *A mí me place que saqueis todo lo vuestro, pero no cumple a mi servicio que os partáis de aquí do yo estoy, hasta tanto que yo sea apoderada de mi fortaleza [...]*<sup>180</sup>

En el episodio se recupera fielmente lo escrito por el cronista desde el aviso que recibe Isabel sobre la situación de León y su traslado para tomar posesión de la plaza:

**ISABEL**

Alcaide, a mi servicio cumple que me entreguéis esta mi plaza que tenéis.

**ALCAIDE DE LEÓN**

Vuestra siempre ha sido alteza. Descansad del viaje, permitid que junte mis gentes y pertenencias.

**ISABEL**

Alcaide, a mí place que saquéis todo lo vuestro pero no cumple mi servicio que salgáis de aquí sin yo haberme apoderado de mi fortaleza. Salid y explicar a mi ciudad si estáis con su reina o con el invasor portugués.

**ALCAIDE DE LEÓN**

Siempre he sido un leal vasallo de vuestra alteza.<sup>181</sup>

Esta acción genera de manera inmediata la reacción dentro del bando contrario en la que el rey Alfonso, al enterarse de que Isabel se ha apoderado de León sin necesidad de batalla alguna, menciona que ésta actúa más bien como hombre que como mujer.<sup>182</sup>

---

<sup>180</sup>Pulgar, *op. cit.*, p. 40

<sup>181</sup>Isabel, *op. cit.*, Temporada 2, Capítulo 2, min. 0:47:44 – 0:48.10, 0:56:00-0:57:00.

Las acciones relacionadas con la guerra, fueron en su mayoría asuntos de los que se ocupó Fernando pero eso no le resta protagonismo a Isabel, al menos no dentro de esta serie. ¿Por qué reproducir tan fielmente un acontecimiento como el de León? Ya había hecho mención sobre la masculinización de la figura de Isabel. En este caso, ya no corresponde al mismo propósito de justificación que tuvo en su época dotarla de características propias de varones, cumple más bien con realzar su capacidad de acción en los conflictos y el poder que ejercía su sola presencia, además de destacar su figura modélica, como en escenas anteriores.

El tema que rige el tercer episodio es casi en su totalidad el sitio y la entrega de Burgos. Burgos representó uno de los pilares más importantes para el bando de Juana, Íñigo de Zúñiga era uno de los principales aliados de los Pacheco desde las primeras conjuras en contra de la Corona. La estrategia isabelina consistió en el sitio de este bastión hasta lograr su rendición apresurada por la falta del apoyo portugués.

Bernáldez se limita a mencionar la fecha de la entrega del castillo de Burgos a inicios de 1476.<sup>183</sup> La crónica incompleta no hace mención alguna sobre la entrega de la plaza. Palencia y Del Pulgar son quienes brindan más detalles acerca de este acontecimiento. Del Pulgar da cuenta de la siguiente forma:

No podría socorrer [Zúñiga] el castillo de Burgos sin gente a favor del Rey de Portugal[...] no veían manera para que fuesen socorridos dél[...] E luego escribieron a la Reyna[...] que viniese a asentar el partido, e a recibir su fortaleza.[...]E allí vinieron a ella personas diputadas por parte del Alcayde, e de los que estabn con él en el castillo: e perdonólos, e mandóles restituir sus bienes e recibió el castillo[...] e dende vino para Tordesillas, por estar más cerca de Toro e de Zamora para proveer las cosas necesarias a la guerra.<sup>184</sup>

Por su parte, Palencia menciona lo siguiente:

[...] por el perseverante y constante valor de los sitiadores y por el destrozo de las murallas, se vieron obligados á rendirse[...] la reina Da. Isabel fué llamada por D. Alfonso de

---

<sup>182</sup> *Ibíd.*, Temporada 2, Capítulo 2, min. 0:57:10 – 0:57:19.

<sup>183</sup> Bernáldez, *op. cit.*, p. 68.

<sup>184</sup> Pulgar, *op. cit.*, p. 73-74

Aragón[...]entró en Burgos [Isabel], donde los habitantes la recibieron con inmenso aplauso [...] el 2 de Febrero, se rindió el castillo[...]<sup>185</sup>

La historiografía ha señalado este episodio como el inicio del decaimiento de las intenciones portuguesas dentro del reino castellano, así mismo lo señala Carrasco Manchado<sup>186</sup> y fue así como se dio a entender dentro de la serie.

Burgos representó para Isabel una de las victorias más importantes en la Guerra de Sucesión; alejó a la amenaza que suponía el apoyo del reino francés en las pretensiones de Portugal, además, Burgos era sin lugar a dudas una de las ciudades más importantes y prósperas de Castilla.<sup>187</sup> La producción recuperó el episodio de forma similar a como lo escribieron los cronistas salvo un pequeño detalle. En la serie es Fernando quien solicita el apoyo de Isabel para recibir la ciudad de Burgos de manos de Zúñiga:

**ISABEL**

Muy noble señor de Zúñiga, conde de Plasencia y duque de Arévalo quedáis relevado de vuestro cargo como alcaide, os conmino a abandonar el castillo. Es mi decisión que desde ahora Burgos sea gobernada por la Corona. Burgaleses, os garantizo que todos los daños causados durante el asedio, serán reparados sin coste alguno para la ciudad. Alcanzada la paz, restauraremos el orden y la justicia. Ahora debéis prestar juramento.

**ZÚÑIGA**

Muy alta y católica y poderosa reina nuestra señora, os hago entrega de la fortaleza de Burgos y juro obediencia y lealtad a vos como legítima heredera del rey Enrique y como reina de Castilla que lo sois.

**ISABEL**

Es de justicia recocer que durante vuestro cargo como Alcaide habéis gobernado por el bien y la prosperidad de los burgaleses, habéis defendido la ciudad con arrojo y valentía por ello conservaréis vuestras propiedades y los títulos y prebendas que hasta hoy os favorecen.

**ZÚÑIGA**

Vuestra alteza sois muy generosa.

---

<sup>185</sup>Alfonso de Palencia, *Crónica de Enrique IV*, Tomo IV, Madrid, Tipografía de la Revista de Archivos, 1904, p. 122-123. [Consultado en: <https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.cmd?id=3711>]

<sup>186</sup> Carrasco Manchado, *Op. Cit.*, p. 249.

<sup>187</sup> *Ibíd.*, p. 248



## **ISABEL**

Que todos sepan que aquellos que abandonen el bando de la muchacha y nos juren fidelidad a mí y a mi esposo, conservarán propiedades y privilegios. Que no hay objetivo más importante para vuestros reyes que conseguir que la paz reine en Castilla.<sup>188</sup>

A pesar del triunfo, en la ciudad aún había partidarios de Juana y su esposo portugués, es por eso que Isabel necesitó hacer justicia y llevó a cabo actos que le permitieran reafirmarse como parte triunfante.<sup>189</sup> Ordenó ejecuciones públicas, y derribó torres y fortificaciones de sus contrincantes. Asimismo se representa en el episodio siguiente. El personaje de la reina se muestra implacable ante quienes pusieron en duda su legitimidad como soberana pero vamos a encontrar una escena en la Isabel recibe una lección por parte de Fernando:

## **FERNANDO**

La grandeza de una reina reside en su capacidad de ser amada por sus súbditos, no en la de ser temida.

## **CHACÓN**

A nadie en Castilla ha otorgado Dios tal grandeza más que a vos.<sup>190</sup>

Fernando propone a Isabel negociar con los rebeldes que aún no han sido ejecutados. Esto resulta particularmente interesante, pues en la temporada anterior Isabel se había destacado por ser una mujer capaz de negociar las cuestiones de Estado, ¿por qué ahora es diferente? Sucede que anteriormente no se había puesto en duda su legitimidad como soberana. Además, es necesario mencionar que en esta temporada, comenzaremos a ver una evolución en el carácter del personaje de Isabel como reina a diferencia de cómo se manejó en la primera temporada donde se trabajó su perfil de princesa. Este cambio en el tratamiento del personaje de Isabel también está relacionado con el hecho de que Javier

---

<sup>188</sup>*Isabel, op. cit.*, Temporada 2, Capítulo 3, min. 0:47:40 – 0:49:40.

<sup>189</sup>Carrasco Manchado, *op. cit.*, p. 250.

<sup>190</sup>*Isabel, op. cit.*, Temporada 2, Capítulo 4, min. 0:10:30 – 0:10:45.

Olivares, jefe de guionistas de la primera temporada, abandonó el proyecto de la producción.<sup>191</sup>

Vemos en el diálogo anterior uno de los elementos del modelo de reina que se comenzó a perfilar desde la temporada anterior y que se seguirá reforzando durante los episodios siguientes, un soberano es grande si sus súbditos le aprecian. Isabel ya es querida en Castilla, así lo deja ver el comentario de Chacón, pero tal como menciona Fernando, es necesario que entienda los momentos en los que debe negociar para no perder el cariño de sus súbditos.

Para este momento de la historia Isabel y Fernando solamente han tenido una hija: la princesa Isabel. Los historiadores concuerdan en señalar la gran importancia que tenía la educación al interior de la corte de los Reyes Católicos.<sup>192</sup> Isabel tuvo gran esmero en la educación propia, de sus hijos y de los miembros de su corte, entendía la importancia del conocimiento para un correcto ejercicio del gobierno.<sup>193</sup>

En la escena que presento a continuación vemos al personaje de la reina instruyendo a su hija en una partida de ajedrez. La princesa se dispone a mover una pieza cuando Isabel la detiene y le cuestiona: “¿Estáis segura de que ese es vuestro movimiento?” la princesa mueve la cabeza negando e Isabel le dice: “Entonces dejad la mano quieta hasta saberlo, si una reina duda, no debe hacerlo ver.”<sup>194</sup> Beatriz<sup>195</sup> interviene a favor de la princesa argumentando que las partidas de ajedrez son aburridas a lo que Isabel responde de la siguiente forma:

---

<sup>191</sup> Xabier Migelez, “Javier Olivares (‘Isabel’): ‘Si hay cosas con las que no estás de acuerdo, es mejor darse la mano y dejarlo”, en *Fórmula TV*, 03/12/2012. [Consultado en noviembre 2018 en: <https://www.formulatv.com/noticias/28049/javier-olivares-isabel-si-hay-cosas-no-estas-acuerdo-mejor-darse-mano-dejarlo/>]

<sup>192</sup> María Isabel del Val Valdivieso, “La educación en la corte de la Reina Católica”, en *Miscelánea Comillas: Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, vol. 69, No. 134, 2011, p. 265.

<sup>193</sup> *Ibíd.*, p.264

<sup>194</sup> *Isabel, op. cit.*, Temporada 2, Capítulo 4, min. 0:19:45 – 0:20:50.

<sup>195</sup> El personaje que interpreta Ainhoa Santamaría corresponde a Beatriz de Bobadilla, marquesa de Moya y esposa de Andrés Cabrera. Durante los episodios tendrá un papel importante en la vida de Isabel convirtiéndose en su “mejor amiga” desde que Isabel residía en Arévalo. Al respecto, Nicasio Salvador menciona que si bien Beatriz de Bobadilla y su esposo estuvieron al servicio de los Reyes Católicos, no hay testimonio que confirme la amistad de las mujeres a tan temprano momento. [Nicasio Salvador Miguel, *Isabel la Católica. Educación, mecenazgo y entorno literario*, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 2008, p. 104.]

## ISABEL

La estrategia forma parte de su educación tanto como el cuidado de sus modales [...] ¿Pensáis que le exijo demasiado? [...] No quisiera arrebatarle su infancia como hicieron conmigo y con mi hermano pero hasta hoy es la única heredera al trono y debe estar preparada.

## BEATRIZ

Que eso no os cause desvelo, si precisa de un buen ejemplo, en su madre sin duda lo hallará.<sup>196</sup>

Ver a Isabel instruyendo directamente a su hija puede que no sea tan extraño, pues si bien la reina puso a su servicio a eruditos y especialistas para la educación de sus hijos, no se sabe mucho sobre los primeros años de aprendizaje de la princesa Isabel,<sup>197</sup> por lo que probablemente la reina se encargó de ello en los primeros años.<sup>198</sup> Sin embargo, más allá de lo anterior, para este análisis es relevante mencionar lo siguiente: ver al personaje de Isabel instruyendo a su hija, tiene más relación con la idea de la imagen de Isabel como reina y madre, otros de los aspectos idealizados que se han creado a lo largo del tiempo.

La respuesta que proporciona Beatriz de Bobadilla a las inquietudes de la reina sobre la princesa resalta el carácter intelectual de Isabel. La soberana dio gran importancia a la educación y al arte. Según se ha estudiado, Isabel se preocupó siempre por el conocimiento; en su tiempo sorprendió mucho su decisión de recibir instrucciones de latín siendo ya reina y siempre fue alabada por su esmero en asuntos de erudición.<sup>199</sup>

Ahora hagamos un pequeño ejercicio de memoria. En la primera temporada Isabel menciona que una de sus intenciones como reina es conquistar la tierra de Granada y tras la Guerra de Sucesión, comenzaremos a ver los avances de esta empresa.

---

<sup>196</sup>*Isabel, op. cit.*, Temporada 2, Capítulo 4, min. 0:19:45 – 0:20:50.

<sup>197</sup>María Isabel Val del Valdivieso, “Isabel la Católica y la educación”, en *Aragón en la Edad Media*, XIX, 2006, Homenaje a la profesora Isabel Falcón, p. 560.

<sup>198</sup>El año en el que se ambienta esta escena corresponde alrededor de 1476-1477, la princesa tendría entre seis y siete años, la edad aconsejada para introducir a los príncipes, princesas y miembros de la corte al ámbito de la educación. [Val del Valdivieso, “La educación en la corte...”, *op. cit.*, p.257.]

<sup>199</sup>*Ibíd.*, p. 268.

**ISABEL**

Deseo para esta ciudad una catedral con agujas tan altas que rocen el cielo y se puedan contemplar desde varias leguas.

**FERNANDO**

Ya tenéis la de Burgos y yo me encargaré de que pronto tengáis todas las de Castilla.

**ISABEL**

Una castilla unida y lista para marchar hacia Granada.

**FERNANDO**

Así será.

**ISABEL**

Debo daros las gracias. Seguí vuestros consejos y he recuperado el ducado de Arévalo para mi madre sin derramar sangre alguna.

**FERNANDO**

Lo aprendí de mi padre. Un rey debe ser...

**ISABEL**

Querido, no temido por sus súbditos. Esta tierra está necesitada de gobernantes justos y vos lo sois.<sup>200</sup>

Tras esta escena, la trama se va a concentrar en presentar un par de acontecimientos previos al inicio del enfrentamiento con Granada y posteriormente el desarrollo de la misma.

En esta primera etapa del proceso de legitimación vemos que dentro de la serie se destaca el sentido de justicia que posee Isabel y durante los episodios siguientes se irán desarrollando aún más estos elementos en diferentes circunstancias y frente a diferentes personajes.

## **2.2 LA GUERRA CONTRA GRANADA**

Poco a poco van quedando atrás los enfrentamientos con los rebeldes. El episodio cinco se concentra en el problema al que se enfrentó la corona en el sur de la península. Del Pulgar escribió que la situación en Sevilla era caótica. El marqués de Cádiz y el conde Medina Sidonia “facian guerra é paz a su arbitrio sin conocimiento ninguno de superior.”<sup>201</sup> Isabel

---

<sup>200</sup>Isabel, *op. cit.*, Temporada 2, Capítulo 4, min. 0:36:00 – 0:36:48.

<sup>201</sup>Pulgar, *op. cit.*, p. 126

inicia un viaje hacia el sur de la península con el fin de volver la justicia y el orden a la región.

Tanto la crónica de Del Pulgar, la de Bernáldez, la de Palencia y el Cronicón de Valladolid concuerdan en mencionar que la reina fue recibida muy solemnemente por los habitantes de Sevilla. Hernando del Pulgar escribió sobre las audiencias públicas que llevó a cabo la reina de la siguiente forma:

Como la Reyna asentó en aquella cibdad, é fué informada que habia en ella muchos graviados que la deseaban ver por ir á ella con sus querellas: acordó de dar audiencia pública los días de los Viernes en una gran sala de sus alcázares. Y eslla asentada en una silla cubierta de un paño de oro, puesta en un estrado de gradas altas[...]”<sup>202</sup>

Tal cual lo narró Del Pulgar<sup>203</sup>, asimismo lo recuperó la producción televisiva. Como se mencionó al inicio de esta investigación, los textos del cronista son considerados la versión oficial del reinado de Isabel y Fernando. Esta descripción, según Manchado Carrasco, ha sido recuperada en variadas ocasiones con el fin de exaltar “el alto concepto de justicia que tenía Isabel, presentándola ante la opinión común como un modelo ejemplar en la práctica de esta virtud política.”<sup>204</sup> Vemos de nuevo un intento de re-construcción de la imagen de la reina como modelo de justicia.

En torno al minuto treinta de este episodio, se muestra en pantalla una “audiencia pública” como a las que aludió el cronista real. El personaje de la reina sentada en lo alto de un estrado dispuesta a escuchar los problemas que aquejan a sus súbditos:

---

<sup>202</sup> *Ídem*.

<sup>203</sup> Palencia también hace mención sobre las audiencias que llevó a cabo la reina, sin embargo él menciona que éstas eran realizadas los días sábado. [Palencia, *Op. Cit.*, p. 429]

<sup>204</sup> Carrasco Manchado, *op. cit.*, p. 391-392.

## ISABEL

Sevillanos, es por mí conocido que en esta villa se acumulan los agravios no castigados y el hambre que nace del desorden. Durante años, insensibles a vuestro sufrimiento los caballeros que debía guardaros como hijos os han descuidado para atender sus riñas y para aumentar sus patrimonios; más no hay padre que abandone sin madre que acoja. Cada viernes daré voz a quién tenga queja, aquí, en vuestra presencia impartiré justicia porque Sevilla es Castilla y Castilla es Justicia.<sup>205</sup>

Del Pulgar fue el único que proporcionó una descripción tan detallada del tribunal establecido por Isabel. Lo propuesto por Carrasco Manchado cobra sentido en tanto el discurso plasmado en el medio audiovisual alude efectivamente a la justicia (Castilla es Justicia).

Mostrar a Isabel como un personaje justo es una constante a lo largo de todos los episodios de la serie pero en este caso específico hay un factor a resaltar. Recordemos aquellas escenas de la primera temporada en las que se advierte la unidad Isabel-Castilla; aquí la volvemos a encontrar: Isabel como “encarnación” de Castilla, acoge bajo su protección a sus súbditos víctimas de la tiranía del “padre” (la nobleza andaluza) que veló únicamente por intereses mundanos.

Aunque hay un esfuerzo por representar a Isabel como una soberana excepcionalmente justa, cierto es que muchos de sus actos no se apartaban de lo usual, así lo menciona Carrasco Manchado cuando escribe que esa misma estrategia fue utilizada por Enrique IV en Madrid.<sup>206</sup> Dicha estrategia tenía como propósito proyectar una imagen de autoridad. “El relato que ha quedado para la posteridad, gracias a la labor del cronista oficial en años posteriores, va dirigido a resaltar el rigor de la justicia regia, y por tanto, la imagen de Isabel como reina justiciera.”<sup>207</sup> Tal parece que la producción compartió los propósitos del mismo cronista.

En el sexto episodio hay una escena que necesita particular atención. El rey Juan II de Aragón, padre de Fernando, reclama a éste no haber trasladado al príncipe Juan a la

---

<sup>205</sup> *Isabel, op. Cit.*, Temporada 2, Capítulo 5, min. 0:34:20 – 0:35:10.

<sup>206</sup> Manchado Carrasco, *op. cit.*, p. 392.

<sup>207</sup> *Ibíd.*, p. 397

corte aragonesa para ser educado en ella y Fernando le responde lo siguiente: “pero este nieto vuestro está llamado a un destino mayor, heredar el reino que arrebataron a Don Rodrigo [...] El mundo está cambiando padre, y lo estamos cambiando nosotros.”<sup>208</sup>

Estas palabras advierten de manera indirecta el proceso que se va a desarrollar en la trama de la serie en los episodios inmediatamente posteriores: la guerra contra Granada. En el diálogo anterior Fernando aclara que su hijo, el príncipe Juan, heredará “el reino que le arrebataron a Don Rodrigo”. El uso del verbo arrebatar, refiere a tomar por la fuerza según el Diccionario de Lengua Española.<sup>209</sup> Entender que el reino de Don Rodrigo fue arrebatado, le da un sentido de ilegitimidad a la ocupación del al-Andalus y por tanto, un sentido de legitimidad a la empresa de “re-conquista”.<sup>210</sup> La producción decidió recordar la idea de “re-conquista” que se le atribuyó a la conquista del último emirato nazarí de Granada. Esta idea la iremos desarrollando de manera más profunda con forme avancemos en el análisis.

Antes de enfocarnos enteramente al desarrollo del enfrentamiento con Granada, me detendré un momento para mostrar un diálogo en boca de Fray Hernando de Talavera. Isabel se encontraba en Castilla, Fernando, que estaba en Aragón, le escribe solicitando que se traslade a la corte aragonesa con el príncipe Juan para que éste sea jurado como sucesor de su padre en su reino. Para ese momento, dentro de la narración de la serie, los monarcas habían sufrido un distanciamiento producto de la infidelidad de Fernando con Beatriz Osorio<sup>211</sup>, una joven dama de la reina.

Si bien no hay documentación suficiente que acredite la infidelidad de Fernando con la joven de la corte, es cierto que se tiene conocimiento de las relaciones extramaritales de Fernando y los cronistas hablan constantemente de los celos de Isabel respecto a estas

---

<sup>208</sup> *Isabel*, *op. cit.*, Temporada 2, Capítulo 6, min. 0:48:40 – 0:49:20.

<sup>209</sup> RAE, s.v. “arrebatar”, [consultado el 15 de enero del 2018, <http://dle.rae.es/?id=3h6ciLB>]

<sup>210</sup> Alejandro García Sanjuán, “La persistencia del discurso nacionalcatólico sobre el Medievo peninsular en la historiografía española actual”, en *Historiografías: revista de historia y teoría*, No. 12, 2016, p. 133.

<sup>211</sup> El personaje interpretado por Sara Rivero representa la figura de Beatriz de Bobadilla y Osorio “la cazadora”, sobrina de su homónima Beatriz de Bobadilla, esposa de Andrés Cabrera. Dentro de la trama de la serie se le atribuye una relación con Fernando de Aragón, esto es una licencia de la producción pues no hay documentación que dé cuenta sobre el supuesto romance. [Antonio Rumeu de Armas, “Los amoríos de doña Beatriz de Bobadilla”, en *Anuario de Estudios Atlánticos*, No. 31, 1985, p. 437.]

situaciones.<sup>212</sup> Si realmente existía amor o no dentro del matrimonio, en realidad los celos tenían un papel político según menciona Ladero Quesada<sup>213</sup> en tanto que se ofendía a la dignidad de la reina más que a la propia mujer. Una relación fuera del matrimonio podía tener como resultado el nacimiento de un hijo bastardo que provocara problemas dentro de la política.<sup>214</sup>

Dentro de la serie, el confesor de la reina, Hernando de Talavera, trata de convencer a Isabel de perdonar a Fernando y atender a sus demandas: “No dudéis más, haced partícipe a vuestro esposo de todo cuanto os angustia. Él os ama, lo sabéis. Viajad a Aragón, jurar a vuestro hijo Juan como heredero de su padre y demostrad al mundo que sois la reina más grande que ha tenido Castilla.”<sup>215</sup> Entonces, ¿en qué radica la grandeza de Isabel? Además de ser una reina justa, ahora también la vemos como una reina que sabe perdonar los errores, en este caso, de su marido.

Unos minutos más adelante, Isabel y Fernando son informados de la toma de Zahara a manos tropas musulmanas.

**CHACÓN**

Zahara ha sido tomada por los musulmanes [...]

**ISABEL**

Bien sabe Dios que no sólo la ciudad de Zahara volverá a ser cristiana, Granada entera será arrebatada a los moros. Su felonía tendrá la respuesta que merece, no nos quedaremos de brazos cruzados cuando en otros lugares se combate contra el infiel.

**FRAY HERNANDO**

El Papa verá con muy buenos ojos que vuestros reinos también planten cara al islam.

**FERNANDO**

Mi señora, sabed que una vez comenzada la ofensiva contra Granada ya no habrá vuelta atrás y os aseguro que no va a ser un paseo triunfal. Los musulmanes acudirán a defender sus posesiones hasta el último hombre.

---

<sup>212</sup>Ladero Quesada, “Isabel la Católica vista...”, *op. cit.*, p. 241.

<sup>213</sup>*Ídem.*

<sup>214</sup> Julia Samper Vázquez, *Perfil humano de Isabel I de Castilla*, Trabajo de fin de Grado, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2016, p.36.

<sup>215</sup> *Isabel*, *op. cit.*, Temporada 2, Capítulo 8, min. 0:20:30 – 0:20:57



## ISABEL

De nada les servirá, nuestros hombres irán al combate con la misma entrega y con Dios a su lado.

## CHACÓN

Para poner fin a la Reconquista se necesitará un gran ejército y grandes sumas de dinero y la guerra contra Portugal sigue presente en el ánimo de Castilla.<sup>216</sup>

Los continuos hostigamientos de los musulmanes en la frontera cristiana y la toma de Zahara fueron el pretexto perfecto que tuvieron los cristianos para dar comienzo al enfrentamiento con Granada,<sup>217</sup> de esta misma manera lo narra la serie, en ese contexto: ¿Qué significa poner fin a la “Reconquista”? ¿Por qué el personaje de Isabel llama felones a los musulmanes?

La producción decidió plasmar un discurso muy específico en torno a la idea de “Re-conquista”<sup>218</sup>. Como lo mostré anteriormente, el personaje del rey Fernando ya advertía el inicio del desarrollo del enfrentamiento entre cristianos y musulmanes en la escena en la que recordaba al rey visigodo: don Rodrigo. En aquel diálogo, Fernando recordaba la “pérdida de España”.<sup>219</sup> Si al-Ándalus había sido arrebatada a don Rodrigo, el acto tiene implícito una reacción: la recuperación de aquello que ilegítimamente se habían apoderado los musulmanes.<sup>220</sup> La intención de deslegitimar la ocupación musulmana en el territorio de la Península cumple en nuestros tiempos con otros propósitos.

Conforme se va desarrollando la re-creación del conflicto con granada, es posible percibir una caracterización particular en torno a los personajes que representan a la comunidad islámica de la serie. Se tiende a presentarlos como personajes traidores entre ellos mismos, y en ocasiones como cobardes. Se trata de la reproducción de una imagen

---

<sup>216</sup> *Ibíd.*, Temporada 2, Capítulo 8, min. 0:35:50 – 0:36:57.

<sup>217</sup> William H. Prescott, *Historia del reinado de Fernando e Isabel, los Reyes Católicos*, Trad. Juan Manuel Arias Fernández, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2007, p. 170. [Consultado en: <http://www.cervantesvirtual.com/obra/historia-del-reinado-de-fernando-e-isabel-los-reyes-catolicos-0/>]

<sup>218</sup> Al respecto del término “reconquista” revisar Martín F. Ríos, Saloma, *La Reconquista en la historiografía española contemporánea*, México, UNAM, IIH, Silex, 2013, 242 p.

<sup>219</sup> Alejandro García Sanjuán escribió sobre el carácter providencialista que adquirió el discurso de la empresa contra Granada. [Alejandro García Sanjuán, “Al-Andalus en la historiografía del nacionalismo españolista (siglos XX-XXI). Entre la Reconquista y la España musulmana”, en Diego Melo Carrasco y Francisco Vidal Castro (ed.), *A 1300 años de la conquista de Al-Andalus (711-2011): historia, cultura y legado del Islam en la Península Ibérica*, Coquimbo-Chile, Altazor, 2012, p. 67.]

<sup>220</sup> *Ídem.*

negativa que tiene responde a la situación actual de la migración islámica más que al acontecimiento que se supone se transmite en pantalla.

Tanto Del Pulgar como Bernáldez dan cuenta de la división en el gobierno de Granada.<sup>221</sup> Asimismo lo vemos en la serie, Boabdil, apoyado por abencerrajes, se subleva en contra de su padre. Esta división dentro de los propios musulmanes es utilizada a favor por los reyes Isabel y Fernando. Boabdil cae prisionero en manos de los católicos, ello representará una gran ventaja para los acontecimientos de la guerra.

Llegamos al décimo capítulo de esta segunda temporada. Fernando hace pensar a sus contrarios que atacará la fortaleza de Málaga, sin embargo el propósito real es tomar Ronda. La estrategia funciona y la plaza es tomada por los cristianos. Es el rey quién anuncia a Isabel sobre la victoria:

**FERNANDO**

Mi señora, a vuestros pies ponemos la victoria que Dios nos ha concedido en Ronda [...] Más de mil cautivos tenían esclavizados los infieles.

**ISABEL**

Alzaos, vuestro martirio ha terminado. Mucho os debe Castilla y no vamos a abandonaros. Que todo mundo sepa de la gloria de este día, hacer tañer las campanas, que se oigan hasta en el último rincón de Granada. Dios nos llevará a la victoria.<sup>222</sup>

La victoria es representada en la escena de una forma singular. A los pies de Isabel colocan los pendones contrarios y sobre ellos pisa la soberana.<sup>223</sup> Las palabras que Isabel dirige a los cautivos rescatados le dan al discurso tintes de liberación, la reina abandera una guerra para salvar a su pueblo del yugo de los invasores.

Se continúa la trama con la toma de Vélez-Málaga y Málaga. El triunfo sobre ambas plazas supuso una gran ventaja para las tropas cristianas sobre los asuntos de la guerra contra los musulmanes. Para el episodio 12 se muestra la resistencia de Boabdil a entregar

---

<sup>221</sup>Pulgar, *op. cit.*, p. 294. Andrés Bernáldez, *Op. Cit*, p. 157.

<sup>222</sup>Isabel, *op. Cit.*, Temporada 2, Capítulo 10, min. 0:21:58 – 0:22:30.

<sup>223</sup> Ver anexo 6.

la ciudad de Granada; ante la situación, Isabel dio la orden de construir una ciudad para asediar a Granada, a la que llamó Santa Fe. Así lo escribió Andrés Bernáldez:

El Rey volvió a la vega de Granada [...] é asentó su real en el Agosto, donde edificó la villa de Santa-fé, porque su deseo, é el de la Reina su mujer, era siempre en acrecentamiento e favor de la Santa Fé Cathólica de Jesucristo. Puédese contar el comienzo del cerco de este venimiento desde veinte y seis de Abril.<sup>224</sup>

Por su parte, Del Pulgar escribió lo siguiente:

Y el Rey volvió a la vega, é asentó su real cerca de donde es oy dia Santa Fe [...] el qual real no se levantó fasta que se tomó e ganó la cibdad de Granada, é duró el cerco ocho meses. En el qual tiempo se taló todo lo sembrado é huertas que pudieron [...] Desde que el real fu fortalecido, la Reyna con sus fijos vino allí [...] <sup>225</sup>

Ambas crónicas coinciden en mencionar que el establecimiento de Santa Fe fue una iniciativa del rey Fernando y que una vez realizado el asentamiento, Isabel y sus hijos llegaron a él. No es así como se plasmó en pantalla como lo veremos a continuación:

**ISABEL**

¿Pensáis reducir la ciudad a escombros? ¡Jamás!

**FERNANDO**

Si no recuerdo mal, sois vos quien deseáis acabar con esta guerra lo antes posible.

**ISABEL**

Así es pero no a cualquier precio. La Alhambra debe permanecer en pie, nuestras lombardas no quebraran ni uno solo de sus ladrillos.

**FERNANDO**

Mi señora, el emir pretende que dividamos nuestras fuerzas entre las plazas costeras y Granada, debemos terminar aquí para acudir al sur cuanto antes.

**BELTRÁN**

Con todos mis respetos señora, el rey tiene razón; Boabdil no sólo desea abrir una vía hacia el mar, confía en debilitarnos con esa estrategia.

---

<sup>224</sup>Bernaldez, *op. cit.*, p. 293.

<sup>225</sup> Pulgar, *op. cit.*, p. 373

## ISABEL

Entonces permaneceremos aquí, asediaremos su ciudad hasta que el emir no tenga nada qué llevarse a la boca y se arrastre ante mí suplicando clemencia. Para ello, no dudaremos en sacrificar a todos sus animales y arrasar todas sus cosechas sin descanso hasta que el hambre se apodere de sus calles y de sus estómagos. Talaremos sus vides, envenenaremos sus pozos y salaremos sus campos hasta que sus gargantas se sequen y no puedan emitir lamentos y llantos. Mientras nuestros enemigos agonizan, nosotros permaneceremos aquí firmes, para ello erigiremos un nuevo campamento piedra sobre piedra hasta levantar toda una ciudad; una ciudad en la vega de Granada a la que llamaremos Santa Fe y que será recordada durante siglos por nuestra determinación en la lucha contra los infieles.<sup>226</sup>

El personaje de la reina es, según se plasmó, quién decide construir Santa Fe en respuesta a la traición de Boabdil. Al no respetar los acuerdos que se habían firmado donde se estipulaba que Boabdil entregaría Granada a Isabel y Fernando, las acciones en contra de la ciudad y sus habitantes son la respuesta a la deslealtad del emir. Cabe resaltar que durante todo el tiempo que se le dedicó al recuerdo de la guerra contra los musulmanes, éstos fueron siempre representados como traidores y cobardes.

El último episodio, como se anunció al inicio de la serie, retrata la entrega de Granada a los reyes. Alrededor de los minutos 29 y 30, se repite la escena con la que abrió la temporada. Boabdil entrega las llaves a Isabel y Fernando y éstos toman posesión de la tierra recién conquistada. Los monarcas se introducen en la Alhambra y recorren sus habitaciones, posteriormente piden que se coloque una cruz que pueda ser vista por todos en señal de su victoria sobre los infieles.

Como se visto, en esta segunda temporada a Isabel se le otorgó mucho protagonismo aun en situaciones en las que probablemente no haya sido ella la principal actora, dado que se sabe que en los asuntos militares fue Fernando el de mayor iniciativa. Es de resaltar el carácter que se les dio a los musulmanes, interpretándolos como personajes traidores y cobardes, algo que responde más bien a la situación actual de las migraciones.

---

<sup>226</sup>*Isabel, op. Cit.*, Temporada 2, Capítulo 12, min. 0:28:53 – 0:30:36.

## 2.3 LA INQUISICIÓN Y LOS JUDÍOS

El tema del establecimiento del Tribunal del Santo Oficio y la situación de la comunidad judía han sido muy controversiales siempre que se trata sobre Isabel la Católica. Es en esta temporada donde se abordan ambos temas, si bien de una forma directa, es preciso decir que se les dedica un espacio menor en comparación a sucesos como la Guerra de Granada por lo que dejan varios cabos sueltos y varios aspectos sujetos a interpretación.

El primer referente que se va a proporcionar sobre el conflicto con los judíos es en el tercer episodio. Después de que Zúñiga entrega la ciudad a Isabel, los procuradores de la ciudad le solicita a la reina tomar medidas para disminuir los privilegios de los judíos.<sup>227</sup>

La actitud de la reina muestra cierto rechazo frente a las demandas de los cristianos, sin embargo aprueba cuatro normativas<sup>228</sup>, tal como se hizo en las Cortes de Madrigal de 1476. El personaje de Isabel acepta las condiciones a cambio de frenar los ataques a los judíos, aunque no es una decisión que le complace, se muestra como medida necesaria para instaurar la paz en el reino, de ahí sus palabras:

Todos deben confiar en mí judíos y cristianos [...]. Es asunto que debo juzgar pensando en el futuro que deseo para Castilla, por tanto, no ha de ser mi conciencia la que dicte mi decisión, sino la que la soporta. Que sea la razón la que me guíe y que Dios me premie o me castigue por ello.<sup>229</sup>

Isabel está justificando las medidas en dos aspectos esenciales: el porvenir del reino y la voluntad de Dios. Su conciencia queda relegada ante estos dos elementos.

En el quinto episodio Lorenzo Badoz<sup>230</sup> hace su primera aparición. A este personaje se le va a dar bastante importancia a lo largo de los siguientes episodios hasta la culminación de esta temporada, y el personaje de la reina desarrollará un especial afecto por él como mostraré más adelante.

---

<sup>227</sup>*Ibíd.*, Temporada 2, Capítulo 3, min. 0:56:00 – 0:58:00

<sup>228</sup>*Ibíd.*, Temporada 2, Capítulo 3, min. 0:58:10 – 0:59:28

<sup>229</sup>*Ibíd.*, Temporada 2, Capítulo 3, min. 0:57:29 – 0:58:00

<sup>230</sup>Interpretado por Alfonso Lara.

Rafael Sancho menciona que Badoz provenía de la corte aragonesa y fue solicitado por el rey Fernando para tratar a la reina.<sup>231</sup> Una vez logrado el embarazo de Isabel, Fernando agradeció los servicios del físico judío otorgándole recompensas a éste.<sup>232</sup>

En la secuencia, Badoz llega a la corte por recomendación de Beatriz de Bobadilla, quien sugiere al físico para tratar la esterilidad de la reina pues han pasado varios años sin que pueda concebir. Tras un tratamiento empleado por el judío, Isabel queda embarazada y solicita a Badoz que se integre a la corte para estar a su servicio:

**ISABEL**

Sois un físico de gran talento Lorenzo Badoz, por eso os reclamo en la corte para aguardar mi embarazo.

**BADOZ**

Será un honor alteza.

**ISABEL**

Pero debo pedir algo a cambio, tendréis que lucir el distintivo propio de los judíos. No puedo hacer distinciones, qué podría exigir a los demás si pecho de indulgencia con vos. Espero que no sea óbice para contar con vuestros servicios.

**BADOZ**

No lo es alteza.<sup>233</sup>

Si bien es cierto que Badoz estuvo al servicio de la reina Isabel y la trató durante y después del embarazo del príncipe Juan, es preciso señalar que no fue el único al servicio de la reina contrario a lo que puede interpretarse en la serie. La trama ubica a Badoz como médico “de cabecera” de la corte de Isabel y muy pocas veces se puede intuir que hubiera más médicos dentro de la corte durante ese tiempo.

Sucede que Badoz cumple con un papel importante y específico dentro de la trama junto con el personaje de Abraham Seneor: retratar la convivencia y afecto que, según la producción, tuvo la soberana con la comunidad judía de su reino.

---

<sup>231</sup>Rafael Sancho San Román, “Los médicos de la Reina Isabel”, en *Toletum: boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, No. 50, 2004, p. 133.

<sup>232</sup>*Ibíd.*, p. 134.

<sup>233</sup>*Isabel, op. Cit.*, Temporada 2, Capítulo 5, min. 1:15:54 – 1:16:20.

La implantación de la inquisición va de la mano con la problemática de los judíos y de los conversos. Para la producción televisiva es Fernando quien promueve la idea de la instauración de la inquisición siempre que ésta responda en primera instancia a los reyes. El personaje de la reina parece contrario a la propuesta y prefiere mantener la labor evangelizadora en manos de Fray Hernando de Talavera. Será la ofensa a su gobierno lo que anime a Isabel a instaurar la inquisición en su reino bajo las condiciones propuestas por el rey.<sup>234</sup> Son las circunstancias las que obligan al personaje de la reina a aceptar al Santo Oficio.

En ningún momento se hace mención a los primeros inquisidores nombrados por los reyes. Inmediatamente aparece la figura de Torquemada como única cara del Tribunal del Santo Oficio. Desde la primera aparición del personaje de Tomás de Torquemada, en el séptimo capítulo, el inquisidor advierte la idea de que el problema de los conversos será erradicado al expulsar a los judíos de las tierras castellanas.<sup>235</sup>

Según lo plasmó la producción, Isabel no tenía deseos de que la inquisición ejecutara penas capitales pero las circunstancias la obligan a aceptarlas. Hay una constante intención de transmitir que Isabel no comulgaba ni con el desprecio a los judíos ni con las ideas de la Inquisición, como si la institución fuese solamente la imagen de Tomás de Torquemada, quién además aparece como un personaje manipulador.

Desde siglos antes, varios grupos pertenecientes a la comunidad judía se asentaron en la Península. Los historiadores coinciden en mencionar que la expulsión de 1492 no fue un hecho aislado, y que fue desde 1391 que se comenzó con las acciones que poco a poco fueron diezmando las condiciones de la comunidad hebraica que habitaba el territorio peninsular<sup>236</sup>, sin embargo en la serie se omite ese dato.

El penúltimo capítulo de esta temporada está dedicado, entre otros acontecimientos, a recuperar el caso del Santo niño de la Guardia. En un par de escenas se puede observar el proceso irregular que supuso este caso dónde judíos y conversos fueron acusados del

---

<sup>234</sup> *Ibid.*, Temporada 2, Capítulo 7, min. 0:06:10 – 0:07:22.

<sup>235</sup> *Ibid.*, Temporada 2, Capítulo 7, min. 0:12:20 – 0:12:40.

<sup>236</sup> Asunción Blasco Martínez, “Razones y consecuencias de una decisión controvertida: La expulsión de los judíos de España en 1492”, *Kalakorikos. Revista para el estudio, defensa protección y divulgación del patrimonio histórico, artístico y cultural de Calahorra y su entorno*, NO. 10, 2005, p. 11

secuestro y asesinato ritual de un niño habitante de la Guardia. Según se puede apreciar, Isabel ignora las injusticias del proceso hasta que Talavera le advierte que el cuerpo del niño no fue encontrado.<sup>237</sup>

El último episodio, tras la entrega de Granada, vemos a Isabel tomar la decisión de expulsar a los judíos del reino de Castilla estipulando que será la corona quien dicte las condiciones de tal acción. Hay una escena especialmente emotiva que es consecuencia de la decisión. Como había mencionada anteriormente, el personaje de la reina desarrolló afecto por el físico de su corte: Lorenzo Badoz; la despedida de ambos personajes está cargada de un fuerte sentimentalismo:

**ISABEL**

Gracias a Dios todo es salud en la corte, algo que sin duda debemos a vos.

**BADOZ**

Ha sido un honor servirlos por eso he querido despedirme a pesar de las circunstancias.

**ISABEL**

Sinceramente contaba con vuestra conversión.

**BADOZ**

La conversión sólo garantiza la vergüenza, me consta que quienes renuncian a su fe son igualmente perseguidos.

**ISABEL**

Sólo aquellos que judaízan. Recapacitad, os prometo reconocimiento, títulos, beneficios, ¿qué deseáis?

**BADOZ**

Lo siento.

**ISABEL**

Trajisteis a mis hijos a este mundo, de ahí mi trato de favor hacia vos y porque os necesito, ¿quién sanará ahora a mi familia?

**BADOZ**

Me obligáis a elegir entre mi reina y mi fe, ¿qué haríais vos? Desearía que guardarais esto [le entrega una serie de monedas de plata, las cuales representaban cada nacimiento que había asistido] como recuerdo de vuestros alumbramientos, no se nos permite llevar plata con nosotros.<sup>238</sup>

---

<sup>237</sup> *Isabel, op. cit.*, Temporada 2, Capítulo 12, 1:07:07-1:08:36

<sup>238</sup> *Ibíd.*, Temporada 2, Capítulo 13, min. 1:15:54 – 1:16:20.



Como mencioné con anterioridad, el asunto de los judíos y la Inquisición son expuestos como asuntos necesarios para el orden del reino pero no son decisiones que complazcan del todo al personaje de la reina. Es la misma Isabel quién minutos más adelante menciona a su confesor que ha cometido injusticias, dejando entrever que se refiere a la expulsión de los judíos, por no perder el favor de Roma.<sup>239</sup> Lo cual funciona como una herramienta de la producción para justificar las acciones de la protagonista.

La producción se esmeró en hacer ajena a Isabel de las decisiones que se tomaron en torno a la implantación del Santo Oficio y la expulsión de los judíos, dejando ver que la reina fue empujada por las circunstancias más que por un deseo explícito. En estos aspectos, es más perceptible en el discurso una justificación más que un intento de explicación para la comprensión de los actos en torno a esos temas como si el pasado aún pesara. En el caso de la comunidad hebraica, también sirve como excusa para explicar el surgimiento de la ley que otorga la nacionalidad española a descendientes de sefardíes.

Durante la segunda temporada hay un cambio en el desarrollo de los personajes y sobre todo a las características de Isabel. Esto se debió a un cambio al interior de la producción. Al final de la primera temporada, Javier Olivares (jefe de guionistas de la producción) anunció su salida del proyecto, el guionista argumentó que su salida de la serie no se debía a un problema económico sino más bien por falta de acuerdo en el “método de trabajo.”<sup>240</sup> Quien además mencionó que desempeñó su trabajo dentro de la primera temporada con rigor histórico.<sup>241</sup>

---

<sup>239</sup> *Ibíd.*, Temporada 2, Capítulo 13, min. 1:03:03 – 1:04:40

<sup>240</sup> EFE, “Javier Olivares, autor de ‘Isabel’, no seguirá en la serie”, en *El País*, 04/12/2012. [Consultado en noviembre del 2018 en: [https://elpais.com/economia/2012/12/04/agencias/1354652467\\_050858.html](https://elpais.com/economia/2012/12/04/agencias/1354652467_050858.html)]

<sup>241</sup> *Ídem.*

## CAPÍTULO 3. CONSOLIDACIÓN DE UN REINO

*Viendo llegada mi hora es mi deseo que todos  
sepan que morí igual que viví: plantando cara  
a mis enemigos.*

-Isabel-

La tercera temporada de la serie reconstruyó los últimos años de vida de la reina de 1492 a 1504; recuperó acontecimientos como la llegada de Cristóbal Colón a América y sus siguientes viajes, los conflictos entre Aragón y Francia en la contienda por Nápoles, el matrimonio del príncipe y las infantas como estrategia política y el problema de la sucesión tras las repentinas muertes de los herederos.

Antes de adentrarnos en el análisis de las escenas correspondientes, me parece pertinente hacer algunas aclaraciones. Cataluña forma parte de las diecisiete comunidades autónomas de España y junto con el País Vasco y Galicia, es reconocida como nacionalidad histórica.<sup>242</sup> Éstas se caracterizan por tener una lengua, historia y cultura propias.<sup>243</sup> Parte del conflicto político al que se enfrentan actualmente los gobiernos, español y catalán, deriva precisamente de la inconformidad del segundo sobre el trato que recibe del gobierno central, en el que demanda, entre otras cosas, limitaciones excesivas a su capacidad de autogobierno.<sup>244</sup>

La tercera y última entrega de la teleserie fue especialmente controvertida. A La producción de DiagonalTV se le negó la posibilidad de rodar secuencias en locaciones específicas de Barcelona. La producción planeaba grabar el atentado contra Fernando de Aragón en la escalinata y puerta principal del Museo de Historia de Barcelona, además del recibimiento de Cristóbal Colón por parte de los reyes en el salón del Tinell del mismo recinto.<sup>245</sup>

---

<sup>242</sup> Claudio Esteva Fabregat, “La cuestión nacional catalana en la España contemporánea”, en *Alteridades*, vol. 7, No. 14, 1997, p. 35.

<sup>243</sup> *Ídem*.

<sup>244</sup> *Íbid.*, p. 45.

<sup>245</sup> Rosario G. Gómez, “Portazo de Barcelona a ‘Isabel’”, *El país*, 23 de septiembre del 2013, Consultado el 29 de noviembre del 2017 en : [https://politica.elpais.com/politica/2013/09/21/actualidad/1379786387\\_059018.html](https://politica.elpais.com/politica/2013/09/21/actualidad/1379786387_059018.html)

Al respecto, el Ayuntamiento de Barcelona argumentó que el motivo fue la carencia de rigor histórico.<sup>246</sup> El director del museo, Joan Roca, aseguró que la negativa se debió a las normas de resguardo del inmueble.<sup>247</sup> La decisión fue criticada y considerada censura por parte de ciertas instancias<sup>248</sup> aunque las autoridades catalanas negaron que el fallo fuera por razones políticas o ideológicas.<sup>249</sup> Por su parte, Cándida López Vidal criticó, en su columna de opinión para *El Punt Avui*, a la serie acusándola de faltar al rigor histórico, donde además reprochó el papel secundario que se le otorgó tanto a Fernando como al territorio catalán dentro de la trama.<sup>250</sup> Finalmente, tras la polémica, DiagonalTV decidió reubicar las grabaciones en la ciudad de Plasencia.

Me parece necesario apuntar que esta última temporada sí presentó ciertos cambios en su estilo sin que eso quiera decir que se haya perdido el rigor en cuanto al tema histórico se refiere. Además, es necesario señalar que en los estudios históricos realizados al reinado de los Reyes Católicos, es cierto que la última etapa de su gobierno es la más desconocida en comparación a los tiempos precedentes<sup>251</sup>, probablemente sea por ello que en esta entrega se haya enfocado más en desarrollar un aspecto más “humano” de la reina. La trama se concentró más en reflejar los sentimientos de la soberana frente a los problemas del reino.

Con la misma estrategia del *flash back* el primer episodio da inicio con la muerte de Isabel. Tras el último suspiro de la reina, la escena siguiente nos traslada hasta Octubre de 1492 a la llegada de Cristóbal Colón a la isla de Guanahaní a la que nombra *San Salvador*. De regreso al Viejo Mundo, la secuencia nos introduce a dos de los asuntos que conducirán

---

<sup>246</sup> I. Á., “Barcelona prohíbe a la serie ‘Isabel’ rodar en la ciudad por falta de rigor histórico”, *20 minutos*, 19 de septiembre del 2013, consultado el 29 de noviembre del 2017 en: <https://www.20minutos.es/noticia/1923569/0/isabel-serie-permisos/niegan-rodaje-barcelona/museo-ayuntamiento/>

<sup>247</sup> Blanca Cia, “‘Isabel’ se puede rodar en la Alhambra pero no en Barcelona”, en *El país*, 20 de septiembre del 2013, consultado el 29 de noviembre del 2017 en: [https://elpais.com/ccaa/2013/09/20/catalunya/1379701782\\_681447.html](https://elpais.com/ccaa/2013/09/20/catalunya/1379701782_681447.html)

<sup>248</sup> I. Á., *op. cit.*

<sup>249</sup> Blanca Cia, *op. cit.*

<sup>250</sup> Cándida López Vidal, “I Ferran?”, en *El Punt Avui*, 10/10/2013. [Consultado en noviembre del 2018 en: <http://www.elpuntavui.cat/opinio/article/23-lectorescriu/684039-i-ferran.html>]

<sup>251</sup> Álvaro Fernández de Córdova Millares, “El ‘Rey Católico’ de las primeras guerras de Italia. Imagen de Fernando II de Aragón y V de Castilla entre la expectación profética y la tensión internacional (1493-1499)”, *Medievalismo. Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, No. 25, 2015, p. 199.

la trama de esta temporada: el tratado de Francia y Aragón, y el interés de Portugal en los asuntos de las Indias.

Isabel y Fernando preparan la firma de un tratado de paz con el rey Carlos de Francia. Mientras disponen su traslado a Barcelona, adelantan a sus hijos, Isabel y Juan, que ellos deben acompañarles. Isabel sospecha la posibilidad de que existan planes de una alianza matrimonial. La infanta trasmite a los reyes su intención de profesar en un convento<sup>252</sup> provocando el enfado de sus padres.

**ISABEL**

No hay boda alguna prevista con Francia, tenéis mi palabra.

**FERNANDO**

Claro que no pero si la hubiera, vuestro deber sería acatar nuestra decisión y ya os adelanto que lo haríais.

**ISABEL (HIJA)**

Vos sois buena cristiana, ¿a caso dudáis de mi vocación?

**ISABEL**

Vuestro bien está por encima de vuestros deseos y por encima de todo, está el bien de Castilla; tenedlo presente.

**ISABEL (HIJA)**

¿Pero qué he de hacer para que me creáis?

**ISABEL**

Calmaos y confiad en mí, conozco vuestros sentimientos.

**ISABEL (HIJA)**

¿Estáis segura? Si mi padre muriese y por el bien del reino debierais casaros de nuevo, ¿lo haríais?

---

<sup>252</sup>En la temporada anterior la hija mayor de los reyes contrajo matrimonio con el príncipe de Alfonso de Portugal pero éste murió al caer de la montura de su caballo. Isabel volvió a Castilla con notable nostalgia por la muerte de su esposo. En las primeras escenas de este episodio, Isabel adelanta que no desea contraer matrimonio de nueva cuenta y de ahí su deseo de dedicar su vida a Dios.

## ISABEL

Mi dolor sería tan insoportable que nublaría mi entendimiento como os ocurre a vos pero pronto recordaría que ser reina consiste en hacer justo lo que se debe hacer por mucho que duela.<sup>253</sup>

Ya hemos visto a lo largo de las temporadas anteriores el sentido de justicia que rige la personalidad del personaje de la reina Isabel, aquí se presenta de nuevo. La justicia ahora gira en torno a priorizar el bien del reino sobre los sentimientos personales.

Los reyes llegan a Barcelona. Isabel y Fernando discuten respecto al tratado de paz con el reino de Francia, mientras la reina desaprueba la guerra que se avecina entre los reinos, Fernando le advierte que la misma es inevitable. Tras el enfrentamiento, Fernando sufre un ataque al salir del palacio perpetrado por Juan de Cañamares.

En su época, el acontecimiento tuvo un gran impacto e inmediatamente fue utilizado como propaganda por los reyes dándole un sentido positivo al acontecimiento y muy pronto se convirtió en un símbolo del providencialismo que cubría el reinado de los soberanos.<sup>254</sup> Cataluña fue un territorio que continuamente se mostró reacio a la autoridad aragonesa<sup>255</sup> por ello, la entrada tan soberbia de Fernando acompañado de su familia fue tan importante.

La secuencia de escenas que relatan lo acontecido en diciembre de 1492 no difieren mucho de los relatos coetáneos al hecho<sup>256</sup> salvo por ciertos detalles. Los hechos ocurrieron en los territorios de Fernando y aunque fue un acontecimiento desafortunado, supuso una oportunidad para crear un discurso político “trascendente y positivo” alrededor del rey.<sup>257</sup>

---

<sup>253</sup> *Isabel*, dirigida por Jordi Frades, Producida por TVE y Diagonal TV, España, Temporada 3, Capítulo 1, 2014, min. 0:28:10-0:28:56

<sup>254</sup> Teresa Jiménez Calvente, “Fernando el Católico ante la Muerte: el atentado de Barcelona y sus relatores”, en *Anuario de historia de la Iglesia*, No. 26, Navarra, Universidad de Navarra, Instituto de Historia de la Iglesia, 2017, p. 110.

<sup>255</sup> *Ibid.*, p. 120.

<sup>256</sup> José Luis Moreno Saénz, “Cataluña en el marco de un hecho histórico: El atentado contra Fernando II de Aragón a finales de 1492 en Barcelona”, Trabajo de fin de Grado, Universidad de Barcelona, 2016, p. 9-16.

<sup>257</sup> Jiménez Calvente, *op. cit.*, p. 121

Entonces, ¿Qué peso podría tener tal suceso en la teleserie dedicada a la figura de Isabel? De manera sutil el hecho se convierte en un pretexto utilizado para resaltar el papel de Isabel dentro del asunto aragonés al reflejar la actitud de la soberana frente a la crisis:

**ISABEL**

Nadie ha de vernos flaquear en esta hora, debemos sujetar con firmeza las riendas de la corona.

**CABRERA**

La vida del rey no ha de estar en entredicho, de lo contrario los tumultos no cesarán.

**FUENSALIDA**

No sólo eso, cualquier incertidumbre ha ser despejada.

**ISABEL**

Así es; Aragón tiene un rey, un príncipe heredero jurado en cortes y una regente dispuesta a mantener la autoridad real.

**CHACÓN**

No todos aceptarán la legalidad de buen grado.

**ISABEL**

El reino sufre en esta hora amarga pero el futuro está a salvo. Que el consejo sancione la sucesión vigente y poned al príncipe en lugar seguro y cercano. Escribid a las cancillerías, que todo sepan que estamos preparados para hacer frente a cualquier eventualidad.

**FUENSALIDA**

Lo haré de inmediato, alteza.

**ISABEL**

Cabrera, sofocad cualquier conato de rebelión sin que os tiemble el pulso, el orden ha mantenerse a toda costa.<sup>258</sup>

Las escenas recuperaron la versión oficial que en su tiempo brindó el reino: las revueltas inmediatas ante la incertidumbre sobre la salud del rey, la hipótesis sobre la locura del hombre que atentó contra Fernando, y la reina actuando en consecuencia

---

<sup>258</sup>*Isabel, op. cit.*, Temporada 3, Capítulo 1, min. 0:50:54 - 0:52:04

inmediatamente.<sup>259</sup> Estas secuencias plasmadas en la televisión fueron parte de las que se tenía previsto grabar en Barcelona y finalmente fueron rodadas en la ciudad de Plasencia debido a la negativa del ayuntamiento, el cual no permitió la colocación de estandartes ni insignias referentes a los reyes.

Si bien, como lo mencioné anteriormente, uno de los argumentos que se otorgó por parte de las autoridades catalanas fue la de protección de los monumentos, cierto es que la serie de Isabel no tuvo buena recepción en esa comunidad. Algunas opiniones sobre la serie le reprochaban la falta de rigor histórico, así como la reproducción de los mitos sobre la unidad de España.<sup>260</sup> Otros recriminaron que no se le diera peso suficiente a los asuntos catalanes dentro de la trama, y Cataluña quedara anexada a la corona de Aragón sin darle el peso político que tenía.<sup>261</sup> Como era de esperarse, hubo respuesta a estas críticas. Existieron opiniones que señalaron que la negación era más bien una censura basada en las discrepancias ideológicas y políticas que conformaban a la producción.<sup>262</sup>

Para este momento de la trama aunque ya no resulta sorprendente percibir a una reina con iniciativa propia y con una autoridad fuerte dentro del contexto castellano se torna llamativo verla con las mismas características ahora en el contexto aragonés, otra de las cosas que se le criticó a la producción.

### **3.1 LA EMPRESA DE LAS INDIAS Y EL TRATADO DE TORDESILLAS**

La primera aparición del personaje de Cristóbal Colón se dio en el episodio 10 de la segunda temporada. El navegante llega a la corte portuguesa para presentar su proyecto al rey Juan: la ruta a las Indias por el oeste. El monarca denegó el financiamiento por lo que Colón se trasladó a la corte castellana para buscar el apoyo de los reyes.

---

<sup>259</sup> Teresa Jiménez Calvente considera que la carta escrita por Fernán Álvarez de Toledo, secretario de la reina, ordenada por Isabel es el relato oficial sobre los acontecimientos. Apunta el destacado papel que se le da a las inmediatas acciones de la reina, la cual ordeno rápidamente los interrogatorios. [Jiménez Calvente, *op. cit.*, p. 128.]

<sup>260</sup> Ángel Quintana, “Els miralls de la ficció. ‘Isabel’”, en *El Punt Avui*, 09/12/2012. [Consultado en noviembre del 2018 en: <http://www.elpuntavui.cat/opinio/article/8-articles/600764-isabel.html>]

<sup>261</sup> Jordi Bassas Ribalta, “Isabel”, en *El Punt Avui*, 08/12/2014. [Consultado en noviembre del 2018 en: <http://www.elpuntavui.cat/opinio/article/23-lectorescriu/801931-isabel.html>]

<sup>262</sup> José Calvo Poyato, “Rigor histórico”, en *ABC*, 18/09/2013. [Consultado en noviembre del 2018 en: <https://www.abc.es/cordoba/20130918/sevp-rigor-historico-20130918.html>]

Después de lograr una entrevista con la reina, Colón consigue la promesa de Isabel de apoyar el proyecto siempre que se haya terminado el conflicto con Granada.<sup>263</sup> En ese momento, la soberana mostró un gran entusiasmo por llevar a cabo la empresa colombina. Después de esa escena, no volvemos a tener en pantalla al navegante hasta el último episodio donde le vemos acordar las condiciones del viaje y firmar las Capitulaciones de Santa Fe con los reyes de Castilla y Aragón. La reina siempre se muestra entusiasta y esperanzada en la empresa de Colón.<sup>264</sup>

Es hasta la tercera temporada que vemos el desarrollo del tema de Colón respecto a la empresa de la Indias. En las primeras escenas de esta temporada se ve en pantalla el arribo del navegante a las tierras americanas. Durante el segundo episodio se tocará lo referente al tratado de Tordesillas, firmado entre Portugal y Castilla, en el que se estipulaban los derechos sobre las tierras recién descubiertas.

Para una mejor comprensión, describiré la situación que nos lleva a las siguientes escenas. En el primer episodio, alrededor del minuto veinte, Colón regresa de su viaje pero debido a una tormenta llega a la corte de Portugal. Ahí se reúne con el rey Juan al que le platica sobre el éxito conseguido en la travesía de su viaje. Isabel y Fernando se enteran de la estancia de Colón en el reino vecino y reclaman su presencia en la corte.

Entre tanto, el rey luso solicita al Papa, Alejandro VI, refrende el tratado de Alcaçovas firmado tiempo atrás por los monarcas en el que se admitía el poder de Portugal sobre el Atlántico. A la par, Isabel pide al Papa que le conceda una bula en la que se le otorgue el poder sobre las tierras descubiertas por Colón luego de su viaje. Alejandro VI impone como condición el matrimonio de su hijo con alguna de las hijas de los monarcas. Sin embargo, tras el apoyo de Aragón para defender al Papa de las tropas francesas, éste otorga la bula a Castilla sin condición alguna por lo que Colón puede preparar y llevar a cabo su segundo viaje.

---

<sup>263</sup> *Isabel, op. cit.*, Temporada 2, Capítulo 10, min. 1:15:40 - 1:16:20

<sup>264</sup> *Ibíd.*, Temporada 2, Capítulo 13, min. 1:08:02 - 1:08:10



De acuerdo al planteamiento de Monserrat León Guerrero, los reyes castellanos ya tenían previsto un segundo viaje aún antes de entrevistarse con su almirante.<sup>265</sup> La importancia de llevar a cabo otro viaje se potenció debido a la estancia de Colón en Lisboa, la cual despertó el interés del rey luso que le llevó a una confrontación diplomática con Castilla.<sup>266</sup>

El episodio de Colón presentándose ante los reyes por primera vez después de su regreso de las Indias fue otra de las escenas que no se pudo rodar en Barcelona donde se había seleccionado específicamente el salón del Tinell del Museo de Historia. Es pertinente mencionar que, al igual que ocurre con Isabel la Católica, la figura de Cristóbal Colón es rechazada al interior de algunos sectores catalanes. Esto se debe, en gran medida a que tanto la figura de la reina como la del navegante formaron parte esencial en el discurso nacionalista, siendo incluso el 12 de Octubre (fecha en la que se conmemora el arribo de Colón a América) una de las fechas nacionales más importantes de España.<sup>267</sup> Como muestra de este rechazo, puede mencionarse el atentado que sufrió la réplica de la carabela la Santa María de Barcelona a finales del siglo pasado por ser “símbolo de la opresión española.”<sup>268</sup>

Otra de las críticas a la serie fue específicamente sobre el origen de Cristóbal Colón. Se recriminó que la producción sugiriera que el navegante era genovés, y se acusó a la serie de manipular la verdad.<sup>269</sup> La secuencia, que finalmente fue realizada en Plasencia, retrata al almirante presentando los detalles de su viaje a Isabel y Fernando, entre ellos: una serie de animales y personas provenientes de las nuevas tierras, un acto que igualmente ha quedado escrito en la historiografía.<sup>270</sup>

---

<sup>265</sup> Monserrat León Guerrero, “El segundo viaje colombino”, tesis de doctorado, Universidad de Valladolid, 2000, p. 34.

<sup>266</sup> Leandro Martínez Peñas y Manuela Fernández Rodríguez, *La guerra y el nacimiento del Estado Moderno. Consecuencias jurídicas e institucionales de los conflictos bélicos en el reinado de los Reyes Católicos*, Valladolid, Asociación Veritas, 2014, p. 57.

<sup>267</sup> Maza Zorrilla, *Op. cit.*, p. 182.

<sup>268</sup> F. C. García, “¿Dónde está la carabela de Barcelona?”, en *La Vanguardia*, 28/04/201. [Consultado en noviembre del 2018 en: <https://www.lavanguardia.com/vida/20110428/54145110250/donde-esta-la-carabela-de-barcelona.html>]

<sup>269</sup> Joanmarc Passada, “Colom català: realitat o ficció”, en *El Punt Avui*, 22/11/2013. [Consultado en noviembre del 2018 en: <http://www.elpuntavui.cat/opinio/article/23-lectorescriu/695412-colom-catala-realitat-o-ficcio.html>]

<sup>270</sup> León Guerrero, *op. cit.*, p 35-43.

Posteriormente, el personaje de la reina se reúne en privado con Colón para acordar el siguiente viaje del navegante, el cual estaba en riesgo debido a que Fernando había desestimado las labores del almirante y le acusaba de traidor sospechando que durante su estancia en Lisboa Colón hubiera ofrecido sus servicios al rey portugués

**ISABEL**

Sea esta la primera vez que yo pida que se ignoren las palabras de mi esposo pero si he de hacerlo para no perder al hombre que está haciendo de mi reino un imperio, sea.

**COLÓN**

Señora, ya no sé qué hacer para ganar la confianza de ciertas personas.

**ISABEL**

El Papa ha conseguido a Castilla el derecho sobre las nuevas tierras en los términos que vos dictasteis.<sup>271</sup> Vuestra bandera es la de Castilla y Castilla, que soy yo, cree en vos; nunca lo olvidéis.

**COLÓN**

Cómo negaros nada. Nadie jamás ha confiado tanto en mí, ni yo mismo. Nunca os traicionaré. En esta expedición no habrá más mujer que la que la bendice, vos mi señora. Dad la orden y cruzaré de nuevo el océano por Castilla y por su bien amada reina.<sup>272</sup>

Dentro de esta escena el personaje de la reina destaca la importancia que ha tenido para el reino la empresa llevada a cabo por Colón, una empresa en la que solamente ella confió, según afirma el propio navegante. También es posible notar la “encarnación” de Castilla en la figura de la reina que ya se ha mostrado en otras ocasiones y en diferentes circunstancias.

La salida de Colón con rumbo a las Indias provoca el disgusto del rey Juan de Portugal, el cuál amenaza con desconocer la bula otorgada por Alejandro VI y hundir los

---

<sup>271</sup>Para demostrar que no había traicionado a los reyes, Colón le mencionó a Isabel las distancias que debía solicitar a Alejandro VI fueran respetadas para recibir el derecho sobre las nuevas tierras.

<sup>272</sup>*Isabel, op. cit.*, Temporada 3, Capítulo 2, min. 0:44:09 - 0:45:08

barcos con bandera castellana que naveguen por las aguas portuguesas. Ante la situación, Fernando sugiere el ataque militar en contra del reino vecino; sin embargo, debido a la escasez de tropas resultado del conflicto en Roma, Isabel decide que la solución al problema se hará por medio de la negociación diplomática entre los reinos con el propósito de “mantener la paz”<sup>273</sup> de Castilla.

La secuencia nos lleva al encuentro entre los monarcas castellanos y el portugués en 1494. Isabel y Fernando reciben a Juan en Tordesillas. Durante este primer encuentro, Isabel advierte a Juan los motivos que le han llevado a aceptar la negociación:

**ISABEL**

Nada ni nadie nos obliga a negociar con vos. Este encuentro no nace de nuestro arrepentimiento y sí de vuestra actitud intolerable por despreciar los derechos otorgados por la bula y por amenazar a nuestros navíos.

**JUAN**

¿He venido aquí a parlamentar o recibir una reprimenda?

**ISABEL**

Si estamos hoy aquí reunidos alteza, es porque mi generosidad parece infinita pero os advierto que no lo es.<sup>274</sup>

Antes de analizar las razones y los temas tratados en Tordesillas, lo que corresponde de manera más inmediata a este trabajo es observar la actitud del personaje de la reina. La escena anterior había mostrado que efectivamente, Isabel decide negociar con el rey de Portugal debido a que la falta de tropas no le permite combatir por la vía de las armas. Es lógico que la reina no pusiera de manifiesto esas razones; a cambio, Isabel demuestra a Juan que el motivo de la reunión es por generosidad propia de ella. La soberana está brindando la posibilidad (debido a su generosidad) de negociar para mantener el orden y la paz entre los reinos.

---

<sup>273</sup> *Ibíd.*, Temporada 3, Capítulo 2, min. 0:47:20 - 0:48:12

<sup>274</sup> *Ibíd.*, Temporada 3, Capítulo 2, min. 0:48:38 - 0:49:20

El conflicto entre Portugal y Castilla sobre las tierras descubiertas por Colón se suscitó debido a las diferentes interpretaciones que realizaron ambos reinos respecto al tratado firmado en Alcaçovas años atrás.<sup>275</sup> Algo que no es posible percibir en la serie es que el primero en defender que las tierras pertenecen a la corona castellana fue el propio Colón<sup>276</sup>, quién aseguró que su viaje fue realizado al margen de los límites trazados en Alcaçovas en 1479. Sin embargo, sí destaca el importante papel que jugó el Papa, pues ambas Coronas se volcaron hacia él para solicitar el apoyo correspondiente. Otro de los puntos que se destacó del tratado firmado por ambos reinos, fue la ventaja que obtuvo Fernando sobre el Mediterráneo que más adelante le ayudará en la contienda por Nápoles.

A lo largo de toda la tercera temporada se seguirá haciendo referencia al tema de las Indias, pero la relación que éste tiene con la reina progresivamente irá siendo menor. Se puede apreciar una separación gradual entre los personajes de Isabel y Cristóbal Colón. Se irá haciendo referencias a las sospechas del “fracaso” de la empresa colombina, asunto por el cual Isabel presenta preocupación al pensar que Colón podría no estar a la altura del proyecto iniciado. Ante esta inquietud, Beatriz le comenta: “No os mortifiquéis señora, nadie en Castilla ignora que siempre buscáis el mayor beneficio para el reino.”<sup>277</sup>

Aunque la empresa de Colón no cumpliera con las expectativas que de ella se tenían por “no estar a la altura”, Según Beatriz, Isabel no tiene culpa alguna pues todos en el reino saben que ella actúa siempre buscando el bien del mismo, por lo que no hay nada que reprocharle. Es necesario señalar, como se hizo con el tema de la inquisición y la expulsión de los judíos, que el distanciamiento de la reina y el almirante no se da por decisión propia de Isabel sino que es resultado de las intrigas del obispo de Badajoz y de Fernando.

### **3.2 GUERRA DE NÁPOLES Y LA POLÍTICA MATRIMONIAL**

La Guerra de Nápoles es el hilo conductor del desarrollo de esta última temporada, algunas veces como telón de fondo a la par de ésta se desarrollan otros temas como la política matrimonial del príncipe y las infantas.

---

<sup>275</sup> Martínez Peñas, *op. cit.*, p. 57

<sup>276</sup> León Guerrero, *op. cit.*, p. 56

<sup>277</sup> *Isabel, op. Cit.*, Temporada 3, Capítulo 3, min. 0:06:03 - 0:06:10

Las relaciones de los reinos de Castilla y Aragón con respecto a los reinos vecinos fueron distintas de acuerdo a los intereses de cada corona. Es interesante el hecho de que en la serie se le dé un peso considerable al asunto napolitano cuando éste atrajo el interés en mayor medida de la corona de Aragón.<sup>278</sup> Aunque efectivamente se contó con el apoyo de Castilla, Fernando fungió como el principal protagonista en el enfrentamiento con Francia por el control de Nápoles.

Como ya lo advertía al inicio de este apartado, la tercera temporada supuso un ligero cambio en las prioridades del contenido. La última entrega reflejó un aspecto más introspectivo de la soberana poniendo mayor énfasis en las emociones de Isabel. Los temas como el enfrentamiento de Aragón con Francia y las alianzas con los reinos vecinos para reducir el poder de Francia y consolidar la posición de los reinos de Castilla y Aragón frente al resto de reinos europeos, si bien no pierden su rigor estrictamente histórico, se les otorga tinte de mayor dramatismo para moldear la figura de la reina.

Puede decirse que el uso de los asuntos aragoneses sirve como pretexto (dentro de la serie) para trabajar con la figura de Isabel, sin que ello signifique una carencia de rigor, simplemente se cumple con otros propósitos, en este caso, la exaltación de la reina.

Desde las temporadas pasadas se presenta al espectador los problemas en sus relaciones que mantienen las coronas de Aragón y Francia. Es común ver al personaje del rey Fernando hablar sobre el tema del Rosellón, será la tercera temporada donde se desarrolle más a fondo la enemistad de Aragón y Francia.

Diversos textos plantearon que la incursión francesa en la Península Itálica surgió por la necesidad de Carlos VIII de emular los logros de Castilla sobre Granada.<sup>279</sup> En la empresa granadina, Fernando adquirió un papel de suma importancia como *defensor de la Cristiandad* y con el desarrollo del conflicto en Nápoles, el papel se transformó al *Protector del Papado* lo que le otorgó el título, junto a su esposa, de Reyes Católicos en

---

<sup>278</sup> María Isabel del Val Valdivieso, “La política exterior de la monarquía castellano-aragonesa en la época de los Reyes Católicos”, en *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, No. 16., 1996, p. 17.

<sup>279</sup> Fernández de Córdova Millares, *op. cit.*, p. 211.

1496; título otorgado por Alejandro VI para competir con el de Cristianísimo Rey que ostentaba el rey francés.<sup>280</sup>

Fernando consiguió la alianza con las potencias europeas del momento: Inglaterra y el Sacro Imperio para frenar al rey francés.<sup>281</sup> Las relaciones con el Sacro Imperio, Borgoña y con Inglaterra comenzaron en la década de los ochenta<sup>282</sup> y se vio reforzado cuando Fernando reagrupó la alianza atlántica.<sup>283</sup> A cambio de devolver el Rosellón y la Cerdaña, Carlos VIII de Francia condicionó a Fernando frenar los acuerdos matrimoniales de su descendencia y no intervenir sobre sus incursiones en Italia. El tratado quedó roto cuando Carlos VIII atacó los derechos papales.

La serie presentó de esa manera la problemática napolitana. Ante la ruptura del tratado con Francia, Fernando propone a Isabel una estrategia para frenar a Carlos la cual consiste en las alianzas matrimoniales de sus hijos con los herederos de las distintas casas reales. La reina acepta la puesta en marcha de la maniobra para contraatacar el poder del rey galo, sin embargo, la decisión le provoca cierta inquietud de acuerdo a su posición de madre como vemos a continuación.

#### **ISABEL**

Ese día comprenderéis por qué me aflige tanto pensar cuán diferentes serían vuestras vidas de no haber nacido del vientre de una reina.

#### **JUANA**

¿A caso serían más dichosas?

#### **ISABEL**

No estaríais obligados a aceptar que el bien de la Corona está por encima de todos nosotros.

---

<sup>280</sup> *Ibíd.*, 222.

<sup>281</sup> Alberto Arroyo Rodríguez-Valdéz, “Guerras y Diplomacia en Italia durante el Gobierno de Fernando el Católico (1500-16)”, Trabajo de Máster en Historia de la Monarquía Hispánica, Universidad Complutense de Madrid, 2015-2016, p. 2.

<sup>282</sup> Martínez Peñas, *op. cit.*, p. 136.

<sup>283</sup> *Ibíd.*, p. 137.

## **JUANA**

Madre, dos cosas hemos sabido desde niños: que estamos al servicio de nuestros reinos y que tanto nos amáis que jamás haríais nada que nos perjudicara. Sé que Juan reinará un día y yo habré de entregarme en matrimonio para cerrar una valiosa alianza; sólo deseo tener la fortuna de ser tan feliz como vos junto a padre.

## **ISABEL**

Ahora echo de menos las horas perdidas junto a vos y vuestros hermanos.

## **JUANA**

Quizá no estuvierais pero sí vuestro ejemplo y vuestra entrega<sup>284</sup>.

Juana encuentra a su madre afligida y pensativa, al cuestionarla sobre el motivo de su tristeza Isabel le habla sobre la pureza del amor maternal sobre el cuál Juana aún es muy joven para comprender. La escena dibuja a la reina Isabel en su papel de madre más allá del de reina, sin dejar de lado su condición de soberana.

El personaje de Isabel sufre al comprender que la vida de sus hijos debe responder a las necesidades del reino y no tanto a su voluntad. Recordemos que dentro de la producción, Isabel casó con quién “le dictó su corazón” y no aceptó que nadie más decidiera por ella en tan importante elección. No es así con su descendencia, pues ellos, a diferencia de su madre, contraerán matrimonio por las necesidades políticas del momento, tal vez de ahí surja la nostalgia que siente el personaje de la reina. Esto nos muestra una interpretación totalmente presentita del matrimonio, pero también nos permite observar de nueva cuenta esta idealización de Isabel como reina-madre, nos muestra una Isabel más “humana”.

Otro punto sobre el papel maternal de la reina radica en la referencia a su ausencia durante el desarrollo de sus hijos. Sabemos que la reina se mantuvo itinerante a lo largo de su reinado atendiendo los asuntos de su corona, motivo por el cual no siempre se encontró

---

<sup>284</sup>Isabel, *op. cit.*, Temporada 3, Capítulo 3, min. 0:22:14 - 0:22:45

reunida con sus hijos, de ahí que se recuerde que no siempre se encontró reunida la familia Real.

A pesar de su ausencia, según apunta Juana, el ejemplo de la reina siempre acompañó al príncipe y las infantas. El ejemplo de Isabel hace que tanto ella como sus hermanos comprendan que su papel dentro del reino es ponerse al servicio del mismo por medio de las alianzas más convenientes. A pesar de que su vida está al servicio de la corona, Juana asegura estar convencida de que las decisiones tomadas por su madre sobre ellos son movidas por el amor que les tiene.

Más adelante, una vez anunciados el compromiso de Juan con Margarita de Austria, María con Manuel de Portugal, Catalina con Arturo de Inglaterra y Juana con Felipe, la infanta Juana recibe una carta de su futuro esposo en la que le solicita no montar a caballo. Juana, ignorando la petición de su prometido, decide seguir dando paseos a caballo a escondidas de su madre. Cuando Isabel lo descubre, la infanta se disculpa por su desobediencia argumentando el miedo que le produce el sentirse sola y lejos de su reino.

**JUANA**

¿Me amaré mi esposo?

**ISABEL**

¿A caso no tendréis vos parte para que eso ocurra? Sois fuerte e inteligente, no es mi deseo engañaros, sabed que el amor no es la más importante en un matrimonio como el vuestro.

**JUANA**

¿Vos habríais podido vivir sin amor?

**ISABEL**

Todo hubiese sido mucho más difícil pero habría podido como vos si llega el caso porque os he educado para que os apoyéis en vuestra dignidad y en el amor a Dios.<sup>285</sup>

---

<sup>285</sup>*Ibíd.*, Temporada 3, Capítulo 4, min. 0:43:16 - 0:43:18



Lo anterior retrata adecuadamente el propósito de los matrimonios de la época en los que el amor no era el elemento principal como menciona la reina. Sin embargo, recordemos que el matrimonio de Isabel y Fernando, al menos dentro de la serie, buscó siempre reflejar una relación generalmente armoniosa y en la que sí había presencia de amor, como señaló Juana anteriormente. A pesar de eso, Isabel le asegura a su hija que aunque no hubiera existido amor en su matrimonio, habría sido capaz de lograr sus hazañas aún sin él, así como confía que su hija tendrá la misma capacidad.

A diferencia de la plática que mantuvo con la infanta Isabel cuando ésta se casó con el príncipe Alfonso de Portugal, a la que la reina le aseguró que dentro de su matrimonio podría surgir el amor tal como ocurrió en su relación con Fernando, y en la que, según se muestra en la serie, así fue. El diálogo anterior podría ser una anticipación sobre lo que será el matrimonio de Juana y Felipe, en el que efectivamente el amor y la armonía no son los principales componentes. Desde este momento, Isabel advierte a Juana que aún cuando el amor no esté presente en su matrimonio, deberá actuar con la debida dignidad que posee al ser hija de reyes.

Aún cuando la alianza con Portugal se había promovido a través del compromiso de la infanta María con el rey Manuel, el monarca luso solicita que el matrimonio sea entre él y la infanta Isabel. En aquella época, el rey Manuel justificó su elección de preferir a Isabel sobre su hermana María debido a diversas razones: La edad, para entonces 26 años, que tenía la princesa era conveniente para poder engendrar un heredero de forma más rápida. Su condición de princesa viuda ayudaría a afianzar a Manuel en el trono al mostrarlo como una continuación del gobierno anterior (Manuel accedió al trono debido a que el rey Juan no poseía más herederos). Ser la primogénita de los Reyes Católicos la colocaba como una opción más próxima a la sucesión Castellana después de su hermano, el príncipe Juan.<sup>286</sup>

Son estas mismas razones las que llevan al personaje de Manuel a solicitar el matrimonio con la primogénita de los Reyes Católicos. Isabel ya le había transmitido a su madre el deseo de no volver a contraer matrimonio tras la muerte de su esposo Alfonso de

---

<sup>286</sup>Ruth Martínez Alcoro, *La literatura en torno a la primogénita de los Reyes Católicos: Isabel de Castilla y Aragón, princesa y reina de Portugal (1470-1498)*, tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Filología, Departamento de Filología Española, 2017, p. 111.

Portugal. Sin embargo, Beatriz de Braganza, madre de Manuel, y la reina Isabel le persuaden para aceptar el compromiso.

Isabel y Fernando viajan junto a su hija por deseo de la reina. Para ese momento, Juan ya ha contraído matrimonio con Margarita y durante la despedida de su hermana, anuncia el embarazo de su esposa

**ISABEL (HIJA)**

Son nuestras últimas horas juntas y durante el viaje sólo habéis mentado a Juan y a su futuro hijo.

**ISABEL**

Entendedlo, la noticia ha sido un gran alivio. Disculpádme, estando cerca nuestra despedida, debimos haber hablado más de vos

**ISABEL (HIJA)**

No me atrevo a decir que no me queráis pero sí a que nunca me lo habéis hecho sentir.

**ISABEL**

Vuestras palabras me hieren en lo más profundo pero quizás tengáis razón; siempre os he visto tan fuerte, tan suficiente, tan parecida a mí Isabel [...] Os amo con toda el alma Isabel, me avergüenza no haber sabido demostrároslo, os ruego que me perdonéis. Pedía acompañaros para retrasar nuestra despedida, aunque eso no compense el abandono que sentís.

**ISABEL (HIJA)**

Ayuda a curarlo madre.

**ISABEL**

Cuando deis un hijo al rey Manuel no caigáis en el mismo error; sed tajante cuando hayáis de sedlo pero que nunca dude de vuestro amor.<sup>287</sup>

---

<sup>287</sup>Isabel, *op. cit.*, Temporada 3, Capítulo 2, min. 0:59:21 - 1:00:37

La reacción de Isabel ante su matrimonio fue distinta a la de sus hermanos pues lo asumió como un deber sin mucho entusiasmo. Desde el nacimiento de su hermano Juan, en la segunda temporada, Isabel comenzó a sentirse desplazada mientras su hermano recibía la atención por ser varón, de ahí el origen de las palabras de la infanta.

No es la primera vez que Isabel se reconoce en su primogénita, cuando la reina había comentado a Cisneros las intenciones de su hija de tomar los votos, Isabel dijo a su confesor que la infanta no sería buena monja debido a su carácter el cuál conocía bien pues “era el suyo”. El carácter fuerte e independiente de la infanta sirve como reflejo del de la propia reina, es decir una mujer de carácter fuerte e independiente. En el consejo que proporciona la soberana a su hija habla de uno de los aspectos importantes para ser una buena madre: ser estricta cuando es necesario pero actuar siempre con amor, así mismo ocurre con los aspectos esenciales del ser monarca.

El tema de las alianzas matrimoniales de los hijos de Isabel y Fernando cumplió con el propósito de rodear a Francia de enemigos para minimizar el poder y avances militares del rey.<sup>288</sup> La alianza atlántica, o Liga Santa lograda entre Inglaterra y Borgoña, además del aseguramiento de la paz en Portugal, ayudaron a la expansión mediática del poder de los Reyes Católicos dentro del mundo conocido en ese momento.<sup>289</sup>

Dentro de la serie, los acuerdos matrimoniales sirven también para dar lugar a mostrar el lado maternal de la reina. En ese sentido, es posible notar al personaje de Isabel como una reina “más humana” que sufre ante la situación en la que se ve obligada a separarse de sus hijos por el bien del porvenir del reino. En los siguientes episodios será posible notar el desarrollo de esa personalidad humana del personaje pero ahora frente al tema de la muerte como mostraré a continuación.

### **3.3 EL PROBLEMA DE SUCESIÓN Y LA MUERTE DE LA REINA**

Luego del quinto capítulo, la trama nos adentrará en el problema de la sucesión de los reinos de Castilla y Aragón. A partir de este episodio y a lo largo de los siguientes, hasta el

---

<sup>288</sup> Martínez Peñas, *op. cit.*, p. 146.

<sup>289</sup> Fernández de Córdova Millares, *op. cit.*, p. 231.

final, se narran las problemáticas para asegurar la sucesión a la muerte de la reina. En esta última etapa, es posible ver el progresivo decaimiento del estado de salud de Isabel y la incertidumbre que le provoca la situación del futuro gobierno.

La primera muerte llega, como mencioné anteriormente, en el episodio cinco. Mientras sus padres se encontraban acompañando a Isabel en su viaje a Portugal para el matrimonio con el rey Manuel, Juan, quien apenas ha disfrutado unos meses de matrimonio y ha anunciado el feliz embarazo de Margarita, sufre el padecimiento de fiebres intensas que terminan por quitarle la vida. Fernando logra llegar a la corte durante la agonía de su hijo, el rey ordena que no se haga llegar la noticia a la reina para ser él mismo quién le informe sobre la muerte del príncipe.

Tal como lo retrató la producción en la segunda temporada; el nacimiento del príncipe Juan, en 1478, significó un gran alivio para los reinos de Castilla y Aragón pues con él se aseguraba la sucesión de los reinos y la continuidad de la casa Trastámara en los mismos. El príncipe recibió una esmerada educación y su Casa contó con los mejores servidores, a tal grado que Carlos I solicitó una relación de la misma para realizar lo propio en la conformación de la Casa de su hijo Felipe.<sup>290</sup>

Cuando se anunció la muerte del príncipe Juan, la tristeza fue tal que el ambiente fúnebre opacó las fiestas que se daban en celebración por la boda de Isabel con el rey Manuel.<sup>291</sup> No es de extrañar tales actitudes pues se trataba del único heredero barón que tenían los Reyes Católicos.

La serie mostró en pantalla el dolor de Isabel ante la pérdida de su hijo. Uno de los detalles más bellos que decidió recuperar la producción fue ver a la soberana lamentándose por la muerte de su “ángel”, como se sabe que con amor solía llamarle la reina a su hijo.<sup>292</sup> Más allá del luto internacional del que se tiene conocimiento que tuvo la muerte del príncipe Juan<sup>293</sup>, se prestó más atención a reflejar el dolor de la reina madre.

---

<sup>290</sup> Jacobo Sanz Hermida, “Literatura consolatoria en torno a la muerte del príncipe Don Juan”, en *Studia histórica. Historia Medieval*, No 11, 1993, p. 159.

<sup>291</sup>Ruth Martínez, *op. cit.*, p. 123.

<sup>292</sup>*Ídem.* p. 124.

<sup>293</sup>Fernández de Córdoba Millares, *op. cit.*, p. 226.

Aún con el pesar del fallecimiento de Juan, quedaba la esperanza de que al cabo naciera un heredero a los reinos, fruto del embarazo de Margarita. Sin embargo, al poco tiempo, la princesa sufrió un aborto que consumió toda esperanza. En aquella época, el pesar de ambas pérdidas provocó que la Reina Católica se alejara de los asuntos de gobierno<sup>294</sup> y redujera su toma de decisiones<sup>295</sup>; asunto que no es del todo evidente dentro de la serie. Esto puede deberse a que el propósito de la serie es precisamente mostrar lo contrario, una mujer que a pesar del dolor es capaz de llevar las riendas de su reino.

Ante el fallecimiento de Juan, la primogénita de los Reyes Católicos viaja a Castilla en compañía de su esposo el rey de Portugal. El propósito del viaje responde a su jura como herederos al reino de Castilla mientras Fernando gestiona la posibilidad de nombrar a su hija heredera al reino de Aragón. Durante su estancia en Castilla, Isabel anuncia a sus padres que se encuentra embarazada, lo que ocasiona una esperanza para el aseguramiento de la sucesión.

Es en el séptimo episodio cuando el dolor vuelve a apoderarse de la corte. La alegría del embarazo de Isabel se torna amarga cuando inmediatamente después de dar a luz, la princesa fallece víctima del agotador parto y la debilidad de la mayor de las hijas de Isabel y Fernando, tal y como ha quedado asentado en la historiografía.<sup>296</sup>

Se sabe que la muerte de la princesa Isabel, provocó un empeoramiento en el estado de salud de la reina que poco a poco fue decayendo hasta el día de su muerte seis años más tarde.<sup>297</sup> Como ejemplo de esta debilidad, se encuentra la siguiente escena en la que se ve a la reina junto a uno de sus mejores amigos a lo largo de todas las temporadas, Gonzalo Fernández de Córdoba:

## **ISABEL**

Esa reina fuerte de la que todos hablan no soy yo, ya no.  
Sobrevivo a las desgracias mas no las resisto.

---

<sup>294</sup>Sanz Hermida, *op. cit.*, p. 162.

<sup>295</sup>José Martínez Millán, “De la muerte del príncipe Juan al fallecimiento de Felipe el Hermoso (1497-1506)”, en José Martínez Millán (coord.), *La corte de Carlos V*, Vol. 1, tomo 1, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2000, p. 53.

<sup>296</sup>Ruth Martínez, *op. cit.*, p. 137-138

<sup>297</sup>*Ibíd.*, p. 141

**GONZALO**

Nadie saldría con bien de todos los golpes que habéis soportado y aún seguís en pie.

**ISABEL**

¿Por cuánto tiempo? Mi alma es ahora vulnerable; si acaeciera otra desdicha, moriría en vida.

**GONZALO**

No, no, os volveríais a levantar; os he visto hacerlo tantas veces.

**ISABEL**

Así lo quiero creer aunque sólo sea para estar a la altura del alto concepto que tenéis de mí

**GONZALO**

Mi señora, vos sois fuerte lo creáis o no. Dios os hizo así y eso nada puede cambiarlo.<sup>298</sup>

La reina considera que su espíritu comienza a tornarse débil ante las situaciones que se ciernen sobre su gobierno, sin embargo cuando menciona “ya no” reconoce sí haberlo sido en otro momento de su vida, haciendo referencia a los tiempos gloriosos de su reinado. Gonzalo confirma y exalta la fortaleza del carácter y espíritu de la reina cuando le menciona que aunque ella no lo crea, así ha sido siempre en tanto él ha sido testigo de todas las veces que ella ha logrado sobreponerse a los embates que ha enfrentado.

Como si se tratara de un presagio, Isabel adelanta que si una desdicha más le azotara, su debilidad le llevaría a morir en vida y así ocurre en el siguiente episodio en el que se aborda la muerte de su nieto: Miguel de la Paz.

Después de la muerte de la princesa Isabel, el pequeño príncipe quedó en Castilla al resguardo de sus abuelos para ser educado en aquella corte. Sin embargo, sin siquiera haber cumplido los dos años de edad, el príncipe murió en julio de 1500.<sup>299</sup> Ruth Martínez menciona que la muerte del príncipe Miguel no tuvo tanto eco como las de los príncipes

---

<sup>298</sup>*Isabel, op. cit.*, Temporada 3, Capítulo 8, min. 0:17:16 - 0:18:13

<sup>299</sup>Ruth Martínez, *op. cit.*, p. 148.

Alfonso y Juan de Portugal y Castilla respectivamente.<sup>300</sup> Sin embargo, el dolor fue bastante fuerte para los Reyes Católicos según lo apuntó Mártir de Anglería:

La muerte del pequeño Miguel ha abatido profundamente a los dos abuelos. Ya se declaran impotentes para soportar con serenidad de ánimo tantos bofetones de la Fortuna. Aturdidos, se preguntan por qué esta perturbadora de las cosas humanas entre tantos esplendores fuerza tanto el entrecejo y en medio de tan alegres sembrados planta tal cantidad de abrojos y espinas. Pero disimulan todo lo que pueden y en público se muestran con semblante sonriente y sereno. No es difícil adivinar lo que les pasa por dentro<sup>301</sup>

Ese mismo dolor es reflejado por el personaje de la reina quién en su desesperación reprocha sobre los designios de Dios<sup>302</sup>, de lo que más adelante se arrepiente ante su confesor.

Ante la muerte de los tres herederos, la mirada vuelca hacia Juana, quien para ese momento de la serie ya ha dado muestras de una preocupante obsesión y sumisión hacia su marido: el archiduque Felipe. A los reyes les preocupa que los reinos queden en manos extranjeras y a tal preocupación se suma el saber que Felipe no comparte las mismas ideas que los soberanos respecto al gobierno. Ante tal situación, Isabel se propone conseguir que Juana se interese por los asuntos del reino:

**ISABEL**

Tanto añorar teneros a mi lado y sólo os hablo de lo que le conviene al gobierno del reino.

**JUANA**

Tal es lo que se reclama de una soberana.

**ISABEL**

Si mucho se exige a una reina, más aún a una princesa heredera.

**JUANA**

¿Cómo puede ser tal cosa si una gobierna y la otra no?

---

<sup>300</sup>*Idem.*

<sup>301</sup>Cita recuperada del texto de Ruth Martínez. *Ídem.*

<sup>302</sup>*Isabel, op. cit.*, Temporada 3, Capítulo 8, min. 0:22:09 - 0:23:37

**ISABEL**

Porque como princesa aún habéis de ganaros la confianza de aquellos que os han de servir.

**JUANA**

Mucho habré de porfiar para conseguirlo, vuestro recuerdo hará palidecer mi reinado, siempre será así.

**ISABEL**

La labor que yo comencé no se cumple con una vida sola, continuad mi obra y haced que vuestro reinado y el mío sean uno y la misma cosa.

**JUANA**

Mi esposo y yo así lo haremos.<sup>303</sup>

En la escena anterior vemos a Isabel enseñándole a la princesa cómo ser reina. Juana muestra ser consciente de la grandeza de su madre cuando le manifiesta que el reinado de la soberana ensombrecerá siempre el de ella. La labor a la que refiere Isabel es aquella que se mencionó desde el inicio de la serie y que se fue perfilando durante toda ella: la unidad de los reinos, la expansión de los mismos, así como la justicia y el correcto gobierno de ellos.

Para lograrlo, segundos más adelante, la reina menciona a Juana que como futura gobernante debe hacer valer su palabra y buen juicio.<sup>304</sup> Es de señalar que el devenir del reino fue planeado por Isabel, así lo deja ver Fernando cuando le menciona que él no permitirá que nadie desvíe el rumbo que ella trazó para Castilla, el crédito es todo de la reina según el diálogo.<sup>305</sup>

El estado de salud de Isabel empeora conforme se avanza en la trama pero su enfermedad no impide que siga imponiendo su autoridad frente a sus vasallos. Diego Pacheco se presenta ante la reina para reprochar la decisión del cardenal Cisneros quién ordenó la expulsión de la sobrina del marqués del convento de Santa Clara:

---

<sup>303</sup>*Isabel, op. Cit.*, Temporada 3, Capítulo 10, min. 0:15:33 - 0:16:10

<sup>304</sup>*Ibíd.*, Temporada 3, Capítulo 10, min. 0:17:07 - 0:17:28

<sup>305</sup> *Ibíd.*, Temporada 3, Capítulo 10, min. 0:48:37 - 0:49:12



**ISABEL**

Ninguna familia en Castilla ha de estar por encima de la justicia.

**DIEGO PACHECO**

En mi familia sólo yo decido lo que es justo.

**ISABEL**

Soy vuestra soberana y como tal refrendo la decisión de su eminencia, acatadla o atreveos a desobedecerme. No osaríaís venir a aquí alborotando y hablando de ese modo si no me supierais debilitada y enferma. Pobre favor hacéis a los vuestros.<sup>306</sup>

A pesar que el ánimo de la reina cada vez es menor, frente a sus adversarios sigue transmitiendo la imagen implacable que le caracterizó a lo largo de todos los episodios de la serie. Según la escena anterior, solamente aprovechando la flaqueza de la reina es que sus contrarios son capaces de enfrentarla y aún con ello, Isabel mantiene su firmeza como se muestra a continuación:

**ISABEL**

¿Habéis oído de mi voluntad de restituir ciertas propiedades a las grandes familias de Castilla?

**DIEGO PACHECO**

Os mentiría si me hiciese de nuevas.

**ISABEL**

Vos también seréis beneficiado ya que en esta hora tanta generosidad mostráis. Sin embargo, he dispuesto que el marquesado de Villena permanezca anexionado a la corona y al patrimonio real.

**DIEGO PACHECO**

Majestad, Villena siempre fue la perla de nuestro linaje.

---

<sup>306</sup>*Ibíd.*, Temporada 3, Capítulo 12, min. 0:26:50 - 0:27:13

**ISABEL**

Tal será el precio que vuestra familia tendrá que pagar por la deslealtad que en otro tiempo me mostró.

**DIEGO PACHECO**

Alto precio que posteriores servicios deberían haber cubierto y que a otros que tanto o más hicieron contra vos no vais a demandar.

**ISABEL**

Toda la vida he dormido con un ojo abierto cuidándome de los Pacheco, ninguna familia ha sido tan peligrosa para la corona como la vuestra.

**DIEGO PACHECO**

Si padecisteis tales temores fue por estar en proporción con nuestra importancia.

**ISABEL**

Como mi decisión en consonancia con vuestro delito. Restituyéndoos todo vuestro poder, yo misma alentaría una amenaza para Castilla.

**DIEGO PACHECO**

Humillándome no la esquivaréis.

**ISABEL**

Cierto, sin embargo, viendo llegada mi hora, es mi deseo que todos sepan que morí igual que viví: plantando cara a mis enemigos. Id, marqués, y recordad que os he permitido vivir en mi reino cuando otro no hubiese dudado en cortaros la cabeza.<sup>307</sup>

La escena exalta la autoridad de Isabel aún en los últimos momentos de su reinado. Pero no sólo la firme autoridad queda de manifiesto, también la generosidad pues Isabel le recuerda a Pacheco que le perdonó la vida a pesar de su deslealtad.

---

<sup>307</sup>*Ibíd.*, Temporada 3, Capítulo 13, min. 0:36:46 - 0:38:48

Sin lugar a dudas, una de las escenas más emotivas de este último episodio y muy probablemente de toda la producción, es la que pone en pantalla a Isabel despidiéndose de uno de sus principales valedores: Gonzalo Chacón. En esta escena vemos a maestro y alumna, como al inicio de la serie, hablar sobre el devenir de Castilla.

**ISABEL**

Triste partida de ajedrez afronta Castilla con su reina confinada entre las cuatro paredes de esta alcoba.

**CHACÓN**

No siempre fue así, al contrario.

**ISABEL**

No hice sino lo que vos me enseñasteis. Me llena de paz saber que estaréis aquí con mi hija. Mi reino precisará de manos firmes como la vuestra, los tiempos que se avecinan serán tumultuosos y nada podré hacer ya.

**CHACÓN**

Habéis hecho más que suficiente.

**ISABEL**

No más que vos. Pero no deis un paso atrás cuando no esté, os lo ruego, mi esposo y mi hija os necesitan.

**CHACÓN**

Nadie malogrará lo que vos habéis construido.<sup>308</sup>

La partida de ajedrez nos remonta a aquel primer episodio en el que Isabel y Chacón caminan juntos hacia el estrado en el que Isabel se proclama reina cuando el mentor dice a la alumna que recuerda a aquella niña con la que jugaba al ajedrez. En aquel mismo capítulo se mostró el hilo conductor de la trama que ahora llega a su fin: el sueño compartido de Chacón e Isabel (“No hice sino lo que vos me enseñasteis”). Esta escena marca el desenlace de la trama y comienza a cerrarse el ciclo que se inició en el primer episodio de la serie.

---

<sup>308</sup>*Ibíd.*, Temporada 3, Capítulo 13, min. 0:53:00 - 0:55:00

Isabel dicta su testamento; mientras se muestra la escena, inspirada en el famoso cuadro de Eduardo Rosales elaborado en el siglo XIX<sup>309</sup>, se escucha la voz de la reina dictando lo referente a la sucesión del reino de Castilla al tiempo que firma el documento.<sup>310</sup> Tras la firma, Isabel asevera que una vez asegurada la sucesión puede morir tranquila y efectivamente así sucede.

Tan sólo unos minutos después vemos en pantalla a la reina en cama y junto a ella su esposo mientras los miembros de la corte rezan dentro de la alcoba. Fernando dirige las siguientes palabras a su esposa: “Nada de cuanto hemos logrado juntos se perderá, os lo juro; pues velando por vuestros logros, guardaré memoria del amor que siempre he sentido por vos.”<sup>311</sup> Una vez dicho esto, Isabel exhala su último aliento.

Después de que Fernando anuncia la muerte de Isabel, las secuencias siguientes muestran a los personajes principales llorando el fallecimiento de la reina (Gonzalo Chacón, Andrés Cabrera, Fuensalida, Hernando de Talavera, Cristóbal Colón, Francisco de Cisneros; sus hijas María, Catalina y Juana, así como Gonzalo Fernández de Córdoba) a la par que se alternan las imágenes con las de Beatriz de Bobadilla, su mejor amiga, prepara el cuerpo de Isabel.

La serie cierra finalmente con Fernando entregando la corona de Castilla al tiempo que pronuncia: “¡Castilla por la reina Juana nuestra Señora!”<sup>312</sup>

---

<sup>309</sup>Ver comparativa (Anexo 8)

<sup>310</sup> La producción reprodujo casi de forma literal lo estipulado por la reina Isabel: “Ordeno y mando que si la princesa Juana no estuviera en mis reinos o no pudiera o quisiera gobernar; el rey, mi señor, rija, administre y gobierne dichos reinos por la dicha princesa mi hija hasta que el infante Carlos, mi nieto, tenga de edad legítima al menos veinte años cumplidos para regir y gobernar. Y suplico al rey, mi señor, quiera aceptar dicho cargo de la gobernación y a todos mis súbditos de cualquier estado y condición que sean obedezcan a su señoría y cumplan sus mandamientos.”[ *Ibid.*, Temporada 3, Capítulo 13, min. 1:03:32 - 1:04:45

<sup>311</sup> *Ibid.*, Temporada 3, Capítulo 13, min. 1:10:25 - 0:10:40]

<sup>312</sup>*Ibid.*, Temporada 3, Capítulo 13, min. 1:18:17 - 1:20:00

## CONCLUSIONES

Me parece necesario hacer hincapié en el hecho de que la idea de nación, como señaló Pérez Garzón, es una representación simbólica que habita en la conciencia de los individuos de una sociedad.<sup>313</sup> Para Benedict Anderson, era de suma importancia entender que los nacionalismos se componían por lo que llamó “artefectos culturales”<sup>314</sup> relacionados entre otras cosas, con la creación de un “pasado inmemorial”<sup>315</sup> y una lengua centralizadora<sup>316</sup> que daban sentido a la comunidad política imaginada.<sup>317</sup> La identidad nacional, que está sustentada principalmente en la memoria de una sociedad, es entonces un elemento vivo y en constante cambio que depende del entorno social en el que se desarrolle. Debe tomarse en cuenta que, en tanto la memoria forma parte de una construcción social, no corresponde fielmente a un hecho pretérito y está influenciada por su contexto; por lo tanto, es por ello que en este estudio, en el que analizo la construcción de la identidad de una sociedad en particular, se tomó en cuenta no solamente lo que se recordó, sino también la forma en la que se hizo y lo que se omitió.

La historiografía ha señalado el siglo XIX como el punto de partida en la construcción de la identidad nacional española y, como mencioné al inicio de esta investigación, no ha logrado consolidarse de forma efectiva. En el intento de hacer ver que España era un proyecto político con años de historia, o una comunidad permanente como lo ha enunciado Álvarez Junco<sup>318</sup>; es decir, que España, tal y como la conocemos ahora, era un plan pensado desde la época medieval, se les otorgó a los Reyes Católicos en general, y a Isabel I de Castilla en particular, el papel principal en la pretendida unificación de los territorios peninsulares.<sup>319</sup> Desde el enfoque nacionalista desarrollado durante la dictadura franquista, Isabel de Castilla y Fernando de Aragón representan la unidad de los reinos

---

<sup>313</sup>Pérez Garzón, “Memoria, historia y poder...”, *op. cit.*, p. 2

<sup>314</sup> Benedict Anderson, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, Eduardo L. Suárez (trad.), México, Fondo de Cultura Económica, 1993, p. 21.

<sup>315</sup> *Ibid.*, p. 29.

<sup>316</sup> *Ibid.*, p. 68.

<sup>317</sup> *Ibid.*, p. 23-25.

<sup>318</sup> Álvarez Junco, *op. cit.*, p. 196.

<sup>319</sup>Elena Maza Zorrilla, “El mito de Isabel de Castilla como elemento de legitimidad política en el franquismo”, en *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, No. 31, 2014 Madrid, p. 5-6.

ibéricos bajo una sola monarquía, la autoridad efectiva del monarca frente al sector nobiliario y un ejercicio ejemplar de la política internacional.<sup>320</sup>

El propósito de esta investigación ha sido estudiar la forma en la que se formuló el discurso audiovisual de la serie *Isabel* como promotor de la construcción de una identidad nacional española en época contemporánea. Comenzaré mencionando que el hecho de que se haya elegido a la reina Isabel I de Castilla como protagonista no es casualidad. Isabel la Católica ha sido un personaje histórico con gran relevancia en los discursos nacionalistas de España a lo largo de su historia.<sup>321</sup> Muestra de ello se encuentra en el *Elogio de la reina católica, doña Isabel*, escrito por Diego Clemencín en 1802 a petición de la Real Academia de la Historia, institución a la que había ingresado tan sólo dos años antes. Por otro lado, en época contemporánea, Tarsicio de Azcona, también académico de la Real Academia de la Historia, elaboró en las décadas de 1960 y 1970 una amplia gama de estudios en torno a la figura de Isabel la Católica.

Queda claro que a lo largo del tiempo, la imagen de Isabel I de Castilla ha sido utilizada para dar a la idea de nación española un sentido de continuidad histórica, es decir, un pasado que se prolonga hasta el presente.<sup>322</sup> La reina católica se ha convertido en el símbolo de una época a través del discurso nacional; Isabel, en tanto símbolo, fue materializado dentro de la producción televisiva a cargo de TVE en un proceso de conformación de al menos tres etapas que coinciden, en líneas generales, con las divisiones de las tres temporadas que conforman la serie como nuestro a continuación.

### **Isabel como modelo de soberana y como encarnación de España:**

Aunque la ejemplaridad del personaje de la reina se desarrolló a lo largo de los episodios que componen toda la serie, fue en la primera temporada donde se presentaron los valores que la muestran como una reina modélica. Si se presta atención, durante los trece episodios

---

<sup>320</sup> *Ídem.*

<sup>321</sup> *Ídem.*

<sup>322</sup> *Ídem.*

de la primera entrega, Isabel, que para ese momento aún es princesa, es dibujada como una mujer que actúa regida por los valores constitucionales de España<sup>323</sup>, a saber:

- La justicia; según lo plasmó la serie, Isabel actuó siempre con justicia incluso cuando su sentir personal era contrario a sus decisiones. De hecho, la serie en su totalidad tiene múltiples y constantes referencias a la justicia de la reina frente a distintas situaciones de gobierno aún a pesar de sus emociones personales. Esta característica también corresponde a la idealización de la soberana construida desde el siglo XV por las crónicas de su tiempo.
- La Patria Común y la Unidad Nacional; uno de los puntos más destacables de la serie, sobre todo en la primera y tercera temporadas, es el presentar a Isabel como la autora intelectual del plan de unificación de la Península Ibérica. Durante la primera temporada, el personaje de la reina muestra su plan de unificar los reinos de la península y en los últimos episodios de la tercera temporada, en los albores de su muerte, hay constantes alusiones a la exitosa empresa que logró llevar a cabo.
- El castellano como lengua oficial; aunque por ser un proyecto cuya naturaleza principal es el entretenimiento, no deja de ser llamativo el hecho de construir un pasado en el que la lengua castellana es predominante. Esto es destacable en las tres temporadas en las que los asuntos diplomáticos entre Castilla, Aragón, Portugal, Granada y Cataluña, e incluso Francia e Italia, se tratan directamente en castellano sin ninguna referencia a la diferencia de lenguas o idiomas existentes. Lo cual llama la atención, ya que como se dijo anteriormente; en la teoría, España reconoce la diferencia lingüística de al menos tres Comunidades Autónomas, entre ellas Cataluña.

Otra de las constantes a lo largo de la serie pero que se perfila desde la primera temporada es percibir a Isabel como la propia encarnación de Castilla. Durante varias escenas es posible notar las referencias que señalan a Isabel y Castilla como el mismo objeto/sujeto. En ese sentido, Isabel se convierte en el ente simbólico que representa a

---

<sup>323</sup>Recuérdese que según la ley de comunicación audiovisual, los contenidos de RTVE tiene el deber de difundir los valores constitucionales, los cuales se encuentran en los primeros artículos de la Constitución Española.

Castilla<sup>324</sup> y del que se exaltan todas sus virtudes ya que, aunque hay un buen intento de humanizar a la protagonista, es inevitable notar la voluntad de mostrarla como un personaje excepcional. Ahora bien, esto quiere decir que el símbolo nacional no es solamente Isabel, sino Castilla representada en Isabel. Aunque sería muy aventurado asegurar que la serie reproduce fielmente aquello que Ortega y Gasset planteó en las primeras décadas del siglo pasado, cuando afirmó que “España era una cosa hecha por Castilla”<sup>325</sup>, se puede decir que por lo menos mantiene algunas reminiscencias de aquella idea nacionalista construida a finales del siglo XIX y que se reprodujo durante el XX, pues resulta llamativo desde la elección del tema, los protagonistas y el desarrollo de los personajes en torno a la reina.

### **Isabel frente al problema islámico y judío:**

No es de extrañar que la segunda temporada que aborda dos conflictos bélicos particulares –la Guerra de Sucesión y la Guerra de Granada– preste mayor atención al tema relacionado con el conflicto granadino que a acontecimientos como la implantación del Tribunal del Santo Oficio o la expulsión de los judíos del reino. La Guerra de Granada supuso uno de los procesos más significativos en la historia de España; basta ver la cantidad de investigaciones que se han realizado tan sólo en el siglo pasado desde distintas perspectivas y con propósitos políticos e ideológicos diversos que responden a la necesidad de cada época.<sup>326</sup>

A pesar de que el discurso tradicional, vertebrado desde el siglo XIX en el que se concibió a la pugna con los musulmanes como el rasgo que caracterizaba a la nación española frente al resto de naciones europeas,<sup>327</sup> sufrió un declive en la segunda mitad del siglo XX, aún en el siglo XXI es posible observar continuidades del pensamiento tradicional en los trabajos contemporáneos en los que se siguen encontrando rasgos de lo que García Sanjuán ha denominado “mitología tradicional del discurso españolista.”<sup>328</sup> Que trata de la pérdida de España y la legitimidad de su “Reconquista”.

---

<sup>324</sup> Núñez Florencio, *op. cit.*, p. 177

<sup>325</sup> José Ortega y Gasset, *España invertebrada. Bosquejo de algunos pensamientos históricos*, Barcelona, Folio, 2007, p. 40.

<sup>326</sup> Martín F Ríos Saloma, *La Reconquista en la historiografía...*, *op. cit.*, p. 193

<sup>327</sup> *Ibid.* p. 21

<sup>328</sup> García Sanjuán, “Al-Andalus en la historiografía del nacionalismo españolista...”, *op. cit.*, p. 88.



Ahora bien, para que un discurso de esta naturaleza tenga vigencia en nuestros tiempos y sea capaz de generar identidad, es necesario que exista una relación lo suficientemente fuerte con el presente, es decir, que sea capaz de llenar un vacío histórico vigente. El nuevo discurso excluyente<sup>329</sup> no adquiere tintes patrióticos cómo sí lo hizo en los siglos pasados, sino que se expresa de forma más sutil sin que por ello deje de ser efectivo.

En *Isabel* es posible notar una caracterización particular hacia los personajes musulmanes interpretándolos como sujetos traidores a sus propios congéneres y cobardes ante las situaciones críticas frente a los enemigos. Hay un discurso des-legitimador en torno a la ocupación peninsular por los musulmanes (personajes traidores y cobardes) que a su vez legitima la expulsión de los mismos. ¿De qué manera este proceso ocurrido siglos atrás tiene vigencia en el presente? Probablemente la respuesta se halle en el fenómeno de la inmigración de población islámica a Europa de manera general y a la Península de forma particular, y el otro gran elemento: el terrorismo islámico contemporáneo.

En el 2004, el ex presidente del gobierno español José María Aznar (miembro del Partido Popular) dictó una conferencia en el Gaston Hall de Georgetown. En ella, Aznar aseguró que el atentado que aconteció en Madrid el 11 de marzo de aquel 2004 (11M) era resultado del conflicto iniciado hacía casi 1300 años atrás<sup>330</sup> cuando “España rechazó ser un trozo más del mundo islámico”<sup>331</sup> y se rehusó a “perder su identidad”.<sup>332</sup> Aquellas afirmaciones suponen que: 1) España como identidad ya existía en el siglo VIII cuando en el 711 los musulmanes se asentaron en la Península, 2) el islam de hace más de diez siglos representa el mismo radicalismo que el contemporáneo, 3) ante la amenaza que se cierne sobre España desde el 711, es totalmente justificable la guerra contra el Islam para erradicar al enemigo terrorista.

---

<sup>329</sup>Concepto recuperado de García Sanjuán

<sup>330</sup> EFE, “Aznar se estrena en Georgetown: ‘El problema de España con Al-Qaeda empieza en el siglo VIII’”, *Libertad Digital*, 22 de septiembre del 2004, Consultado el 1 de marzo de 2018 en: <http://www.libertaddigital.com/mundo/aznar-se-estrena-en-georgetown-el-problema-de-espana-con-al-qaeda-empieza-en-el-siglo-viii-1276233367/>

<sup>331</sup> EFE, “Aznar asegura en Washington que el problema de España con Al Qaeda ‘empieza en el siglo VIII’”, *El Mundo*, 22 de septiembre del 2004, consultado el 1 de marzo de 2018 en: <http://www.elmundo.es/elmundo/2004/09/22/espana/1095805990.html>

<sup>332</sup> *Ídem*.

La caracterización negativa de los musulmanes que se presenta en *Isabel* y la exaltación de la empresa granadina, en la que además se le da un gran protagonismo a la reina cuando ya ha quedado aclarado el asunto de la “encarnación de Castilla”, queda muy acorde, al menos de principio, con los nuevos significados y valores que se la han otorgado al conflicto entre cristianos y musulmanes en la Edad Media. Es necesario rescatar que, como mencioné en el desarrollo de la investigación y aludiré más adelante, hay una marcada diferencia entre la relación de Isabel con la comunidad judía y musulmana, lo cual se puede relacionar también con la ley que pretende “reconciliar” a España con su pasado y que brinda la oportunidad de acceder a la nacionalidad española a los descendientes de sefardíes expulsados tras los edictos de la reina, y que por el contrario, no hay algo similar en torno a la expulsión de los musulmanes, y cuyo argumento principal por parte del gobierno es que éstos últimos no poseen ningún vínculo cultural con el país.<sup>333</sup>

Durante la segunda temporada también se desarrollaron dos temas que por mucho tiempo han resultado controvertidos: la implantación de la Inquisición y la expulsión de los judíos. A diferencia de la Guerra de Sucesión y la Guerra de Granada, estos tópicos ocuparon un tiempo menor en el desarrollo del discurso de la trama de la serie y fueron tocados en pocas ocasiones con matices interesantes. Isabel desarrolla un especial afecto con dos personajes judíos: Lorenzo Badoz y Abraham Seneor, quienes en realidad representan a la comunidad judía junto con Moises, sobrino de Seneor.

Según la propuesta de la serie, la comunidad hebraica, encarnada en esos personajes, es un grupo víctima de las envidias que suponen su prosperidad económica. Los judíos son caracterizados como personajes leales a las causas castellana y de fidelidad inquebrantable a la reina (el caso de Abraham Seneor). La expulsión de este grupo, que se desarrolla a la par del tema del Santo Oficio, lo plasman en el sentir de la reina como una decisión necesaria para asegurar la paz del reino pero ello no supone su total afinidad con la decisión. Ese pequeño matiz podría parecer insignificante pero realmente no lo es del todo ya que es ahí donde se encuentra la relación pasado-presente.

---

<sup>333</sup> “¿Por qué los sefardíes podrán ser españoles, pero no los moriscos?”, en *El Mundo*, 12/11/2014. [Consultado en noviembre del 2018 en: <https://www.elmundo.es/blogs/elmundo/orilla-sur/2014/11/12/por-que-los-sefardies-podran-ser.html>]

En el 2015 se promulgó la *Ley 12/2015, de 24 de junio, en materia de concesión de la nacionalidad española a los sefardíes originarios de España*,<sup>334</sup> la cual consiste, a grandes rasgos, en la posibilidad de otorgar la nacionalidad española a los descendientes de los sefarditas, definidos en la ley como aquellos que “tras los Edictos de 1492 que compelia a la conversión forzosa o a la expulsión tomaron esta drástica vía.”<sup>335</sup> La citada ley menciona que el gobierno español ya había considerado otorgar la nacionalidad a los sefardíes desde tiempos de Isabel II sin que pudiera llevarse a cabo y recuerda el decreto de 1924 que permitió la posibilidad de proteger a sefardíes durante la Segunda Guerra Mundial.<sup>336</sup>

Aunque la Ley fue publicada en el Boletín Oficial del Estado el 25 de junio del 2015, la decisión se dio a conocer en el 2014 a la espera de su aprobación por el Parlamento en el Congreso;<sup>337</sup> el ministro Alberto Ruiz-Gallardón (miembro del Partido Popular) aseguró que aquella ley repararía uno de los más grandes errores históricos.<sup>338</sup> Si recordamos la serie, Isabel también interpreta la expulsión como una injusticia “necesaria” para el reino. Aquella decisión tomada por la reina, eso sí, empujada por las circunstancias, ahora es “enmendada” por el gobierno español al otorgarles la posibilidad de adquirir la nacionalidad. No ocurre lo mismo en torno a la expulsión de los musulmanes acaecida en el siglo XVII.

### **Isabel frente a los asuntos aragoneses**

Anteriormente señalé que la tercera temporada fue muy controvertida debido a las tribulaciones a las que se enfrentó para poder rodar en locaciones catalanas. La producción pretendía grabar el atentado sufrido por Fernando de Aragón a finales de 1492 en la escalinata y puerta principal del Museo de Historia de Barcelona, así como el encuentro de Cristóbal Colón con los reyes en el salón del Tinell del mismo recinto.

---

<sup>334</sup>“Ley 12/2015, de 24 de junio, en materia de concesión de la nacionalidad española a los sefardíes originarios de España”, en *Boletín Oficial del Estado*, 25 de junio de 2015.

<sup>335</sup> *Ibid.*, P. 52557.

<sup>336</sup> *Ibid.*, P. 52558

<sup>337</sup> Desde el 2012, Gallardón había adelantado que la condición de sefardí garantizaba el derecho a adquirir la nacionalidad española. Sal Emergui, “522 años después, los sefardíes podrán tener nacionalidad española”, en *El Mundo*, 09 de febrero del 2014, Consultado el 1 de marzo de 2018 en: <http://www.elmundo.es/espana/2014/02/09/52f7d51ee2704ee6598b456b.html>

<sup>338</sup> *Ídem.*

Al igual que con los temas de la Guerra de Granada y la expulsión de los judíos, la visita en Barcelona para la firma del pacto con Francia, el atentado contra Fernando y el recibimiento de Colón, encuentran una relación con la situación contemporánea de España y responden al problema que representa para el gobierno el tema de los conflictos políticos con Cataluña. Al respecto, hay diversos elementos que merece la pena señalar como el hecho de que en todo el reparto alrededor de una decena de actores sean de origen catalán y representes a figuras de gran relevancia para la trama, entre los que destacan personajes principales como la propia Isabel interpretada por Michelle Jenner, Gonzalo Chacón por Ramón Madaula y Enrique IV por Pablo Durqui, así como el propio Cristóbal Colón por Julio Manrique.

Como mencioné en su momento, el Ayuntamiento de Barcelona argumentó que el motivo de la negación fue la carencia de rigor histórico y posteriormente Joan Roca, director del museo, aseguró que la negativa se debió a las normas de resguardo del inmueble. La decisión, calificada de censura, causó gran polémica entre la producción y las instituciones aún cuando las autoridades catalanas negaron que se tratara de una acción política o ideológica. En una entrevista concedida por Michelle Jenner en 2013, luego de la negativa para grabar en el museo de Barcelona, la actriz declaró que: “como catalana, me ha dado pena porque me hubiese encantado rodar en mi tierra”.<sup>339</sup>

Aun cuando las autoridades catalanas después de su negativa anunciaron que se podría grabar en el territorio siempre que no se colocaran insignias representativas de los reyes, se reiteró que la medida no era tomada con fines políticos. Para el caso también es oportuno mencionar que la figura de Cristóbal Colón y la empresa americana han sufrido rechazos por ciertos sectores catalanes. En el 2016, la Candidatura d'Unitat Popular (CUP) propuso retirar el monumento a Cristobal Colón ubicado en La Rambla así como declarar el

---

<sup>339</sup> David Redondo, “Michelle Jenner: ‘Como catalana, me da pena el veto del Museo de Barcelona a Isabel’”, *SER*, 18 de octubre del 2013, Consultado el 1 de marzo de 2018 en: [http://cadenaser.com/ser/2013/10/17/television/1381977330\\_850215.html](http://cadenaser.com/ser/2013/10/17/television/1381977330_850215.html)

12 de octubre como fecha laborable,<sup>340</sup> interesante si se toma en cuenta que la figura de Colón es considerada un símbolo de represión española.

La última entrega de *Isabel* se caracterizó por abordar temas considerados en su mayoría aragoneses y por tratar a la figura de la reina desde un enfoque más introspectivo mostrando un aspecto más humano del personaje.

Aunque sabemos que Isabel la Católica no tenía poder efectivo en la Corona de Aragón, en la serie no deja de tener un peso importante dentro del reino de su esposo, lo cual también fue recriminado por la crítica catalana. Más que un error, podría apuntar que se trata de una intención probablemente ideológica que pretende señalar a Isabel y Fernando como los monarcas que lograron la unidad de Castilla y Aragón, como lo ha hecho el discurso nacional tradicional aún cuando se sabe que no hubo una unidad efectiva en aquella época y se limitó a una unión dinástica.<sup>341</sup> Aunque en la serie la figura de Fernando tiene un peso importante, siempre termina desarrollándose bajo la figura de la reina protagonista, una característica del discurso que mantiene la hegemonía de Castilla sobre el reino de Aragón, lo mismo que la figura de Isabel sobre la de Fernando.<sup>342</sup>

Resulta llamativo el hecho de que la producción diera un peso considerable al tema de la guerra de Nápoles cuando éste atrajo el interés en mayor medida del reino aragonés. Aunque efectivamente se contó con el apoyo de Castilla, Fernando fungió como el principal protagonista en el enfrentamiento con Francia por el control del reino napolitano. Probablemente sea ese uno de los factores que provocaron el desarrollo del personaje de Isabel desde aspectos más personales, para no abandonar el protagonismo de la reina, haciendo uso de las licencias que una producción de este estilo se puede permitir sin que por ello se caiga en una falsificación histórica. Además, este recurso ha sido uno de los grandes aciertos de la serie pues permite una mayor vinculación entre el personaje y el público.

---

<sup>340</sup> Clara Blanchar, “La CUP pedirá la retirada del monumento a Colón en Barcelona”, *El País*, 26 de septiembre del 2016, consultado el 1 de marzo de 2018 en: [https://elpais.com/ccaa/2016/09/26/catalunya/1474889171\\_065220.html](https://elpais.com/ccaa/2016/09/26/catalunya/1474889171_065220.html)

<sup>341</sup> Ángel Sesma Muñoz, “¿Nueva Monarquía de los Reyes Católicos?” en *Aragón en la Edad Media*, No. 19, 2006, p. 522.

<sup>342</sup> *Ibíd.*, p. 525.

¿Por qué Castilla? ¿Por qué Isabel I? El discurso nacionalista español, que como se ha mencionado, inició su construcción en el siglo XIX y continuó vertebrándose durante el XX, buscó formular una forma común de entender a la nación y expresarla de forma cultural,<sup>343</sup> apelando además a una idea castellanocéntrica en un intento de homogeneizar el “ser” de España.<sup>344</sup> Aquello que pareció perder vigencia después de la muerte de Franco, no perdió del todo pues es posible, como hemos visto, encontrar ciertos elementos de aquel discurso en las nuevas producciones ahora con nuevos significados pero persiguiendo un fin similar: la construcción de una identidad nacional española que corresponda a las nuevas demandas del presente atendiendo a asuntos como el terrorismo islámico, las relaciones políticas internacionales, o los conflictos políticos internos e ideológicos y políticos a los que se enfrenta el gobierno español.

Llegando casi al final de este trabajo, me gustaría señalar los que considero los nueve puntos más destacables de la investigación:

Primero: *Isabel* forma parte de un nuevo proyecto nacionalista ante la crisis que sufre la idea de nación española desde las últimas décadas del siglo XX, entendida como un Estado homogéneo histórica y culturalmente. En su desarrollo, recuperó algunos de los mitos establecidos a finales del siglo XIX y reproducidos durante la dictadura (*Isabel* como autora de la unificación de la Península Ibérica, la supremacía de Castilla sobre Aragón, la Guerra de Granada como elemento vertebrador de la identidad de España) para la creación del nacionalismo, pero le otorgó nuevos valores y significados que atienden al contexto actual de España como el terrorismo y la justificación de la guerra contra el islam, la reivindicación de los decretos de 1492 y las legislaciones actuales en materia de nacionalidad española y la idea de patria común y unidad nacional frente al problema político interno del país.

Segundo: La construcción de la identidad nacional a través del discurso audiovisual de la serie es posible gracias a que logra vincular los hechos pasados con el presente para

---

<sup>343</sup> Álvarez Junco, *op. cit.*, p.187.

<sup>344</sup>Juan Sisinio Pérez Garzón, “Castilla heroica, Castilla culpable: cuestiones del nacionalismo español”, en P. Carasa (coord.), *La memoria histórica de Castilla y León: historiografía castellana en los siglos XIX y XX*, Junta de Castilla y León, 2003, p. 1-2. [Consultado en: <http://blog.uclm.es/juansisinioperez/files/2015/11/Castilla-en-el-nacionalismo-espa%C3%B1ol-1.pdf>]

responder al contexto contemporáneo. La vinculación se logra gracias a la nueva significación que se le otorga a los acontecimientos recuperados como la Guerra de Granada, la expulsión de la comunidad judía y las relaciones con otros reinos.

Tercero: Isabel la Católica es re-construida como un modelo de soberana a la que se le atribuyen los valores constitucionales más importantes de la España contemporánea: Justicia, Patria Común y Unidad Nacional. Esta visión se reafirma constantemente en la imagen de Isabel como reina justa y justiciera a lo largo de todos los episodios, además con las constantes alusiones a sus intenciones de unificar la Península Ibérica bajo una sola autoridad, aún cuando se ha demostrado que aquello no ocurrió de forma efectiva en esa época.

Cuarto: La reina Isabel, más allá de representar simplemente el papel de soberana, es vista como la encarnación misma de Castilla y por tanto, de España. Premisa confirmada en el discurso audiovisual por ella misma y por varios de los personajes que la rodean.

Quinto: La serie sirve también para “enmendar” las acciones pretéritas que durante mucho tiempo han sido juzgadas como injusticias, tal es el caso de la expulsión de los judíos y la implantación del Santo Oficio. A través del arrepentimiento y reflexiones de Isabel sobre estos temas, se transmite la idea de “un mal necesario” que se corresponde con las legislaciones actuales del gobierno para corregir el error, que sin intención maliciosa según la serie, cometió la reina.

Sexto: Se podría sugerir que *Isabel* responde al conflicto catalán a través la participación de actores y miembros de la producción de origen catalán. Además del uso total del castellano dentro de la trama aún en las escenas de temas relacionados con los Condados Catalanes, sin tener alguna alusión a la diferencia de lenguas desde aquella época.

Séptimo: Plantea la idea de Isabel-Castilla como autora intelectual de la unificación de los territorios peninsulares. Esta idea (Isabel-Castilla) es uno de los elementos que hasta cierto punto permanece del discurso nacionalista español, que cimentó sobre todo la justificación de la dictadura de Franco, en el que se entendía que “España había sido creada por Castilla” como en su momento lo mencionó Ortega y Gasset.

Octavo: Isabel I de Castilla, dentro de la serie, es el símbolo principal de lo que se he denominado como mito fundacional de la Nación española, en concordancia con la historiografía más tradicional y con un relato nacionalista de marcado carácter conservador. El resurgimiento de estos mitos en estos tiempos, puede deberse a la postura que en los últimos años ha adquirido el Estado frente a los movimientos que buscan una reivindicación de las víctimas del franquismo.

La televisión es el medio de comunicación de masas más difundido y utilizado a nivel mundial. Los individuos dedican la mayor parte de su tiempo de ocio a ver la televisión y en muchas ocasiones; es ésta la que rige los horarios rutinarios en pequeños grupos sociales como las familias. Debido a su naturaleza comunicativa y gracias a su gran alcance de audiencias, la televisión es capaz transmitir y promover valores, además de intervenir en los procesos políticos, culturales y sociales. No podemos negar la inminente influencia social que ejerce en nuestros tiempos, lo que la ha llevado a ser objeto de estudio de disciplinas como la comunicación, la sociología, la antropología y la pedagogía entre muchas otras.

Esta investigación ha tratado de poner sobre la mesa la importancia de estudiar a la televisión como un fenómeno social e histórico al comprender que es mucho más que un mero producto de entretenimiento. Al considerar su inherente capacidad de informar, manipular y transmitir mensajes, su análisis debe tocar puntos como: la ideología en la que se desenvuelve, el imaginario colectivo que la rodea, los equipos de producción que realizan los contenidos y las instituciones que los promueven.

En el caso específico de los programas de contenido histórico o reconstrucción histórica (las tramas que abordan como temática principal algún acontecimiento pasado o la vida de algún personaje), el historiador se enfrenta a un campo realmente rico para analizar, pues estas producciones suelen contribuir al respaldo y reconocimiento de identidades sociopolíticas a través de un supuesto pasado común.

En este estudio he querido demostrar que este tipo de programaciones que pretenden hacer una recuperación del pasado, realmente reflejan mucho más de las condiciones contemporáneas que le rodean. *Isabel* fue una producción que se caracterizó por tener una



vasta documentación para re-crear el proceso que supuso el reinado de Isabel la Católica; sin embargo, como se demostró en esta investigación, la producción refleja mucho más del presente político, cultural y social sirviéndose, efectivamente, de la memoria colectiva enmarcada en la contemporaneidad de esa misma sociedad.

Para cerrar estas reflexiones finales, me gustaría mencionar lo enriquecedor que ha sido estudiar un fenómeno del contexto español desde mi perspectiva como mexicana. Considero que en América y específicamente en México hay un creciente interés por los estudios hispánicos; pienso que ello se debe a dos factores principales: México comparte lazos culturales con España debido a la historia de ambos países y la paulatina apertura de los estudios historiográficos han contribuido a una identificación y reconocimiento en los procesos de ambos. Por otro lado, pero directamente relacionado, no se puede negar el contexto globalizado en el que nos encontramos, por lo que no podemos permanecer ajenos a los procesos y fenómenos que se desarrollan en otras geografías del mundo, sobre todo cuando se estudian elementos que impactan a gran escala, como en este caso es el uso de la televisión con fines políticos y sociales.

# ANEXOS

## ANEXO 1

Capítulo	Minuto	Minuto
	00:06:10	00:06:12
1	01:09:25	01:09:56
5	00:36:34	00:37:47
6	00:03:20	00:03:32
6	00:19:06	00:19:16
6	00:21:06	00:21:29
6	00:22:50	00:24:24
7	00:17:58	00:18:20
8	00:04:38	00:07:07
10	00:26:00	00:26:45
10	00:38:04	00:38:35
11	00:53:30	00:53:40
11	01:06:04	01:06:40
12	00:48:20	00:50:05
13	00:25:13	00:25:45
13	01:05:13	01:14:35

## ANEXO 2

Capítulo	Minuto	Minuto
1	00:05:52	00:06:40
1	00:36:52	00:37:17
1	01:03:40	01:04:40
1	01:06:17	01:07:30
2	00:03:30	00:03:12
2	00:16:30	00:17:28
2	00:47:44	00:48:10
2	00:56:00	00:57:00
2	00:57:10	00:57:19
3	00:47:40	00:49:40
3	00:56:00	00:58:00
3	00:57:29	00:58:00
3	00:58:10	00:59:28
4	00:10:30	00:10:45
4	00:19:45	00:20:50
4	00:36:00	00:36:48

5	00:34:20	00:35:10
5	01:15:54	01:16:20
6	00:48:40	00:49:20
7	00:06:10	00:07:22
7	00:12:20	00:12:40
8	00:20:50	00:25:57
	00:35:50	00:36:57
10	00:21:58	00:22:30
10	01:15:40	01:16:20
12	00:28:53	00:30:36
12	01:07:07	01:08:36
13	01:03:03	01:04:40
13	01:08:02	01:08:10
13	01:15:54	01:16:20

### ANEXO 3

Capítulo	Minuto	Minuto
1	00:28:10	00:28:56
1	00:50:54	00:52:04
2	00:44:09	00:45:08
2	00:47:20	00:48:12
2	00:48:38	00:49:20
2	00:59:21	01:00:37
3	00:06:03	00:06:10
3	00:22:14	00:22:45
4	00:43:16	00:43:18
8	00:17:16	00:18:13
8	00:22:09	00:23:37
10	00:17:07	00:17:28
10	00:48:37	00:49:12
12	00:26:50	00:27:13
13	00:36:46	00:38:48
13	0:53::00	00:55:00
13	01:10:17	01:10:20
13	01:10:25	01:10:40

**ANEXO 4 (Página 26)**



Imagen 1



Imagen 2

**Imagen 1:** Carlos Muñoz de Pablos, *La Coronación de la Reina Isabel la Católica*, Siglo XX.  
Mural  
España, Alcázar de Segovia

**Imagen 2:** Captura de pantalla propia tomada de la serie

## ANEXO 5



Imagen 1

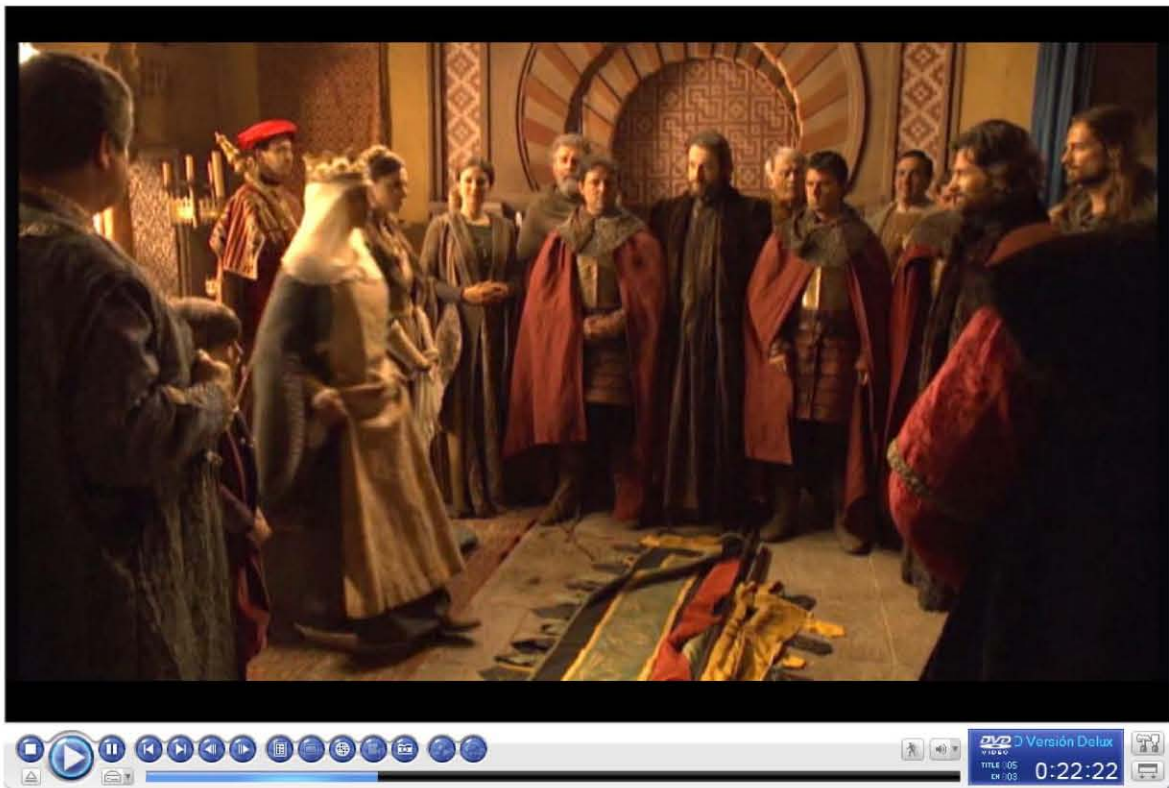


Imagen 2

**Imagen 1:** Francisco Pradilla, *Rendición de Granada*, 1882  
Oleo sobre tela  
España, Palacio del Senado

**Imagen 2:** Captura de pantalla propia tomada de la serie

ANEXO 6



Capturas de pantalla propias tomadas de la serie

## ANEXO 7



Imagen 1



Imagen 2

**Imagen 1:** Eduardo Rosales, *Doña Isabel la Católica dictando su testamento*, 1864  
Óleo sobre tela  
España. Museo del Prado

**Imagen2:** Captura de pantalla propia tomada de la serie.



### ANEXO 8 (Personajes de la serie)

Personaje	Actor/Actriz	Notas	Descripción
Isabel de Castilla	Michelle Jener	Catalana	.
Fernando de Aragón	Rodolfo Sancho		
Enrique IV de Castilla	Pablo Derqui	Catalán	Fue medio hermano de Isabel. Su aparición en pantalla se limitó a la primera temporada. Justamente, fue su muerte uno de los asuntos con los que cerró la entrega inicial.
Alfonso de Castilla	Víctor Elías		Hermano menor de Isabel. Apareció solamente en la primera entrega. Su escena más importante fue la representación de la Farsa de Ávila, donde fue proclamado rey de Castilla dando inicio a la guerra entre él y su hermano Enrique.
Juan Pacheco	Ginés García		Su muerte ocurrió en la primera entrega y se caracterizó por ser el principal antagonista de la temporada. Primo del arzobispo Carrillo, alentó la deposición de Enrique, sin embargo, más adelante se unió al bando que apoyaba a la princesa Juana en busca de poder para él y su familia.
Alonso de Palencia	Nacho López		También conocido como Alfonso de Palencia. El personaje del cronista apareció solamente en la primera temporada y se caracterizó por intrigar entre Fernando e Isabel, así como por su tendencia a disminuir el protagonismo de las hazañas de la princesa.
Juana de Avis	Bárbara Lennie		Fue la segunda esposa de Enrique IV, hermana del rey Alfonso V de Portugal y madre de la princesa Juana. El personaje tuvo apariciones durante la primera y segunda temporada y fue otro de los antagonistas. La trama sugirió

			la relación extramarital entre ella y Beltrán de la Cueva. A.
Alfonso V de Portugal	Daniel Albaladejo		Tuvo apariciones a lo largo de la primera y segunda temporada. Hermano de Juana de Avis, y por lo tanto, cuñado de Enrique IV; pretendió casar con Isabel en dos ocasiones sin lograrlo. Se casó con su sobrina, Juana “La Beltraneja”, y otorgó apoyo a los detractores de Isabel en la contienda por el trono castellano.
Juana de Castilla	Carmen Sánchez		En la serie con el mote de “la Beltraneja”. Fue posible verla en pantalla durante las dos primeras temporadas. Fue hija del matrimonio compuesto entre Juana de Avis y Enrique IV, por lo tanto princesa de Asturias. A la muerte de su padre, es ella quién le disputó el trono a su tía Isabel, con el rey Alfonso de Portugal como su principal aliado
Alfonso Carrillo	Pedro Casablanc		Apareció en pantalla durante la primera y segunda temporada. El personaje, primo de Juan Pacheco, se caracterizó por apoyar a Isabel frente a sus detractores, sin embargo, al conocer que sus aspiraciones a convertirse en cardenal no fueron secundadas por la princesa, pasó al bando de Juana.
Beltrán de la Cueva	William Miller		Tuvo participación a lo largo de las dos primeras entregas de la serie. Durante la primera temporada, el personaje aparece como el principal valido de Enrique IV. En la segunda temporada, tras la muerte de Enrique, Beltrán de la Cueva se unió a la corte de Isabel y Fernando y combatió en sus tropas durante la guerra contra Granada. La producción recordó que es por su nombre que la hija de Enrique lleva el mote de “la Beltraneja”.
Diego Hurtado de	Juan Messeguer		Apareció en pantalla las primeras dos temporadas,. Los

Mendoza			Mendoza, al igual que Beltrán de la Cueva, aparecieron como nobles fieles a Enrique, sin embargo, tras la muerte de éste y luego de los favores que concedió Fernando a la familia, los Mendoza pasaron al bando isabelino.
Pedro González de Mendoza	Andrés Herrera		Se mantuvo en al aire en las tres entregas que compusieron la serie. Pedro González de Mendoza, ya como cardenal, obtuvo un papel destacado durante la guerra de Granada gracias a los fondos que consiguió de Roma.
Andrés Cabrera	Jordi Díaz	Catalán	Fue posible apreciarlo durante las tres temporadas que duró la serie. El personaje fue mayordomo del palacio de Enrique y fue gracias a su matrimonio con Beatriz de Bobadilla que tuvo un acercamiento con Isabel, a quién le fue leal tras la muerte del rey Enrique.
Gonzalo Chacón	Ramón Madaula	Catalán	El personaje fue el tutor y principal mentor de Isabel. Dentro de la serie se caracterizó por ser la figura paterna de la reina y su principal concejero. Su aparición en pantalla se dio a lo largo de todas las temporadas.
Beatriz de Bobadilla	Ainhoa Santamaría		Fue esposa del mayordomo Andrés Cabrera. Dentro de la serie, fue la mejor amiga de Isabel y el puente entre ésta y su esposo, los cuales actuaron para lograr un reencuentro entre los hermanos (Isabel y Enrique). El personaje se mantuvo al aire a lo largo de las tres entregas de la serie.
Gutierre de Cárdenas	Pere Ponce		Fue maestresala y posteriormente contador mayor, así como sobrino de Gonzalo Chacón y otro de los principales concejeros y leales de Isabel. Dentro de la trama se destacó por ser el principal responsable del enlace matrimonial entre Isabel y Fernando. Apareció en la serie a lo largo de sus tres temporadas.

Gonzalo Fernández de Córdoba	Sergio Peris-Mencheta		Posteriormente conocido como “el Gran Capitán”. Dentro de la trama fue uno de los principales estrategas militares con los que contó Isabel. Se unió a la corte primero como doncel del príncipe Alfonso, a su muerte se puso al servicio de Isabel y le fue leal hasta su muerte. El personaje se mantuvo en pantalla desde la primera temporada, sin embargo, su importancia en la trama aumentó durante las dos últimas entregas.
Diego Pacheco	Javier Rey		Aunque su aparición en la serie sucede desde la primera temporada, es a partir de la segunda cuando obtuvo mayor protagonismo tomando su lugar, al igual que el personaje de su padre, como uno de los principales antagonistas. Sin embargo, terminó por servir a Isabel después de que ésta le perdonó la vida tras vencer en la Guerra de Sucesión.
Juan II de Portugal	Álvaro Monje		Fue hijo de Alfonso V y por tanto rey de Portugal a la muerte de su padre. La serie lo recordó como un joven ambicioso y con visión de futuro en contraposición a la interpretación del personaje de su padre. Fue posible verlo en pantalla durante la segunda y algunos episodios de la tercera temporada.
Fray Tomás de Torquemada	Manel Dueso	Catalán	Su aparición en pantalla se limitó a tan sólo algunos episodios de la segunda temporada, sin embargo el carácter que se le atribuyó, como un hombre manipulador, lo hizo destacar como antagónico a las ideas de Isabel.
Beatriz de Osorio	Sara Rivero		Beatriz de Bobadilla “la Cazadora”, tratada en la serie como Beatriz de Osorio, probablemente para evitar confusiones con Beatriz de Bobadilla, tía de “la cazadora” y miembro de la corte de Isabel. Este personaje aparece tan sólo por algunos episodios de la segunda temporada y su

			presencia sirvió para agregar dramatismo a la trama pues la producción sugirió un romance entre ella y Fernando.
Isabel de Aragón	Gina Laline		Es posible ver el crecimiento del personaje a lo largo de la serie (interpretada en su niñez por <b>Noelia Martín</b> ). Fue al final de la segunda temporada y a lo largo de la tercera cuando se le vio de forma más activa en la pantalla. La producción buscó destacar su figura como la alianza política entre los reinos de Castilla y Portugal.
Fray Hernando de Talavera	Lluís Soler	Catalán	Otro de los grandes concejeros, y además confesor de Isabel, fue Fray Hernando de Talevera. El personaje destacó en momentos de la trama como oponerse a la implantación del Santo Oficio y a la expulsión de los judíos del reino, así como apoyar a la empresa colombina. Posteriormente, en la tercera temporada, dejó de ser el confeso de Isabel para estar a la cabeza de la Iglesia en Granada.
Cristóbal Colón	Julio Manrique	Catalán	Sus primeras apariciones en pantalla comenzaron al final de la segunda temporada y se mantuvieron hasta la última entrega de la serie. Fue posible apreciar al navegante como un hombre persistente y con una gran complicidad con la reina debido a las aspiraciones de ambos.
Isabel de Solís	Nani Jiménez		Isabel fue raptada por los nazaríes, según la serie, esta acción detonó el conflicto entre Castilla y Granada. Tras su captura, se unió a Muley, se convirtió al islam y cambió su nombre a Zoraida.
Muley Hacén	Roberto Enríquez		Fue padre de Boabdil Tras su unión con Isabel de Solís y por preferir al hijo que tuvo con ésta como heredero de Granada, causó la división al interior del reino granadino.

Aixa	Alicia Borrachero		Madre de Boabdil y primera esposa de Muley Hacén. Alentó el enfrentamiento entre su esposo y su hijo.
Boabdil	Alex Martínez		Fue quien pactó con Isabel y Fernando la entrega de Granada a cambio de su apoyo para hacer frente a Muley Hacén y más tarde al Zagal (Javier Mora) y defender su derecho a convertirse emir.
Abraham Seneor	Chema de Miguel		Fue uno de los personajes que representó a la comunidad judía dentro de la serie. Se caracterizó por su lealtad y aprecio a Isabel, el cuál demostró al convertirse al cristianismo tras el edicto de 1492.
Lorenzo Badoz	Alfonso Lara		El personaje representó a un físico judío quien atendió a Isabel en durante sus embarazos y partos. La producción destacó el vínculo afectivo entre este personaje y el de la reina. Tras el edicto de 1492 Badoz decide marcharse de Castilla.
Manuel de Portugal	Iván Hermes		Accedió al trono portugués después de la muerte de Juan II, y se casó con Isabel de Aragón, hija de Isabel y Fernando con quien tuvo un hijo: el príncipe Miguel.
María de Aragón	Susana Abaitua		A la muerte de su hermana Isabel, se casó con Manuel de Portugal para mantener la alianza del reino portugués con Castilla.
Juan Rodríguez de Fonseca	Francesc Garrido	Catalán	Fue el nuevo antagonista de la tercera temporada. Según la trama, fue el culpable del distanciamiento entre Isabel y Colón debido a sus embustes en contra del navegante.
Francisco González de Cisneros	Eusebio Poncela		Fue confesor de la reina y quien sustituyó a Pedro Hurtado de Mendoza como cardenal de Toledo luego de su muerte. El personaje de Cisneros se caracterizó por su empeño en

			la reforma de la iglesia castellana y su firmeza frente a los asuntos sobre los musulmanes que aún habitaban en Granada.
Rodrigo Borgia/Alejandro VI	Jorge Bosch		Tuvo una primera aparición en la entrega inicial, sin embargo su personaje se desarrolló hasta la tercera temporada ya coronado como Papa. El personaje tuvo un peso importante en los conflictos bélicos entre Aragón y Francia, sobre los cuales se centra mayormente la última temporada.
Margarita de Austria	Úrsula Corberó	Catalana	Su matrimonio con Juan de Castilla y Aragón fue una de las principales alianzas políticas que tramaron Isabel y Fernando con la casa Habsburgo. Como producto de su matrimonio, quedó embarazada pero sufrió un repentino aborto.
Juan de Castilla y Aragón	Adrian Lamana	Catalán	Según la producción, Juan sentía cierta inseguridad frente a la responsabilidad de heredar los reinos de sus padres, sin embargo murió antes de poder hacerlo. Después de su muerte y el inesperado aborto de Margarita, la sucesión de los reinos supuso un problema para Isabel y Fernando.
Felipe de Habsburgo	Raúl Mérida	Catalán	Mejor conocido con el mote de “El Hermoso”, fue quien afianzó la alianza con Castilla gracias a su matrimonio con Juana de Castilla. Se ganó la desconfianza de Isabel y Fernando debido a su amistad con el rey de Francia.
Juana de Castilla	Irene Escolar		También llamada “La loca”. Los últimos episodios de la serie se concentraron en la pareja conformada por Felipe y Juana y el problema que representó que fueran ellos quienes heredaran las coronas de Castilla y Aragón.

## **BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES**

### **MATERIAL AUDIOVISUAL**

Jordi Frades (director), *Isabel*, temporada 1, DVD, Diagonal TV, RTVE, TVE, España, 2012

Jordi Frades (director), *Isabel*, temporada 2, DVD, Diagonal TV, RTVE, TVE, España, 2013

Jordi Frades (director), *Isabel*, temporada 3, DVD, Diagonal TV, RTVE, TVE, España, 2014

### **CRÓNICAS Y DOCUMENTOS:**

Bernaldez, Andrés, *Historia de los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel*, Tomo 1, Sevilla, Imprenta de J. M. Jeofrin, p. 224-225. [Consultada en: <http://fama2.us.es/fde/ocr/2007/historiaDeLosReyesCatolicosT1.pdf>]

Palencia, Alfonso De, *Crónica de Enrique IV*, Madrid, Tipografía de la Revista de Archivos, 1904. [<https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.cmd?id=3711>]

Pulgar, Hernando De, *Crónica de los señores Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel de Castilla y Aragón*, Valencia, Imprenta de Benito Monfort, MDCCLXXX. *Crónica incompleta de los Reyes Católicos (1469-1476)*, Prol. Julio Puyol, Madrid, Academia de Historia, 1939. [<https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.cmd?id=1445>]

*Colección de documentos inéditos para la historia de España*, Madrid, Imprenta de la Viuda de Calero, 1842 – 1896. [<https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.cmd?id=11240>]

### **MATERIAL LEGISLATIVO:**

*Constitución Española*

*Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual,*

*Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal,*

*Proyecto de Ley de financiación de la Corporación de Radio y Televisión Española.*

*Ley 12/2015, de 24 de junio, en materia de concesión de la nacionalidad española a los sefardíes originarios de España*



## BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- “¿Por qué los sefardíes podrán ser españoles, pero no los moriscos?”, en *El Mundo*, 12/11/2014. [Consultado en noviembre del 2018 en: <https://www.elmundo.es/blogs/elmundo/orilla-sur/2014/11/12/por-que-los-sefardies-podran-ser.html>]
- “El Tiemblo revive la firma del Tratado de los Toros de Guisando”, en *Tribuna de Ávila*, 10/09/2017. [Consultado en noviembre del 2018 en: <https://www.tribunaavila.com/noticias/el-tiemblo-revive-la-firma-del-tratado-de-los-toros-de-guisando>]
- “‘Isabel’ muere y se despide con récord pero no alcanza a la imbatible ‘La que se avecina’”, en *20minutos*, Madrid, 02/12/2014. [Consultado el 29/06/2017 en: <http://www.20minutos.es/noticia/2313055/0/isabel-despedida-record/segunda-plaza-serie-audiencias/la-que-se-avecina-lqsa/>]
- “Junta impulsa turismo histórico con el 550 aniversario Tratado Toros de Guisando”, en *La Vanguardia*, 15/09/2018. [Consultado en noviembre del 2018 en: <https://www.lavanguardia.com/vida/20180915/451818756268/junta-impulsa-turismo-historico-con-el-550-aniversario-tratado-toros-guisando.html>]
- Allier Montañó, Eugenia, “Los Lieux de mémoire: una propuesta historiográfica para el análisis de la memoria”, en *Historia y Grafía*, N. 31, México, Departamento de Historia, 2008, p. 165-192
- Álvarez Junco, José, *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Madrid, Taurus, 2001, 684 p.
- Benedict Anderson, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, Eduardo L. Suárez (trad.), México, Fondo de Cultura Económica, 1993, 315 p.
- Arroyo Rodríguez-Valdéz, Alberto, *Guerras y Diplomacia en Italia durante el Gobierno de Fernando el Católico ( 1500-16)*, Trabajo de Máster en Historia de la Monarquía Hispánica, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2015-2016, 46 pp.

Bassas Ribalta, Jordi “Isabel”, en *El Punt Avui*, 08/12/2014.[Consultado en noviembre del 2018 en: <http://www.elpuntavui.cat/opinio/article/23-lectorescriu/801931-isabel.html>]

Blanca Cia, “‘Isabel’ se puede rodar en la Alhambra pero no en Barcelona”, en *El país*, Barcelona, 20/09/2013. [Consultado el 29/11/2017 en: [https://elpais.com/ccaa/2013/09/20/catalunya/1379701782\\_681447.html](https://elpais.com/ccaa/2013/09/20/catalunya/1379701782_681447.html)]

Blasco Martínez, Asunción, “Razones y consecuencias de una decisión controvertida: La expulsión de los judíos de España en 1492”, *Kalakorikos. Revista para el estudio, defensa protección y divulgación del patrimonio histórico, artístico y cultural de Calahorra y su entorno*, N. 10, Calahorra, Amigos de la Historia de Calahorra, 2005, p. 9-36

Burke, Peter, *Formas de historia cultural*, Madrid, Alianza editorial, 2000, pp. 307

Calvo Poyato, José, “Rigor histórico”, en *ABC*, 18/09/2013. [Consultado en noviembre del 2018 en: <https://www.abc.es/cordoba/20130918/sevp-rigor-historico-20130918.html>]

Campos Pérez, Lara, *Los relatos de la nación. Iconografía de la idea de España en los manuales escolares (1931-1983)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2010, 367 p.

Carrasco Manchado, Isabel, *Isabel I de Castilla. La sombra de la ilegitimidad*, Madrid, Silex, 2006, 752 pp

Clara Blanchar, “La CUP pedirá la retirada del monumento a Colón en Barcelona”, en *El País*, 26/09/2016 [Consultado el 1 de marzo de 2018 en: [https://elpais.com/ccaa/2016/09/26/catalunya/1474889171\\_065220.html](https://elpais.com/ccaa/2016/09/26/catalunya/1474889171_065220.html)]

Cuartero y Huerta, Baltasar, *El pacto de los Toros de Guisando y la venta del mismo nombre*, Madrid, Consejo superior de investigaciones científicas, Patronato Marcelino Menendez Pelayo, Biblioteca Reyes Católicos, 1952, 205 pp.

- EFE, “Aznar asegura en Washington que el problema de España con Al Qaeda ‘empieza en el siglo VIII’”, en *El Mundo*, 22/09/2004, [CONSULTADO EL 1 de marzo de 2018 en: <http://www.elmundo.es/elmundo/2004/09/22/espana/1095805990.html>]
- EFE, “Aznar se estrena en Georgetown: ‘El problema de España con Al-Qaeda empieza en el siglo VIII’”, en *Libertad Digital*, 22/09/2004, [Consultado el 1 de marzo de 2018 en: <http://www.libertaddigital.com/mundo/aznar-se-estrena-en-georgetown-el-problema-de-espana-con-al-qaeda-empieza-en-el-siglo-viii-1276233367/>]
- EFE, “Javier Olivares, autor de ‘Isabel’, no seguirá en la serie”, en *El País*, 04/12/2012. [Consultado en noviembre del 2018 en: [https://elpais.com/economia/2012/12/04/agencias/1354652467\\_050858.html](https://elpais.com/economia/2012/12/04/agencias/1354652467_050858.html)]
- Eiroa San Francisco, Matilde, “Palabra de Franco. Lenguaje político e ideología en los textos doctrinales”, en Carlos Navajas Zubeldía, Diego Iturriaga Barco (coord.), *Coetánea: III Congreso Internacional de Historia de Nuestro tiempo*, La Rioja, Universidad de la Rioja, 2012, p. 71-88
- Emergui, Sal, “522 años después, los sefardíes podrán tener nacionalidad española”, en *El Mundo*, 09/02/2014, [Consultado el 1 de marzo de 2018 en: <http://www.elmundo.es/espana/2014/02/09/52f7d51ee2704ee6598b456b.html>]
- Esteva Fabregat, Claudio, “La cuestión nacional catalana en la España contemporánea”, en *Alteridades*, vol. 7, No. 14, 1997, p. 35-53.
- Fernández de Córdoba Millares, Álvaro, “El ‘Rey Católico’ de las primeras guerras de Italia. Imagen de Fernando II de Aragón y V de Castilla entre la expectación profética y la tensión internacional (1493-1499)”, en *Medievalismo. Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, No. 25, Sociedad Española de Estudios Medievales, 2015, p. 197-232
- Ferro, Marc, *Cine e historia*, Barcelona, Editorial Gustavo Gil, 1980, 175 pp.
- Francisco Olmos, José María de, “La moneda de Isabel la Católica, un medio de propaganda política”, en *III Jornadas Científicas de la Cátedra de Epigrafía y Numismática de la Universidad Complutense de Madrid*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2001, pp. 35-117.

Fusi, Juan Pablo, “España. La evolución de la Identidad Nacional”, en Fernando García de Cortázar (coord.), *La nación española: historia y presente*, Madrid, Bergantín, 2001, pp. 93-107

F. C. García, “¿Dónde está la carabela de Barcelona?”, en *La Vanguardia*, 28/04/201.

[Consultado en noviembre del 2018 en:

<https://www.lavanguardia.com/vida/20110428/54145110250/donde-esta-la-carabela-de-barcelona.html>]

García Sanjuán, Alejandro, “Al-Andalus en la historiografía del nacionalismo españolista (siglos XX-XXI). Entre la Reconquista y la España musulmana”, en Diego Melo Carrasco y Francisco Vidal Castro (ed.), *A 1300 años de la conquista de Al-Andalus (711-2011): historia, cultura y legado del Islam en la Península Ibérica*, Coquimbo-Chile, Altazor, 2012, p. 65-104.

-----, “La persistencia del discurso nacionalcatólico sobre el Medievo peninsular en la historiografía española actual”, en *Historiografías: revista de historia y teoría*, No. 12, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, Departamento de Historia Moderna y contemporánea, 2016, p. 132-153.

Gómez, Rosario G., “Portazo de Barcelona a ‘Isabel’”, en *El país*, Madrid, 23/09/2013.

[Consultado el 29/11/2017 en :

[https://politica.elpais.com/politica/2013/09/21/actualidad/1379786387\\_059018.htm](https://politica.elpais.com/politica/2013/09/21/actualidad/1379786387_059018.htm)]

Hernando Sobrino, María del Rosario, “Los toros de Guisando y las glorias ajenas”, en *Gerión*, Vol. 25, No. Extra 1, Madrid, Departamento de Historia Antigua, Ediciones Complutenses, 2007, p. 341-362.

Hobsbawm, Eric, “La invención de la tradición”, en Eric Hobsbawm y Terence Ranger (eds.), *La invención de la tradición*, Barcelona, Crítica, 2002 p. 7-22

I. Á., “Barcelona prohíbe a la serie ‘Isabel’ rodar en la ciudad por falta de rigor

histórico”, en *20 minutos*, Madrid, 19/09/2013. [Consultado el 29/11/2017 en:

<https://www.20minutos.es/noticia/1923569/0/isabel-serie-permisos/niegan-rodaje-barcelona/museo-ayuntamiento/>]

- Jiménez Calvente, Teresa, “Fernando el Católico ante la Muerte: el atentado de Barcelona y sus relatores”, en *Anuario de historia de la Iglesia*, No. 26, Navarra, Universidad de Navarra, Instituto de Historia de la Iglesia, 2017, p. 107-140
- Koselleck, Reinhart, *Los estratos del tiempo: estudios sobre la historia*, Daniel Innerarity (trad.), Buenos Aires-Barcelona-México, Paidós, 2001, 155 p.
- Ladero Quesada, Miguel Ángel, “Isabel la Católica vista por sus contemporáneos”, en *En la España medieval*, No. 29, Madrid, Departamento de Historia Medieval, Ediciones Complutenses, 2006, pp. 225-286.
- León Guerrero, Monserrat, *El segundo viaje colombino*, tesis doctoral, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2000, 345 pp.
- López Poza, Sagrario, “Empresas o divisas de Isabel de Castilla y Fernando de Aragón (los Reyes Católicos)”, en *Janus: estudios sobre el siglo de Oro*, N. 1, 2012, p. 1-38.
- López Vidal, Cándida, “I Ferran?”, en *El Punt Avui*, 10/10/2013. [Consultado en noviembre del 2018 en: <http://www.elpuntavui.cat/opinio/article/23-lectorescriu/684039-i-ferran.html>]
- Martínez Alcoro, Ruth, *La literatura en torno a la primogénita de los Reyes Católicos: Isabel de Castilla y Aragón, princesa y reina de Portugal (1470-1498)*, Tesis doctoral, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Filología, Departamento de Filología Española, 2017, 540 pp.
- Martínez Millán, José, “De la muerte del príncipe Juan al fallecimiento de Felipe el Hermoso (1497-1506)”, en José Martínez Millán (coord.), *La corte de Carlos V*, Vol. 1, tomo 1, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2000, p. 45-72
- Martínez Peñas, Leandro y Manuela Fernández Rodríguez, *La guerra y el nacimiento del Estado Moderno. Consecuencias jurídicas e institucionales de los conflictos bélicos en el reinado de los Reyes Católicos*, Valladolid, Asociación Veritas, 2014, 549 pp.

- Maza Zorrilla, Elena, “El mito de Isabel de Castilla como elemento de legitimidad política en el franquismo”, en *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, No. 31, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2014, p. 167-192
- Migelez, Xabier, “Javier Olivares (‘Isabel’): ‘Si hay cosas con las que no estás de acuerdo, es mejor darse la mano y dejarlo’”, en *Fórmula TV*, 03/12/2012. [Consultado en noviembre 2018 en: <https://www.formulatv.com/noticias/28049/javier-olivares-isabel-si-hay-cosas-no-estas-acuerdo-mejor-darse-mano-dejarlo/>]
- Monterde, José Enrique, *La representación cinematográfica de la historia*, Madrid, Akal, 2001, 248 pp.
- Mora, María Fernanda, *Propio es a los reyes el mando, y a los súbditos la obediencia. Las relaciones de la Monarquía con la Iglesia en la Crónica de los Reyes Católicos, de Fernando de Pulgar*, Tesis de Maestría, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Históricas, 2017, 256 PP
- Morales, Fernando, “‘Isabel’ se corona en TEV batiendo su récord de audiencia”, *El país, Madrid*, 4/12/2012. [Consultado el 29/06/2017 en : [https://elpais.com/cultura/2012/12/04/television/1354648747\\_678572.html](https://elpais.com/cultura/2012/12/04/television/1354648747_678572.html)]
- Moreno Saénz, José Luis, *Cataluña en el marco de un hecho histórico: El atentado contra Fernando II de Aragón a finales de 1492 en Barcelona*, Trabajo de fin de Grado, Barcelona, Universidad de Barcelona, 2016, 45 pp.
- Narganes Quijano, Faustino, “La emblemática de los Reyes Isabel y Fernando: ejemplos palentinos”, en *Publicaciones de la Institución Tellez de Meneses*, No. 79, Palencia, Instituto Tellez de Meneses, 2008, pp. 7-33.
- Núñez Florencio, Rafael, “la construcción de la identidad española: símbolos, mitos y tipos”, en *La albolafia: Revista de Humanidades y cultura*, No. 5, España, Instituto de Humanidades y Cultura, 2015, pp. 171-188
- Ohara, Shima, *La propaganda política en torno al conflicto sucesorio, de Enrique IV (1457-1474)*, Tesis doctoral, Valladolid, Universidad de Valladolid, Facultad de Filosofía y Letras, 2004, 459 pp.

- Oliván Santaliestra, Laura, “Imágenes y perspectivas de dos mitos femeninos en la historiografía de los siglos XX y XXI. Isabel I de Castilla frente a la regente de la monarquía hispánica Mariana de Austria”, en María Victoria López Cordón y Gloria Franco Rubio (coords.), *La reina Isabel y las reinas de España. Realidad, modelos e imágenes historiográfica*, Vol. I, Actas de la VIII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna, Madrid, Fundación Española de Historia Moderna, 2005, p. 537-553
- Ortega y Gasset, José, *España invertebrada. Bosquejo de algunos pensamientos históricos*, Barcelona, Folio, 2007, 151 pp.
- Palacios, Manuel y Carmen Ciller, “La mirada televisiva del pasado. El caso español (2005-2010)”, en Juan Carlos Ibáñez y Francesca Anania (Coord.), *Memoria histórica e identidad en cine y televisión*, Sevilla, Zamora, Comunicación social, 2010, p. 38-55
- Joanmarc Passada, “Colom català: realitat o ficció”, en *El Punt Avui*, 22/11/2013.  
 [Consultado en noviembre del 2018 en: <http://www.elpuntavui.cat/opinio/article/23-lectoresriu/695412-colom-catala-realitat-o-ficcio.html>]
- Pérez Garzón, Juan Sisinio, “Castilla heroica, Castilla culpable: cuestiones del nacionalismo español”, en P. Carasa (doord.), *La memoria histórica de Castilla y León: historiografía castellana en los siglos XIX y XX*, España, Junta de Cstilla y León, 2003, p. 1-2. [Consultado el 1 de marzo de 2018 en: <http://blog.uclm.es/juansisinioperez/files/2015/11/Castilla-en-el-nacionalismo-esp%C3%B1ol-1.pdf>]
- , “Memoria, historia y poder. La construcción de la identidad nacional española”, Francisco Colom González (ed.), *Relatos de Nación. La construcción de las identidades nacionales en el mundo hispánico*, Madrid-Frankfurt, Iberoamericana-Vervuert, 2005, pp. 1-35
- Pérez Vejo, Tomás, *Pintura de historia e identidad nacional en España*, Tesis de Doctorado, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1996, p. 620
- Prescott, William H., *Historia del reinado de Fernando e Isabel, los Reyes Católicos*, Juan Manuel Arias Fernández (trad.), Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes,

2007, 642 pp. [Consultado en: <http://www.cervantesvirtual.com/obra/historia-del-reinado-de-fernando-e-isabel-los-reyes-catolicos--0/>]

Quintana, Ángel “Els miralls de la ficció. ‘Isabel’”, en *El Punt Avui*, 09/12/2012.

[Consultado en noviembre del 2018 en: <http://www.elpuntavui.cat/opinio/article/8-articles/600764-isabel.html>]

Redondo, David, “¿Acierta ‘Isabel’ con el casting de su nueva temporada?”, en *SER*, Madrid, 27/11/2013. [Consultado el 29/06/2017 en:

[http://cadenaser.com/ser/2013/11/27/television/1385523326\\_850215.html](http://cadenaser.com/ser/2013/11/27/television/1385523326_850215.html)]

-----, “Michelle Jenner: ‘Como catalana, me da pena el veto del Museo de Barcelona a Isabel’”, en *SER*, 18/10/13, [Consultado el 1 de marzo de 2018 en:

[http://cadenaser.com/ser/2013/10/17/television/1381977330\\_850215.html](http://cadenaser.com/ser/2013/10/17/television/1381977330_850215.html)]

Rejón, Raúl, “La 1 pierde un tercio de su audiencia desde que gobierna el Partido Popular”, en *El diario*, Madrid, 28/05/2015. [Consultado el 29/06/17 en:

[http://www.eldiario.es/sociedad/tercio-audiencia-gobierna-Partido-Popular\\_0\\_392661395.html](http://www.eldiario.es/sociedad/tercio-audiencia-gobierna-Partido-Popular_0_392661395.html)]

Ríos Saloma, Martín F., “De la historia de las mentalidades a la historia cultural. Notas sobre el desarrollo de la historiografía en la segunda mitad del siglo XX”, en *Estudios de historia moderna y contemporánea*, N. 37, México, UNAM, 2009, p. 97-137

-----, *La Reconquista en la historiografía española contemporánea*, México, UNAM, IIH, Sílex, 2013, 242 pp.

Rodríguez Cadena, María de los Ángeles (ed.), *La ficción histórica en la televisión iberoamericana 2000-2012. Construcciones del pasado colectivo en series, telenovelas y telefilms*, Boston, Brill Rodopi, 2016, 216 pp.

Rueda Laffond, José Carlos, Carlota Coronado Ruiz, Raquel Sánchez García, “La historia televisada: una recapitulación sobre narrativas y estrategias historiográficas”, en *Comunicación y sociedad*, No. 12, México, Universidad de Guadalajara, julio-diciembre, p. 177-202



- Rumeu de Armas, Antonio, “Los amoríos de doña Beatriz de Bobadilla”, en *Anuario de Estudios Atlánticos*, No. 31, Madrid-Las Palmas, Patronato de la Casa de Colón, 1985, p.413-455
- Sáiz García, María Dolores, “Nuevas fuentes historiográficas”, en *Historia y comunicación social*, No. 1, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1996, p. 131-144
- Salvador Esteban, Lucía, “Historia y ficción televisiva. La representación del pasado en ‘Isabel’”, en *Index comunicación: Revista científica en el ámbito de la Comunicación Aplicada*, Vol. 6, No. 2, Madrid, Universidad Rey Juan Carlos, Departamento de Comunicación I, 2016, p. 151-171.
- Salvador Miguel, Nicasio, *Isabel la Católica. Educación, mecenazgo y entorno literario*, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 2008, 273 pp.
- Samper Vázquez, Julia, *Perfil humano de Isabel I de Castilla*, Trabajo de fin de Grado, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2016, 70 pp.
- Sancho San Román, Rafael, “Los médicos de la Reina Isabel”, en *Toletum: boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, No. 50, Toledo, Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, 2004, p 129-144.
- Sanz Hermida, Jacobo, “Literatura consolatoria en torno a la muerte del príncipe Don Juan”, en *Studia histórica. Historia Medieval*, No 11, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1993, p. 157-169.
- Sesma Muñoz, Ángel, “¿Nueva Monarquía de los Reyes Católicos?” en *Aragón en la Edad Media*, No. 19, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, p. 521-534
- Tarsicio de Azcona, *Isabel la Católica. Vida y reinado*, Madrid, La esfera de los libros, 2002, 636 pp.
- Val Valdivieso, María Isabel del, “Isabel la Católica. Una mujer para el trono de Castilla”, en Antonio Planas Rosselló (dir.), *Memories de la Reial Academia Mallorquina D’Estudis Genealogics, Heraldics i Historics*, No. 14, Palma, Academia Mallorquina d’Estudis Genealogics, p. 7-23

-----, “La educación en la corte de la Reina Católica”, en *Miscelánea Comillas: Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, vol. 69, No. 134, Madrid, Universidad Pontificia Comillas, 2011, p. 255-273

-----, “La política exterior de la monarquía castellano-aragonesa en la época de los Reyes Católicos”, en *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, No. 16, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1996, p.11-28

Zamorano, Raúl, “Debate en torno a las concepciones del tiempo en sociología”, en *Cinta Moebio*, N.13, Santiago, Universidad de Chile, 2008, pp. 53-69.